BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 7 DE AGOSTO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.456

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	26
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	29
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	30
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	30
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	17
Anteriores	31
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevas	19
Anteriores	34
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	36
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	36
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	25

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.A.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 25-7-00. Socios: María Félix Villegas, LE 4.882.558, 8-12-39, casada, Dom. Av. Luro 4684 Laferrere, Pcia. Bs. As. José Aníbal Lemos, DNI 13.994.790, 13/4/61, solt., Dom.: Andrés del Pino 722, Campana, Pcia. de Bs. As. Ambos arg. y comer. Objeto: a) Compra, venta, permuta, import. y export., representación, distribución y mandato y o consignación e industrialización de toda clase de abrasivos máquinas, herramientas, industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas sus accesorios y repuestos, todo artículo de ferretería y de ferretería industrial. b) La explotación por cuenta propia o de terceros de espacios destinados a la guarda de automóviles y de rodados en general ya sea en estacionamientos por hora, día o por mes, en inmuebles cubiertos, playas privadas o públicas. Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y comercialización de combustibles, aceites y lubricantes para vehículos. Capital: $ 20.000. Cierre del ejercicio: 31/7, sede: Gualeguaychú 3468 Cap. Duración: 99 años, Directores: Presidente: María Félix Villegas, Director suplente: José Aníbal Lemos. Representación legal: Presidente y Vice indistinta. Sindicatura: Prescinde.

Escribana - Sara Noemí Palumbo
N° 58.180

AIR MILLENNIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Wodtke, casado, nacido el 11-9-1961, DNI 14.326.981, domiciliado en Campos 680, Lomas de Zamora; Luis Alberto Sanguinetti, casado, nacido el 29-3-1955, DNI 11.889.111, domiciliado en Avda. Santa Fe 1771, piso 6°, Martínez; Juan Eduardo Alejandro Gatti, casado, nacido el 2-11-1952, DNI 10.507.124, domiciliado en Bouchard 1247, Adrogué; Héctor Ricardo Padin, soltero, nacido el 12-1-1954, DNI 10.608.326, domiciliado en Arenales 1478, piso 6°; y Marcelo David Kleiman, soltero, nacido el 3-12-1966, DNI 18.029.229, domiciliado en Arce 828, piso 3°, los tres primeros de la Pcia. de Buenos Aires y los dos últimos de Capital Federal, todos argentinos y empresarios. 2) Escritura del 26-6-2000. 3) AIR MILLENNIUM S.A. 4) Posadas 1557, piso 6° "661" de la Capital Federal. 5) Comerciales: a) A la prestación de servicios de transporte aéreo de personas y bienes, correo o cargas en general, ya fuere terrestre o aérea, desde y hacia cualquier parte del país o del extranjero, mediante aeronaves de gran porte y/o porte reducido, transporte de carga menor, traslados de personal, servicios de traslado a ejecutivos, evacuaciones aeromédicas, pulverizaciones aéreas, traslado de féretros, trabajos de fumigación aérea, rociado, sembrado aéreo y toda forma de combate de plagas y control de incendios forestales. b) A la promoción, organización y operación del turismo en cualquiera de sus formas, ya sea en el ámbito nacional e internacional, incluyendo la venta directa o la intermediación en la comercialización de pasajes aéreos, marítimos o terrestres y excursiones, viajes, charters, tours o paquetes turísticos. c) A la compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de aeronaves, motores, combustibles, repuestos y accesorios en general, agroquímicos, semillas y alimentos balanceados; tareas de servicio, reparaciones y mantenimiento de aviones, y realizar todo orden de operaciones vinculadas a estos ramos y cuantas más actividades sean afines y estén autorizadas por las leyes. Industriales: a) A la fabricación, reparación y mantenimiento de aeronaves, equipos, repuestos, productos y subproductos del ramo aeronáutico. b) Al estudio, exploración y explotación de yacimientos mineros y de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, su industrialización, transporte y comercialización así como las de sus derivados directos e indirectos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. Presidente: Juan Eduardo Alejandro Gatti; Vicepresidente: Luis Alberto Sanguinetti; Director Titular: Héctor Ricardo Padin; Directores Suplentes: Alfredo Wodtke y Marcelo David Kleiman. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 30 de Junio.

Escribana - Noemí Repetti
N° 55.751

APPLICATION SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. 10.250, Lo. 110, Tomo A (2/12/91). Por esc. 391, del 17-7-2000, Fo. 918, Registro 553 de Cap. Fed., APPLICATION SOFTWARE S.A., reformó el art. 15 de sus estatutos el que en lo sucesivo será: "Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 55.799

ASECOM LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

ASECOM LATIN AMERICA S.A., por Acta de Asamblea, 23 de junio de 2000, se decidió modificar el estatuto: Artículo Primero: la sociedad originariamente constituida con el nombre de ASECOM S.A. luego modificada su denominación social por la de ASECOM LATIN AMERICA S.A. continúa funcionando con el nombre de "IFOP - ASECOM LATIN AMERICA S.A." Artículo Cuarto: Acciones clase "A", 80% del capital y clase "B", 20% del capital. Artículo Quinto: Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto... Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y en el Decreto 259/96, reglamentario de la ley 24.587. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Restricciones a la disposición de acciones (artículo sexto) deberán constar los títulos. En el caso de acciones escriturales las mismas serán inscriptas en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales al que se aplicará el artículo 213 de la ley 19.550 en lo pertinente. En caso de copropiedad de acciones se exigirá la unanimidad de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. Hasta tanto ello ocurra los copropietarios no podrán ejercer sus derechos. Artículo Sexto: (a) Si el accionista Clase "B" recibe, ya sea sin haberlo solicitado, o bien, a su propia solicitud (la Parte Cedente), una oferta escrita de buena fe de un tercero (el "Cesionario Propuesto"), para la compra o adquisición por cualquier título de acciones (las "Acciones a ser Transferidas"), el Accionista Clase "B" deberá primero notificar al Accionista Clase "A") la "Parte No Cedente") y a la Sociedad sobre los términos y condiciones sustanciales de la operación propuesta. Tal notificación deberá incluir como mínimo: (i) La fecha, la hora y el lugar de la operación propuesta, (ii) el monto que se espera recibir por cada acción y la forma de pago (moneda en que se pagará), (iii) la identidad del Cesionario Propuesto, con indicación expresa de su domicilio y sus representantes legales en caso de una persona jurídica, (iv) una declaración de que el Cesionario Propuesto ha aceptado comprar acciones de la Parte Cedente con las restricciones de este Acuerdo, y, (v) la descripción de las Acciones a ser Transferidas y cualesquiera otros términos y condiciones de la transferencia, junto con una copia de dicha oferta escrita del Cesionario Propuesto y de todos los demás documentos de la transferencia (la notificación escrita se mencionará en adelante como la "Notificación de Oferta"). Dicha Notificación de Oferta constituirá una oferta irrevocable

por la Parte Cedente para vender a la Parte No Cedente la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Acciones a ser Transferidas al precio ofrecido por el Cesionario Propuesto. (b) La Notificación de Oferta se considerará entregada a la Parte No Cedente en la fecha en que la Parte No Cedente la reciba efectivamente. La Notificación de Oferta sólo podrá ser entregada por correo certificado con aviso de recibo o por fax. La fecha de entrega de la Notificación de Oferta será referida en el presente como la "Fecha de Notificación". (c) La Parte No Cedente podrá aceptar la oferta de transferencia de la Parte Cedente identificada en la Notificación de Oferta, en todo pero no en parte, dando notificación escrita de dicha aceptación a la Parte Cedente dentro de los treinta (30) días corridos posteriores a la Fecha de Notificación (la "Fecha de Aceptación Inicial"). (d) En el caso de que la Parte No Cedente resuelva expresamente no comprar las Acciones a ser Transferidas, o bien omita notificar su decisión dentro del período de treinta (30) días referido en el punto (c) precedente, la Parte Cedente quedará en libertad de transferir las Acciones a ser Transferidas, al Cesionario Propuesto en los términos descriptos en la Notificación de Oferta. La omisión de la Parte No Cedente de notificar a la Parte Cedente su aceptación o rechazo de la oferta de transferencia de la Parte Cedente se considerará como una decisión de no comprar las Acciones a ser Transferidas incluidas en la Notificación de Oferta. (e) Las restricciones establecidas en el presente artículo no serán aplicables a las transferencias que efectúen los accionistas tenedores de acciones Clase "A" a sus Afiliadas, entendiendo por Afiliada cualquier persona de existencia ideal en la que el Accionista Clase «A», en forma directa o por intermedio de otra sociedad a su vez afiliada, controle, sea controlada por o esté bajo control común con dicha persona en particular. (f) En caso de transferencia de acciones por una de las partes (La Parte Cedente), la otra parte (la Parte No Cedente) tendrá el derecho, pero no la obligación, de vender sus acciones de la Sociedad en los mismos términos y condiciones en que La Parte Cedente venda sus acciones según se especifica en la Notificación de Oferta, en el mismo momento y al mismo precio. En esos términos, cuando La parte No Cedente ejerza sus derechos según este inciso, deberá dar notificación escrita de ello a La Parte Cedente que hubiera cursado una Notificación de Oferta dentro de los diez (10) días corridos posteriores a la entrega de la Notificación de Oferta. (g) Si la suma del número de Acciones (i) a ser vendidas por La Parte Cedente y (ii) a ser vendidas por La Parte No Cedente, en ejercicio de los derechos de seguimiento descriptos en el punto (f) precedente, excede el número de acciones que el Cesionario Propuesto está dispuesto a adquirir, la transferencia se realizará en proporción a la participación accionaria que cada parte interviniente en la transferencia mantiene en la Sociedad. (h) A partir de la finalización del tercer año de vigencia de la vigencia del presente punto contado a partir de la fecha de celebración a la presente Asamblea de Accionistas ("el Plazo Inicial"), los Accionistas Clase B tendrán el derecho a vender las Acciones Clase B que posean al momento del ejercicio de dicha opción al Accionista Clase A, y los Accionistas Clase A tendrán la obligación de adquirir o hacer adquirir a una tercera persona dichas Acciones Clase B al Precio Básico, conforme al punto (i) del presente Artículo. Dicha opción deberá ser notificada por escrito por los Accionistas Clase B al Accionista Clase A con un plazo no inferior a los 90 días anteriores a la fecha de finalización del Plazo Inicial, y/o una vez cumplido dicho Plazo, dicha opción podrá ser ejercida por los Accionistas Clase B en cualquier momento. Por su parte, el Accionista Clase A tendrá un plazo de 60 (sesenta) días, contados desde la fecha de la notificación hecha por los Accionistas Clase B bajo el presente punto (h), para pagar el Precio Básico correspondiente a las Acciones Clase B. (i) El Precio Básico de conformidad a lo establecido bajo el presente punto y de aplicación en todas las partes del presente Estatuto será de USD.800.000,00. Artículo Undécimo: Directorio: 7 titulares y 2 suplentes, 4 titulares y 1 suplente designados por accionistas Clase «A» y los restantes 3 titulares y 1 suplente designados por los accionistas Clase «B». El Presidente convocará a las reuniones por notificación escrita por fax o correo certificado con aviso de recibo a cada Director con anticipación mínima de (15) días en el domicilio especificado por cada Director en el momento de aceptar su designación, o en cualquier otro domicilio que dicho Director pueda haber establecido por escrito y notificado en forma fehaciente a la Sociedad. En caso que la Notificación cursada a alguno de los Directores no pudiera ser concretada en el domicilio fijado a tal efecto, la devolución de la Notificación, dando cuenta de la falta de recepción de la misma, operará como Notificación de Directorio. Cualquier Director estará individualmente facultado para solicitar al Presidente que convoque a una reunión del Directorio, notificándoselo por escrito. En este caso la convocatoria por parte del Presidente deberá hacerse dentro del quinto día de recibido el pedido y en su defecto, podrá convocarla cualquiera de los directores. El requisito de la Notificación de Directorio con 15 días corridos de anticipación a cualquier reunión de Directorio podrá ser desistido por todos o cualquiera de los Directores mediante el envío de una notificación escrita de ese tenor a la sociedad. Asimismo, dicho requisito será innecesario cuando haya una reunión de Directorio unánime y todos los Directores estén de acuerdo con el orden del día a ser tratado. Cada Notificación de Directorio deberá especificar fecha, hora y lugar de la reunión, y el correspondiente orden del día, poniéndose a disposición de los Directores la información necesaria para que, con carácter previo a la reunión, puedan analizar el temario correspondiente. Artículo Duodécimo: En el ejercicio de sus funciones el Presidente o el Vicepresidente en su caso, se abstendrá de actuar en representación de la Sociedad sin antes haber sometido a decisión del Directorio los asuntos que requieran de su participación enumerados en el artículo Decimocuarto de los estatutos sociales. Artículo Decimocuarto: El Directorio en el cumplimiento de sus funciones deberá aprobar, con carácter previo a la implementación de los actos a ser adoptados por el Presidente del Directorio, los siguientes asuntos: (i) La adopción de los presupuestos anuales de la sociedad, (ii)Todo préstamo, apertura de créditos, otorgamiento de avales, de fianzas o de garantías; la conclusión de todo tipo de contrato, obligación o convenio que implique una obligación de pago por parte de la sociedad; todo tipo de inversiones; venta o arrendamiento de activos; la fijación de remuneraciones anuales para cualquiera de los Directores, empleados o agentes. En todos estos casos la asamblea fijará montos mínimos a partir del cual será obligatoria la aprobación del Directorio. (iii) Cualquier cambio en el sistema de registración contable por la Sociedad. (iv) Todas las operaciones relativas a los contratos de cobertura de instrumentos financieros, opciones a futuro y, en general cualquier contrato que tenga efectos análogos. (v) La designación de gerentes. (vi) El otorgamiento de poderes y su contenido por el Presidente a favor de los Directores y/o gerentes de la sociedad. (vii) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real; constituir, transferir, aceptar o extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real o gravamen sobre bienes de la sociedad; administrar todo tipo de bienes propios y/o de terceros; adquirir títulos, acciones y otros valores y aportar capital a particulares y sociedades existentes o a constituirse. (viii) Constituir prendas y todo otro derecho real o gravamen sobre las acciones de la Sociedad. (ix) Celebrar transacciones, contratos o convenios con un miembro del Directorio o todo tercero que tenga un interés con o en la Sociedad. Artículo Décimoquinto: La sociedad prescinde de la sindicatura. En el supuesto que la sociedad quedare comprendida en lo prescripto por el inciso 2) del artículo 299 de la ley citada, la fiscalización estará a cargo de un Sindico Titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá simultáneamente un suplente. Artículo Decimosexto: El Presidente del Directorio convocará a asamblea dando notificación escrita por correo certificado con aviso de recibo y/o fax con una anticipación no menor de 30 días corridos a cada uno de los accionistas en el domicilio fijado por cada uno de ellos («la Notificación de Asamblea») en el caso que la Notificación de Asamblea no pudiera ser concretada en el domicilio fijado a tal efecto por dicho accionista, la devolución de dicha notificación dando cuenta de la falta de recepción de la misma operará como Notificación de Asamblea. Toda notificación para una asamblea deberá especificar la fecha, la hora y el lugar de la Asamblea, y el orden del día que será considerado por los accionistas. Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para la asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de convocada la primera. En el caso de convocatorias sucesivas se estará a lo previsto al respecto por el artículo 237 antes citado. El quórum y las mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias que se traten, excepto para la aprobación de las decisiones asamblearias que traten los siguientes asuntos los que requerirán el voto afirmativo de la mayoría de los accionistas de cada clase: (i) Reforma a los Estatutos cuando ello implique la desaparición de las Clases A y/o B de Accionistas o la creación de nuevas clases de accionistas; (ii) la liquidación, escisión o disolución anticipada de la Sociedad; (iii) el aumento o reducción del número de integrantes del Directorio; y, (iv) la limitación o eliminación de los derechos de preferencia con respecto a la emisión o transferencia de las acciones de la Sociedad. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, salvo los supuestos especiales a que se refiere el citado artículo 244 de la ley 19.550, se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. El depósito de acciones y la asistencia a la asamblea se ajustará a los términos de los artículos 238 y 239 de la ley 19.550. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea por otros presentes con observancia de los términos del artículo 239 de la ley 19.550.

Abogada - María Angeles Fernández
N° 55.729

AUSTRAL MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 174 del 24/7/00. Accionistas: Silvina Dolores Portela, 31 años, argentina, casada, médica, DNI: 20.913.150, Pilcomayo 87 Don Bosco; Julio Girón, 46 años, argentino, casado, industrial, DNI: 10.758.345, Pilcomayo 87 Don Bosco; Carlos Alberto Semino, 74 años, argentino, casado, comerciante, LE: 5.110.455, Mármol 177 Quilmes. Denominación: "AUSTRAL MEDICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgico, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. Mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: de todo lo que comercializa. Servicios: Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición. Contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales. Prestación de servicios y auditorías médico asistenciales. Asesoramientos en control. Servicios de ambulancia, hotelería y geriatría conforme a la Ley 19.032. Inmobiliaria y Financiera. Capital: $ 60.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Silvina Dolores Portela; Director suplente: Julio Girón. Sede social: Paraná 426 12° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 58.174

BAIRES OUTSOURCING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 31/7/2000. 2) BAIRES OUTSOURCING S.A. 3) Alicia Hilda Grande DNI 4.503.641, 29/9/42, cas.; Pablo Sebastián Atello DNI 25.878.689, 13/5/77, solt., ambos domic. Sta. María de Oro 489 Dto. 5 San Bernardo Pcia. Bs. As., argen. y comer. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Transporte: El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías en general, por cualquier vía, tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos y/o demás servicios afines a la actividad portuaria, carga, descarga y prestación de servicios de estibaje, agente de transporte aduanero, transporte intermodal, multimodal, aéreo, ferroviario, carretero, fluvial, marítimo. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Guayaquil 149 10° Dto. "C". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Alicia Hilda Grande, direc. suplen.; Pablo Sebastián Atello.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 58.187

BANKING SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

11/10/96, Nro. 9923, Lo. 119, Tomo A. Por esc. 396, del 17/7/2000, Fo. 927, Registro 553 de Cap. Fed., BANKING SOLUTIONS S.A., reformó el art. 11 de sus estatutos el que en lo sucesivo será: "Artículo décimoprimero: Al cierre del ejercicio social que se operará todos los días 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; 3) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 55.800

BENINGTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hipólito Maldonado, soltero, 51 años, DNI 5.092.735, Andrés Bello 2320 L. de Zamora y Ana María Frisione, divorciada, 45 años, DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E. Capital, ambos argentinos, comerciantes. 2) 127/7/00. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Carlos Hipólito Maldonado. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 55.730

BOATING SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. Extraordinaria 14/4/2000, se aumentó el capital a $ 1.000.000. Se reformó art. 4 y 5. Inscripto RPC 28/12/93, N° 13.325 L° 114, Tomo "A" SA.

Presidente - FA Garone
Nº 58.267

BOLSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Adrián Horacio Roncoroni, 27 años, comerciante, D.N.I. 23.010.949, domicilio Av. Gaona 2248, 4° "A", Ramos Mejía y Guillermo Claudio Deandreis, 41 años, empleado, D.N.I. 13.645.167, domicilio Luis María Drago 2652, Castelar, ambos argentinos, casados y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 303, F° 1180, del 27/7/ 2000, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraguay 643, 5° "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, procesamiento, impresión, terminación, fraccionamiento, embalado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de films de polietileno, cajas, bolsas y/o envases de todo tipo, ya sean de cartón, papel y/o plástico, impresas o no, como así también las materias primas y derivados de los productos enunciados y las maquinarias, herramientas y repuestos para su elaboración. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Adrián Horacio Roncoroni. Director Suplente: Guillermo Juan Deandreis. 8) Re-

presentación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 55.764

BROKERS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) a) Damián Alejandro Ces, arg., casado, nac. 12/3/64, DNI 17.045.804 médico, dom. Av. Santa Fe 3786, P. 3 B Cap. Fed.; b) Jorge Omar Alcaro, arg., viudo, comerciante, nac. 2/12/38, LE 4.284.711, dom. Cachimayo 497 P. 1 B Cap. Fed.; 2) Esc. 84 del 24/7/2000; 3) BROKERS AGROPECUARIOS S.A.; 4) Cachimayo 497 P. 1 Dpto. B de Cap. Fed.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades comerciales: I. Consignaciones, comisiones, representaciones, compraventa, venta directa, permuta, distribución y transporte de ganado en pie, vacuno, ovino, equino, porcino y todos en general como así también los subproductos de los mismos, contratar para terceros servicios de engorde de hacienda vacuna intensiva a corral. II) Semillas, cereales, forrajes y sus subproductos. III) Industriales: Faenamiento de hacienda e industrialización de sus subproductos, venta de los mismos. Inmobiliarias: todo tipo de operación inmobiliaria sobre inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Aportes de capital, financiaciones en general, préstamos a interés, administrar fondos comunes de inversión y fondos comunes de inversión fiduciarios. Gestionar, solicitar créditos, hipotecas, prendas y toda operación bancaria para la actividad de comercialización de ganado, realizar contratos de mutuo con los bancos; 6) 50 años desde su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Damián Alejandro Ces, Director Suplente: Jorge Omar Alcaro, dos años; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/7.

Escribana - Ana María Magliano
Nº 58.212

CANG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública N° 258, de la escribana María Cristina Deymonnaz, del 20 de julio de 2000 se constituyó CANG S.A. Socios Jacob Bergel, arg., nac. el 12/4/42, DNI 6.083.295, CUIT 20-06083295-2, cas., industrial, dom. en Mercedes de San Martín 3348, B° Alto Verde, Córdoba y Horacio Héctor Demaestri, arg. nac. el 16/3/49, L.E. 7.680.337, CUIT número 20-07680337-5, cas. contador, dom. en Luis Galeano 2354, B° Altos de San Martín, Córdoba. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Inspección General de justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada a terceros o como prestadora de servicios para terceros, a saber, Comercial: compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de productos alimenticios, vinos y bebidas con y sin alcohol, de insumos, maquinarias y repuestos, implementos, muebles y enseres, propios de la actividad, importación y exportación. Industrial: manufactura y elaboración de productos alimenticios en general, vinos y bebidas con y sin alcohol, fabricación y armado de maquinarias, repuestos, implementos, muebles y enseres, propios de la actividad, partes y piezas sueltas, su importación y exportación. De servicios: Prestación de servicios de transporte en general. Agropecuaria: Producción de productos primarios para la industria alimenticia, vitivinícola y en general la elaboración de bebidas con y son alcohol, sobre inmuebles propios o arrendados a terceros, celebración de todo tipo de contratos vinculados a tales tareas, aceptar representaciones y distribuciones, importar y exportar productos relacionados con la actividad inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, parcelamiento y englobamientos de los mismos, celebración de contratos de arrendamiento y aparecerías, intermediación en la compra y venta de bienes raíces en general, administración de bienes raíces, celebración de todo tipo de contratos de uso y explotación de predios rurales y urbanos y/o realización de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios en general. Financiera: podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan, administrar proyectos de inversión en el agro y/o en zonas vitivinícolas, mineras y forestales, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar operaciones bancarias y/o bursátiles en general, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas en la ley 21.526 de entidades financieras. Capital social es de $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde la sindicatura, art. 284 ley 19.550, texto ordenado dto 841/84. Cierra de ejercicio: 30/7 de cada año. Suscripción: 100% $ 6000 Jacob Bergel y $ 6000 Horacio Héctor Demaestri. Integración 25%. Presidente: Jacob Bergel. Director Suplente: José Pablo Ovando, arg. cas., comerciante, nac. el 4/5/69 DNI 20.786.412, CUIT 23-20786412-9, domic. B° Los Granaderos 2841, Córdoba. Sede Social: Juan D. Perón 1111, 9° A, Cap. Federal.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 58.268

CIA. ARGENTINA DE ENCHAPADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Pablo Marcelo Bracchi, argentino, casado, nacido 10/5/64, DNI 16.831.824, empresario, domicilio: Balboa 987 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Fernando Colombres, argentino, casado, nacido 27/12/67, empresario, DNI 18.554.816, domicilio: Bustamente 2075 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 25/7/00. 3) CIA. ARGENTINA DE ENCHAPADOS S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Uruguay 390, 8° Capital. 6) Objeto: explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación y reforestación; fabricación y extracción de cualquier producto y/o subproducto derivado de la madera y toda clase de productos que empleen como materia prima la madera, pudiendo comprarlos, procesarlos, venderlos, transportarlos, distribuirlos, importarlos y exportarlos en sus diversas etapas, aspectos y procesos; comercialización de los mismos en sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturada. La compra venta, construcción, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Pablo Marcelo Bracchi. Vicepresidente: Fernando Colombres. Director Suplente: Irma Olga Aguirrez. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 55.748

COMERCIAL MONTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20/5/00 se reformó art. 3°: a) Importadora exportadora y comercial: De mercaderías en general; especialmente de relojes y toda clase de artículos para la relojería y joyería, sus partes, repuestos y accesorios. b) Inmobiliaria constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y/o arquitectura tanto privadas como públicas. La compra, venta, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También se reformó el art. 10° del Estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 58.188

COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 2/2/00 protocol. en esc. del 11/5/00 la soc. decidió aumentar su capital a $ 31.500.000, aprobar la emisión y suscripción de 3.150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y $ 10 valor nominal c/u, y el canje de las acciones emitidas y en circulación, modificando así el art. 5°.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 55.732

COSACOV

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Expediente I.G.J.: 183.883/30.150. Se hace saber que por escritura 293, F° 1134, del 19/7/2000, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 18/6/2000, en la que se resolvió reformar el artículo 8° del estatuto social, estableciéndose que la dirección y administración esta a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, y la asamblea eligirá igual o menor número de suplentes.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 55.763

DAMIAN SCHUCHNER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/6/2000, pasada a Escritura Pública N° 294 F° 1790 del 26/7/2000, se cambió la denominación social, modificándose el artículo 1° del Estatuto: Denominación Social: GRUPO ROMA S.A., antes DAMIAN SCHUCHNER S.A.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 58.191

DANWORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 432, Folio 2685, Registro Notarial N° 978, fecha 19/07/2000. Constitución: 1) Socios: 1) Hugo Alberto Nicosanti, argentino, nac. 18/10/1954, contador, casado, D.N.I. 11.401.270, con C.U.I.T 20-11401270-0, domiciliado en la calle Aviador Udet 2451, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) Ricardo Marcelo Presa, argentino, nacido el 27/06/1955, asesor financiero, casado, D.N.I. 11.684.441, con C.U.I.T. 23-11684441-9, domiciliado en la calle Echeverría 994, Villa Sarmiento N° 401, Pcia. de Bs. As. 2) "DANWORLD S.A." 3) 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operacianes: Importación: compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías. Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley entidades financieras u otras que requieran del ahorro público. Servicios: toda gestión de compra, venta, comercialización y cobranza para terceros. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 9 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente: Hugo Alberto Nicosanti; Director Suplente: Ricardo Marcelo Presa. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Sede: 25 de Mayo 577, segundo piso, frente, Capital Federal.

Escribano – Sebastián Reynolds
N° 55.733

DECISION SUPPORT

SOCIEDAD ANONIMA

2/12/97, Nro. 14192, Libro 123, Tomo A. Por esc. 395, del 17/7/2000, Fo. 925, Registro 553 de Cap. Fed., DECISION SUPPORT S.A., Reformó el art.11 de sus Estatutos el que en lo sucesivo será: "Artículo décimo primero: Al cierre del ejercicio social que se operará todos los días 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso, 3) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

Escribano – Luis N. Pampliega
N° 55.796

DECK ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 211 del 31/07/2000, ante Escr. Clara Glagovsky, Reg. 1415 Cap., F° 566; se modif. Objeto social. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Producción y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. 2) Compra, venta, y/o alquiler de automotores. 3) Compra y/o venta de merchandising, software, hardware y electrónica. 4) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, sean tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. En mi carácter de Escribana Titular del Registro de Contratos Públicos número 1415 de Capital Federal, Certifico que el presente es copia fiel de su original, conste.

Escribana – Clara Glagovsky
N° 55.712

DIEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 19/05/98 se resolvió modificar el objeto social reformando, en consecuencia el art. 3° del estatuto de la sociedad: "Artículo Tercero (Objeto): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Financiera: Mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y negocios realizados o a realizarse, la compra y venta de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio u otros valores, inversiones en general, constitución o transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía quedando expresamente excluidas las actividades que requieran el concurso público u otra incluidas en la Ley de Entidades Financieras, y (b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, administración, locación y explotación de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor".

Presidente - Darío Mario Jaraj
N° 55.786

DI REN PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 212, el 31/07/2000, ante Escr. Clara Glagovsky, Reg. 1415 Cap., F° 567; se constituyó SA. Socios: Ana María Giudicelli, arg. nac. 27/11/50, viuda, ind, DNI 6.421.734, CUIT 27-06421734-3, y Gustavo Adrián Di Renzo, arg, nac. 27/7/75, ind., soltero, DNI 24.800.368, CUIL 20-24.800.368-6, domic. Washington 670, Avell, Bs As. Denominación: "DI REN PLAST S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por

cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Industriales: la industria plástica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos, derivados del caucho, termoplásticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de juguetes, envases y materiales para éstos. 2) Comerciales: importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, derivados del caucho, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V.N. 10 $ c/acción, con derecho a un voto por acción. Organo Administrativo: Presidente: Ana María Giudicelli. Director Suplente: Gustavo Adrián Di Renzo. Térm. elección: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Suárez 1729, 7° B, Cap. Fed.

Escribana – Clara Glagovsky
N° 55.711

D & D DISTRIBUCION DIRECTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 504 del 5/6/00. Alicia Clara López, contadora, 44 años, DNI 11.842.197 Saladillo 1780; Ester Marta Albrecht, comerc. 42 años, DNI 13.224.479. Senillosa 63, 2° D; ambas argent. casadas, de Capital D & D DISTRIBUCION DIRECTA S.A. 99 años. * la fabricación de productos químicos, eléctricos, electrónicos y/o mecánicos; * Compra, venta, distribución, consignación, comercialización e intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos y subproductos de la industria química, plástica, textil artículos electrónicos, de computación, maquinarias y automotores, del petróleo y sus derivados, combustibles, herramientas, telefonía, accesorios, repuestos e insumos; * la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; * el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; * la explotación de todo tipo de actividades agrícola-ganaderas; * la prestación de servicios de logística, transporte y distribución de mercaderías y bienes; * la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; * la realización de actividades financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; * la prestación de servicios de consultoría técnica, comercial, financiera y de inversión, relacionadas con las actividades precedentes. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde C. Ejerc.: 31/12. Sede: Corrientes 1642, 2° cuerpo, 1° 34, Capital. Presidente: Alicia C. López; D. Suplente: Ester M. Albrecht.

Apoderado – Enrique Alfonzo
N° 55.784

FRIGORIFICO BAY BLANC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamb. Gral. Extr. N° 25 del 22/2/99 se reformó art. 3° de los Estatutos, el que quedó redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) la explotación comercial e industrial de plantas frigoríficas para la conservación de alimentos perecederos y procesamiento de sustancias alimenticias; b) actuar como talleres para reparaciones naval, y establecimientos para provisión y asistencia en tierra de cualquier tipo de embarcación; c) Operar sistemas logísticos integrados a nivel nacional e internacional, trabajando con todo tipo de productos perecederos y no perecederos, sólidos, líquidos o gaseosos, en operaciones de importación y de exportación, y para el mercado local, con instalaciones y equipos propios y contratados, y mantener en operación en centro de logística, distribución y almacenaje; d) actuar como terminal de contenedores de carga, realizando todo tipo de actividades vinculadas con la transferencia de contenedores en sus distintas variables operativas, así como el mantenimiento, reparación, lavado, desinfección, fumigación y descontaminación de contenedores; y el mantenimiento, alimentación y control de contenedores refrigerados: e) Realizar las gestiones aduaneras para la importación y exportación de mercaderías propias y ajenas y actuar como oficina aduanera y/o depósitos o áreas fiscales; f) Realizar operaciones portuarias actuando como empresa de estibajes en sus distintas modalidades, en terminales multifuncionales; consolidación y desconsolidación de contenedores de carga, y en buques refrigerados; g) Operar en las siguientes áreas de negocios: Petroquímicos: recepción, almacenaje en silos y a granel, o en depósitos, embolsado y paletizado contra orden, con despacho al usuario final. Productos Peligrosos: recepción, almacenaje y manipuleo de productos químicos peligrosos, así como materias primas o productos terminados de industrias químicas, petroquímicas o petroleras, de acuerdo a las normativas de aplicación y de seguridad y medio ambiente. Bienes de Consumo y Carga General: recepción, almacenaje, pesaje y muestreo, fraccionamiento, clasificación por grupos, identificación, etiquetado, paletizado y despacho. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Autorizada – Adriana M. Ruccio
N° 58.249

GRUPO ASSA

SOCIEDAD ANONIMA

2/12/97, Nro. 14.191, L° 123, T° A. Por esc. 397 del 17/7/2000, Fo. 927, Registro 553 de Cap. Fed., GRUPO ASSA S.A., Reformó el art. 27 de sus estatutos, el que en lo sucesivo será: "Artículo veintisiete: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre de cada ejercicio se confeccionarán el inventario, balance general, estados de resultados y memoria que, juntamente con el informe de la Sindicatura y de la auditoría, serán sometidos a la consideración de la asamblea ordinaria. Estos documentos deberán ajustarse a las normas legales y reglamentarias en vigor. La fecha de cierre del ejercicio podrá ser modificada por asamblea extraordinaria, debiéndose comunicar esta resolución a la autoridad de contralor e inscribirse en el Registro Público de Comercio". Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

Escribano – Luis N. Pampliega
N° 55.797

GRUPO INTERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 205 del 30/6/00. Socios: Gustavo Adolfo Flamerich Pérez, venezolano, nac. el 10/5/66, casado, ingeniero, civil, D.N.I. 92.895.001, CUIT 20-92895001-9, domiciliado en Sanabria 3692, Cap.; Luis Carlos Uzcategui Arnao, venezolano, abogado, nac. el 4/11/67, soltero, pasaporte y cédula venezolano 6.195.559, CDI 20-60288199-8, domic. en Av. Principal de Lomas de Prados Este, Conjunto Las Antillas, edificio Aruba, 11° piso, apartamento 11-C, Caracas, Venezuela y Luis Miguel Molina Rojas, abogado, venezolano, nac. el 20/6/68, soltero, pasaporte y cédula venezolano 10.104.781, CDI 20-60288200-5 domic. en Av. Principal Las Palmas, Plaza Las Palmas, Apartamento 4-C, Urbe Las Palmas, Caracas, Venezuela; 1) GRUPO INTERCOM S.A.; 2) Sanabria 3692, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de portales verticales de internet, la promoción y desarrollo de información digitalizada en la forma de datos, audio y video para distribución a través de redes de computadoras "on-line" y servicios correlativos; b) la creación, administración y comercialización de bancos de datos propios o de terceros; c) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada; d) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos; e) la adquisición, desarrollo, producción, personalización, presentación, comercialización, licencias y venta de software, compac discs u otros soportes; f) la comercialización y desarrollo y publicidad y el comercio y la intermediación en el comercio de productos por medios electrónicos; g) la comercialización y desarrollo de revistas y compact discs; h) la organización de eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalizac.: prescinde de Síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Gustavo Adolfo Flamerich Pérez y Director Suplente: Luis Miguel Molina Rojas.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 55.745

GRUPPO INMOBILIARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 710 del 20/07/2000 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Pcia. Bs. As.: Marcelo Gabriel Albassini, arg., 28/09/65. DNI 17.607.398. constructor. casado y Silvana Elvira Costantini. arg.. 27/3/66, DNI. 17.692.161, empleada, casada, ambos domiciliados en Sgto. Cabral 2426. Martínez. Prov. Bs. As.: Constituyeron: "GRUPPO INMOBILIARE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de inmuebles, urbanos o rurales, parcelas o fracciones de campo. Subdivisiones, fraccionamientos, contrataciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; financiamiento con o sin garantías reales. b) Constructora: mediante la realización de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda. industriales. mantenimiento. demolición., reciclaje de inmuebles en general, urbanizaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: uno; máximo: nueve: Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Silvana Elvira Costantini. Director Suplente: Marcelo Gabriel Albassini. Sede Social: Pico 1741, 1° "4" Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 55.789

GUIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G. Extraordinaria 10-7-2000, se modificó el objeto, se reformó art. 3: Fabricación, compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación de artículos de regalo realizados en bronce, cobre, madera, cerámica, acrílico, plástico y materiales afines y de productos alimenticios, suplementos dietarios, productos domisanitarios, medicamentos, reactivos de uso médico, aparatos de uso médico no estériles, dispositivos de uso biomédico estériles o de un solo uso preservativos productos higiénicos descartables de uso externo e intravaginal. Inscripta RPC 16-8-88, n° 5525, l° 105, Tomo "A" SA.

Presidente - A. Fernández Cortés
N° 58.266

IPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 239, F° 620 del 27/07/2000 - Domicilio: Reconquista 575, P.B. Capital Federal. Socios: Alberto Horacio Gaviña Naon, arg., nac. el 18/11/48, DNI 5.407.537, comerciante, casado, domic. Corrientes 4214, 7°, "28", Cap. Fed.; Patricia Susana Culasso, arg., nac. el 3/05/58, DNI. 12.612.527, comerciante, casada, domic. Corrientes 4214, 7° "28", Cap. Fed. Objeto: I) Gráficas: Mediante la realización, creación y fabricación de todo tipo de impresiones gráficas en general, edición, publicación, de todo tipo de hológrafos e impresiones, sean éstas con efectos tridimensionales o no, con distintos efectos de movimiento o no, y cualquier otra variante y todo tipo de logotipos y etiquetas para su aplicación a diversos elementos comerciales y de publicidad, como ser, tarjetas de créditos, membretes, transparencias, etiquetas y folletería en general; tarjetas con efectos especiales y equipadas con sistema de seguridad aplicable a la apertura de puertas y cerraduras en general como así mismo la ejecución de todo tipo de tareas complementarias a la impresión, como ser la composición y diagramación de películas, microfilmación, encuadernación de los elementos precedentemente descriptos, como de todo tipo de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, comercial, científico o personal. II) Impresiones: Mediante la edición, impresión, distribución y comercialización en todas sus formas de folletos e impresos publicitarios de cualquier índole. III) Publicidad: Mediante la creación y ejecución de campañas publicitarias ya sean éstas murales, gráficas, radiales, televisivas y de cualquier otro tipo. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación, venta, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de máquinas y de materiales, aparatos e instrumental, tecnología, tintas y distintos elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. IV) Representaciones y mandatos: Mediante la obtención de representaciones y licencias de origen nacional o extranjero, sean éstas otorgadas por personas físicas o empresas, sean éstas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto social, mediante el ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos, pudiendo realizar todo tipo de tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Alberto Horacio Gaviña Naon. Director suplente: Patricia Susana Culasso. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente.

Escribano - Miguel Angel Asua
N° 55.795

JORBA

S.A.C.I.F.I.

Por escritura pública N° 122 del 27/7/2000, los accionistas Juan José Jorba, argentino, L.E. N° 1.737.275; María Rosa Insua, argentina, L.C. N° 0.232.342, María Rosa Jorba, argentina, D.N.I. N° 10.134.884, Juan José Jorba, argentino, D.N.I. N° 11.266.956; Pablo Jorba, argentino, D.N.I. N° 20.009.754, de "JORBA S.A.C.I.F.I.", con domicilio legal en Viamonte N° 759, piso 3°, Cap. Fed.; decidieron reconducir la sociedad por el plazo de 99 años a partir del 20-4-2000, modificando el art. 2° del estatuto.

Escribano - Javier Guerrico Wishmann
N° 58.259

LA CASILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nro. 280 del 14/7/2000, pasada al folio 764 del Registro Notarial 271 de Capital: 1) José María Calderazi, 21/11/1950, D.N.I. 8.502.837 y C.U.I.T. 20-08502837-6, contador, argentino; Martín Aboitiz Uriarte, 12/2/1958, D.N.I. 92.014.071 y C.U.I.T. 20-92014071-9, ingeniero, uruguayo, ambos casados y domiciliados en 11 de Septiembre 1888, Capital; y ProRM S.R.L., con domicilio en Reconquista 574, 1ro. C, Capital, inscripta en la I.G.J. - R.P.C. el 26/8/1996, Nro. 7094, Libro 105, Tomo de S.R.L., titular del C.U.I.T. 30-68897907-9. 2) LA CASILLA S.A. 3) 99 años desde inscripción en la I.G.J. - R.P.C. 4) Objeto: Telecomunicaciones. Transmisión de datos. Provisión de servicios sobre internet. Consultora informática. Diseño, implementación y control de sitios de Internet. Generación de contenidos para Internet y demás medios de comunicación. Provisión de accesos y servicios de valor agregado sobre Internet. Diseño, implementación y control de redes informáticas. Producción de hardware y software y su comercialización. 5) $ 12.000. 6) 3 directores, con mandato por 2 años. Presidente: José María Calderazi; Vicepresidente: Martín Aboitis Uriarte; y Director titular: Rafael Andrés Saint Romain; Director suplente: Juan Manuel Urraburu Fernández. Aceptaron los cargos. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Sede social: Avda. Leandro N. Alem 668, 4to. piso, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
N° 55.777

LAS MATILDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 22 de noviembre de 1999, protocolizada por Esc. N° 209 al F° 1210, de fecha 21/3/2000, Reg. 533, Cap. Fed., se aprobó: a) la reforma del art. 4° con la modificación del plazo de duración el que será de 30 años, contados a partir del 1 de septiembre de 1999, y b) el aumento de capital de $ 24.887 a $ 39.080 por fusión por absorción de Exagon S.A. y capitalización de aportes irrevocables.

Escribano - Rodolfo Mendonça Paz
N° 55.794

LA TRIBU

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de sociedad "LA TRIBU S.A." Esc. 363 del 28-7-2000 Reg. 1671. Se agrega al

objeto social gastrómico el ítem "parrilla" quedando la cláusula cuarta del estatuto redactado de la siguiente manera: "Cuarto. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, bares, cafetería, "crèperie", bar, pizzería, parrilla, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, servicios de catering, servicios de lunch, servicio de delivery, atención de eventos particulares, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización toda clase de artículos y productos relacionados con la gastronomía".

Escribana - María A. Bulubasich
N° 55.783

LION D'OR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por esc. 162, F° 483, 31/6/00, "LION D'OR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con domicilio en la Av. Corrientes 1469, Cap. Protocolizó el Acta de Asamblea N° 39 del 4/2/00 modificó estatuto social en partes pertinentes, quedando redactado: Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesiona con la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En la primera designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo noveno: la sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550, cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la misma ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Se autoriza al Sr. Presidente a realizar las gestiones correspondientes a la inscripción de la presente modificación estatutaria. Elección Directorio: por el término de 1 año como presidente: Sr. Pedro Adolfo Heudtlass Cotonat y como director suplente: Noemí Ricciardelli.

Escribano - Ernesto E. Tosi
N° 55.798

MARFRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 57.914 de fecha 2/7/2000, donde se omitió el siguiente inciso del objeto social: 5) Cobranzas: Explotación de concesiones y franquicias e intervención en licitaciones o contrataciones directas para la gestión de cobranza de impuestos, servicios u otras sumas de dinero por cuenta y orden de terceros.

Autorizada - Fabiana Lorena Passini
N° 58.246

MONEY MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Horacio Daniel Sorroche, argentino, comerciante, 10/04/54, casado, con DNI 11.154.252, Venezuela 4066, 3 A, Capital, Francisco Federico Pérez, argentino, casado, comerciante, 22/12/59, DNI 13.724.375, Lima 369, 7mo., Capital, Carlos Enrique Benito Deluchi, argentino, casado, 25/12/56, DNI 12.717.751, Nicolás Repetto 17, 17, C, Capital y Daniel Horacio Benzoni, argentino, casado, comerciante, 23/08/56 DNI 12.504.224, Belgrano 1550, Capital. 2) Constituida el 14/07/2000 Esc. Púb. Nro. 427 del Registro 1017, Capital Federal. 3) Denominación: "MONEY MARKET S.A.". 4) Domicilio: Corrientes 640, 4to. "6", Capital. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actividad publicitaria, desarrollo de sistemas informáticos y desarrollo de páginas web, consultoría y asesoría informática, cobro de luz, gas, teléfono, impuestos municipales y todo otro servicio público, búsqueda y selección de recursos humanos, intermediación en el otorgamiento de créditos personales y para empresas, de seguros de vida, de retiro, de caución, de subsidios en el país o en el exterior, de becas, de compra y venta de acciones, bonos y toda otra clase de títulos valores nacionales o privados y en el alquiler, compra y venta de inmuebles, quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores por 1 ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Francisco Federico Pérez, Director: Horacio Daniel Sorroche Director suplente: Daniel Horacio Benzoni. 11) Sindicatura: Se prescinde. 11) Representación legal: Presidente. 12) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.

Apoderado - Mario Víctor Paz
N° 55.805

MONTE ALBURNI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 25/7/00. Socios: José Pascual Mercati, DNI. 12.011.084, 1/4/56, dom: Antezana 312 Cap.; Fernando María Ingratta, DNI 4.390.2114, 8/5/42, dom.: Campillo 2564 Cap., ambos arg., divor., y comer. Objeto: a) Gastronomía: Explotación de restaurantes, parrillas, bares, fast food, confiterías, pizzerías, rotiserías, org. de eventos, explotación de salones de fiestas y/o residencias y todo lo relacionado con la gastronomía. Artículos y productos alimenticios, su elaboración y distribución, todo tipo de postres, confituras, etc.; especialidades de confitería, pastelería, panadería y servicios de confitería. b) Financieras: excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera que requiera el concurso público. c) Importación y exportación. Capital: $ 20.000. Cierre del ejercicio: 31/7, sede Antezana 312 Cap. Duración: 99 años, Directores: Presidente: José Pascual Mercati, director suplente: Fernando María Ingrata. Representación legal: Presidente y vice indistinta. Sindicatura: prescinde.

Escribana - Sara Noemí Palumbo
N° 58.179

NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. 69 del 25-7-00, Reg. 518, Cap. 1) Amelia Teresa Alonso, nac. 14-5-44, DNI 4.836.295, cas., lic. Relaciones Públicas; Nicolás Said Cisco, nac. 20-11-76, DNI 26-088-074, soltero, estudiante; Gastón Sebastián Cisco, nac. 25-1-73, DNI 23.090.576, soltero, abogado, todos dom. Castelli 342, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Andrea Mara Cisco, nac. 23-11-71, DNI 22.491.534, cas., maestra de inglés, dom. Freyre 1865, 8° A, Cap. todos argentinos. 2) NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO S.A. 3) 99 años. 4) Freyre 1865, 8° A, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de 3° y/o asoc. a 3°, en este país o en el extranjero a la sig. act.: a) Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas, apícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; cotos de caza; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de 3°; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, comisión y representación de materias primas, máquinas agrícolas, motores diesel y/o nafteros, así como los repuestos y accesorios así como su reparación y fabricación. Pudiendo comprar, vender, locar: bienes muebles, inmuebles, semovientes, marcas de comercio, ganado, de fábrica patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles como automotores y vehículos en general. 6) $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u. 7) Directorio: Presidente: Amelia Teresa Alonso; Director Suplente: Gastón Sebastián Cisco. Administración a cargo de un Directorio, de 2 a 5 por 2 años Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Sin Sindicatura. 8) 31/12.

Apoderado - Ana M. Dubovis
N° 58.289

ORPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. N° 200; Folio 532 del 18/07/00, ante el escribano Roque Pugliese, titular del Registro 1126, Cap. Fed. 1) Héctor Luis Andonegui, argentino, ingeniero, casado, 21/5/31, DNI 4.504.068, Tonelero 6708 5° A Cap. Fed.; Carlos Raúl Corna, argentino, técnico, casado, 29/4/63, DNI 16.322.711, Tonelero 6708 1° A Cap. Fed. y Fernando Luis Andonegui, argentino, casado, técnico, 14/5/74, DNI 24.110.262, Tonelero 6708 6° A Cap. Fed. 2) 18/07/00; 3) ORPLA S.A. 4) Libertad 359, PB, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto, dedicase por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, fabricación y comercialización de artículos de joyería y fantasías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Sindicatura, se prescinde. 10) Presidente: Carlos Raúl Corna; Vicepresidente: Fernando Luis Andonegui; Director Suplente: Adrián Marcelo Cerasuolo, argentino, comerciante, casado, 27/7/71, DNI 22.337.500, Mario Bravo 210 6° B Cap. Fed. 11) Presidente y Vicepresidente. 12) 30 de junio de cada año.

Ricardo Fernández Pelayo
N° 58.172

PACAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 218. Folio 680.19/7/00. Reg. 789. 2) Rolando Carvajal Bedregal, boliviano, cas., 14/11/43, C.I.P.F. 7.007.174, CUIT 20-60182930-5, empres., dom Thames 370, A. Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Bs. As., Liliana Beatriz Jalil, arg., cas., 25/1/61, DNI 14.578.940, comer., CUIT 27-14578940-6, dom. Manuel García 5695, de Carapachay, Bs. As.; Ursula Hilda Josef, arg., cas., 27/2/48, DNI 5.794.239, comer., CUIT 27-05794230-3, dom. Valle Grande 1250, Florida, Bs. As.; Ariel Cristian Rodríguez Palacios, arg., cas., 10/11/67, DNI 18.428.909, CUIT 20-18428909-2, comer., dom. Rosetti 855, Florida, Bs. As. 3) $ 12.000. 4) Inmobiliaria: Realizar todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción y venta de edificios bajo el régimen de Propiedad Horizontal, construcción y explotación de playas de estacionamiento, garages, depósitos y guardería de muebles y artículos varios. Financiera: Aportes de inversiones de capital a industrias, empresas, sociedad constituidas o a constituirse, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantía real, compraventa de valores, bonos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de créditos en general, con exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.256, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y servicios. 5) 99 años. 6) San Martín 982, piso 10° "E", de Capital Federal. 7) Presidente: Liliana Beatriz Jalil. Directores Suplentes: Rolando Carvajal Bedregal y Ariel Cristian Rodríguez Palacios. 8) 31/12.

Escribana - María Roberts
N° 55.787

PERFECT-TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica del edicto Nro. 57.372, del 24/07/00, en lo que respecta al punto 4, el que debe decir: Objeto Social: Transporte terrestre en general, y en especial Transporte de pasajeros y de cargas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, o del tipo de transporte especial, de personas de un punto a otro; compra, venta, arriendo, subarrriendo de vehículos automotores en general, chasis, acoplados, etc., nacionales, importados, o su importación en este último caso, todo para la prestación del servicio de transporte. Operar como agencia de transporte de cargas y de pasajeros, a los efectos de contratar vehículos de terceros para el transporte de personas o mercaderías en general, encomiendas, equipajes diarios, revistas, y toda otra operación afín, así como el transporte de productos agropecuarios o cualquier otro producto.

Autorizada - Mariana Ruiz
N° 58.252

POSSORON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 253. Alejandro Daniel Puente, argent., 19.12.57, ingen. agrónomo, DNI 13.417.806, divorc., Estomba 2136 6° C Cap., como apoderado de la sociedad extranjera "Brondland International S.A.", Presidente y Cristian Fabián Merchot, argent., 02.02.64, manager, DNI 16.870.274, casado, Waskman 571 V. Tessei. 1) 99 años. 2) Operaciones inmobiliarias, intermediación en la compra venta o alquileres de inmuebles, tasaciones, venta de fondos de comercio y toda actividad relacionada a inmuebles pudiendo comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, hipotecar, construir servidumbre, anticresis, usufructos uso y habilitación y demás derechos reales. Operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Mandatos y comisiones comerciales. Cualquier acto o contrato pudiendo gestionar explotar o transferir privilegios o concesiones de gobiernos nacionales provinciales municipales o extranjeros. 3) Pesos doce mil. 4) mínimo Uno máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 5) 31.07. de c/año. Suplente: María Ester Navarro, argent., casada, empleada, 03.01.61, 39 años. DNI 14.381.472, Garibaldi y Fournier Pilar. Sede social: Paraná 727 5° Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 58.169

PROEDIF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/7/00. Aumento de capital. Reforma arts. 4° y 9°. Capital: $ 790.000. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año, todo resuelto por asamblea del 12/6/00.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 58.193

RESULMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Felicitas Adaro, arg., casada, psicóloga, D.N.I. 17.332.190, nac. el 28/1/65, dom. en Ruta 8, Km. 62, Country Cuba, Fátima, Pcia. Bs. As., Jorge Alejandro Adaro, arg., casado, médico, L.E. 4.277.657, nac. el 17/2/38, dom. en Posadas 1120, piso 26, Depto. "B", Cap. Fed.; Tomás Leopoldo Langer, arg., divorciado, médico, D.N.I. 7.698.598, nac. el 8/4/39, dom. en Ramón Freire 3050 Cap. Fed. 2) 24/7/2000 Esc. 48 F° 160 Reg. 1844 Cap. Fed.; Esc. Pablo M. Galizky. 3) RESULMED S.A. 4) Ramón Freire 3050 Cap. Fed. 5) I - Medicina integral: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. II - Medicina del trabajo: A) Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: 1) Medicina de trabajo; exámenes de ingreso; exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico. 2) Atención médico-jurídica de la empresa: Pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramiento en contratos de trabajo. 3) Otros servicios de consultoría médica: Seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluentes. B) Atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones con terceros, en forma ocasional o a

través del sistema de medicina prepaga. Y III - Medicina prepaga: La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga, pudiendo asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Si la actividad a realizar corresponde al área de profesionales reglamentadas, intervendrán profesionales con títulos habilitantes en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentaciones. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. 6) 99 años desde insc. en IGJ. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares que duran 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Tomás Leopoldo Langer; y Director Suplente: María Felicitas Adaro. Los designados aceptan los cargos. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Pablo M. Galizky

N° 58.269

SYSTEMS MAINTENANCE SERVICES EUROPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Orlando Kumpel, argentino, casado, ingeniero, Elec. DNI 14.225.462 39 años, Pueyrredón 1108, 8, P, Cap. y SYSTEMS MAINTENANCE SERVICES EUROPA S.A., con domicilio en Pueyrredón 1108, 8, P Cap. 2) Escrit. del 26/7/2000. 3) SYSTEMS MAINTENANCE SERVICES EUROPA S.A. 4) Pueyrredón 1108, 8, P, Cap. 5) a) La elaboración, el desarrollo y mantenimiento de programas y aplicaciones informáticas, tratamiento de datos, gestión de comunicaciones y control informático, consultoría, diseño, distribución y venta al por mayor y al detalle de productos y materiales informáticos y sus accesorios, alquiler de productos de hardware y software, la realización de estudios, trabajos y aplicaciones informáticas. Toda clase de servicios en el campo de la informática, como procesamiento de datos, análisis funcional, análisis orgánico, desarrollo de procesos y grabación, venta y alquiler del acceso a datos propios y redes internacionales de datos. Asesoramiento informático de empresas, organismos e instituciones, tanto en el área de hardware como de software. Chequeos, auditorías y revisiones de procedimientos informáticos. b) La prestación de servicios de estudio y análisis de procesos para su tratamiento mecánico, de programación para equipos electrónicos, de registro de datos en soportes de entrada para ordenadores, así como la venta de programas, el proceso de datos por cuenta y tabulación. c) Selección y formación de personal. d) El desarrollo y prestación de servicios de callcenter (centros de atención de llamadas telefónicas), telemarketing, asistencia remota a consultas realizadas vía telefónica o internet, creación de estrategias para campañas telefónicas y grabación, alquiler, compra y venta de productos de hardware y software que permitan la atención y gestión de consultas telefónicas o internet. e) La compra, venta de solares, fincas rústicas o urbanas, pisos, apartamentos o inmuebles en general, siempre por cuenta propia. f) La concepción, análisis, diseño, desarrollo, mantenimiento, soporte a la explotación, gestión de las operaciones, comercialización y marketing de productos internet, prestación de servicios de tecnologías internet y relacionados con internet, realización, comercio electrónico y negocio electrónico, servidores wwww, wb, formación, asesoramiento y consultoría en internet y comercio electrónico, realización de proyectos, venta y suministro de equipos relacionados con internet, certificaciones de calidad de soluciones basadas en internet. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Carlos Orlando Kumpel, Dir. Sup.: Irene Gabriela Alfiz.

Apoderado - Carlos M. Paulero

N° 58.248

TECHNODATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura pública de fecha 01/08/2000 se constituyó TECHNODATA S.A. Accionistas: Irene Dora Domínguez, argentina, nacida el 6/8/44, casada en primeras nupcias con Juan José Lafata, empleada, DNI 4.826.719 CUIL 27-04826719-5 domiciliada en Avda. Callao 255 piso 13 "A" Capital y Juan José Ramón Vidal Breard, argentino, nacido el 6/12/48, divorciado de sus primeras nupcias de Bettina Liliana Guinle, licenciado en organización de empresas, LE 5.521.354 CUIT 20-05521354-3 domiciliado en Tte. Gral. Perón 318, piso 2 Capital. Denominación: TECHNODATA S.A. Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 318 piso 2° "15" Capital. Duración: 30 años. Capital Social: $ 12.000. Representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 10.- cada acción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, transporte, distribución, y/o fraccionamiento de materias primas, productos subproductos y bienes muebles, elaborados o a elaborarse, relativos a los siguientes rubros: Electrónico, Computación, sistemas y programas de computación, comunicaciones y gráfico. B) Industrial: Producción, fabricación, transformación de productos y subproductos relativos a los siguientes rubros: Electrónicos, computación, sistemas y programas de computación, comunicaciones y gráfico. C) Servicios: Proveer servicios de consultoría en sistemas, procesamiento de datos y tratamiento de la información en todas sus formas, mediante técnicas de administración, organización, planeamiento, desarrollo de sistemas, programas y aplicaciones para equipos de procesamiento de datos y comunicaciones, dictar cursos y editar material de estudio, divulgación y consulta. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. D) Inversora y Financiera: Efectuar préstamos financieros y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales, formar y comercializar carteas de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza, con la sola limitación establecida en el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales, formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda Asociación que regulara el concurso público. E) Importadora y exportadora: Importar y exportar toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos y mercaderías de origen industrial y en especial de todo lo relacionado con el objeto social. F) Mandataria: Mediante representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos relacionados con su actividad comercial, industrial, servicios, inversora, financiera, importación y exportación. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares. Duración del mandato: 2 ejercicios. Presidente: Irene Dora Domínguez y Director Suplente: Juan José Ramón Vidal Breard. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: A cargo del Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Director Suplente - Juan José Ramón Vidal Breard

N° 55.714

TECNOLOGIAS PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Antonio Racca, divorciado, abogado, 53 años, DNI 7.956.731, Duarte Quirós 395, 6° D y Federico José Scavuzzo, comerciante, 33 años, casado, DNI 18.238.155, Mariotte 5288, ambos argentinos, de Córdoba. 2) 26/7/00. 3) Medrano 510, 5° 27 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos, eléctricos, electrónicos, comunicaciones, fibra óptica, informática y computación. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, eléctrico, electrónico, internet, informática, computación, soporte técnico, intervenir en procesos de tercerización y ejecución de cobranzas de impuestos, tasas y contribuciones correspondiente al ámbito nacional, provincial o municipal. Intervenir en la explotación de concesiones o servicios públicos. Asesoramiento en cuestiones de informática, internet, de sistemas de provisión de insumos y provisión de know how. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente Jorge Antonio Racca, Vicepresidente: Federico José Scavuzzo. Director Titular: Nicolás Ernesto Scavuzzo, Síndicos titulares: Sergio Luis Brusa; Delmo Angel Dagatti y Darío Alfredo Pérez Gómez. Síndicos suplentes: Oscar Alejandro Chiarini, Jorge Mauro Comay y Raúl Horacio Capitaine. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año. 10) Fiscalización: 1 a 3 síndicos titulares y 1 a 3 suplentes.

Escribano - Rubén O. Erviti

N° 55.725

TECNOFLOW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 3 de agosto de 2000, en la que se publicó la mencionada sociedad, se registró el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: "... El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 18 de la ley 19.550"

DEBE DECIR: "... El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

N° 55.502

TENSOLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 122 del 31/3/2000, pasada al folio 316 del Registro Notarial 271 de Capital: 1) Carlos Alberto Jorge, 13/3/1950, D.N.I. 7.963.025 y C.U.I.T. 20-07963025-0, y Liliana Elena de Cabo, 4/10/1952, D.N.I. 10.521.120 y C.U.I.T. 27-10521120-7, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Honduras 4109, P.B., Capital. 2) TENSOLAC S.A. 3) 99 años desde inscripción en la I.G.J. - R.P.C.- 4) Objeto: Explotación agropecuaria integral: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y-o cría de ganado, tambos, y cabañas; y la comercialización, distribución y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería, así como expresamente la fabricación y elaboración y su posterior comercialización, de productos destinados a la explotación láctea en todas sus formas. La compra, venta, permuta, cesión, acopio, comisión, representación, consignación, distribución, industrialización, análisis técnico, importación y exportación, al por mayor y-o menor, para consumo interno y-o del exterior, de todo tipo de productos agropecuarios, subproductos y derivados, y de materias primas, mercaderías y demás productos vinculados a la industria de la agricultura y la ganadería, incluso agroquímicos, fertilizantes, semillas, combustibles, herramientas, maquinarias, e insumos agropecuarios de todo tipo.- 5) $12.000.- 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 3 años. Presidente: Carlos Alberto Jorge; Director Suplente: Liliana Elena de Cabo. Aceptaron los cargos.- 7) Prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre de ejercicio: 31/01 de c/año.- 9) Sede Social: Honduras 4109, P.B., Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson

N° 55.778

TEXTIL KOVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 27-7-2000 se constituyó la sociedad; Socios: Yun Gu Lee, soltero, DNI. 92.738.428, 17-12-72, Warnes 4108, Valentín Alsina; Jung Hyun Choi, casado, 12-9-63, DNI. 93.188.034, San Sebastián 432, ambos: coreanos, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, importación, exportación, fabricación, distribución de toda clase de productos textiles colorantes, anilinas, maquinarias textiles, sus repuestos, accesorios y derivados; Compraventa, arrendamiento, administración y refacción de todo tipo de inmuebles ya sea propiedad horizontal o no; Capital: $ 12.000; Presidente: Jung Hyun Choi; Director Suplente: Yung Gu Lee; cierre de ej.: 31-12 c/año; Sede: Mariano Acosta 1125, Cap.

Presidente - J. H. Choi

N° 58.265

TRISERVICIOS CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24/07/00. Adolfo Bautista Belloni, casado, 7/03/1932, D.N.I. 5.204.706, Av. Corrientes 2763, Cap. Fed. y Eduardo Santiago Andrés Greco, casado, 27/12/1923, D.N.I. 4.007.042, calle Güiraldes 2593, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. Plazo de duración: 99 años, Objeto: a) Alimentos: Compra, venta, fraccionamiento, producción, elaboración, envasado, consignación, importación, exportación y/o distribución de alimentos de todo tipo y especie, naturales o no, pastas y sus derivados, frutas, verduras, hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, envasados o a granel y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios; b) Producción y procesamiento de cárnicos: Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápticos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal; c) Bar y confitería: la explotación comercial del negocio de fábrica de pastas, bar, pizzería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículo y producto alimenticio; d) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas en general. Capital Social: Doce mil pesos. Administración: mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. La representación Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Adolfo Bautista Belloni; Director Suplente: Eduardo Santiago Andrés Greco. Domicilio Social: calle O'Higgins 2135, primer piso, oficina "55" de esta Capital Federal; Cierre de ejercicio: 30/06.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna

N° 58.253

VALMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Luis Kennel, 2 de septiembre de 1953, DNI: 10.766.310, Contador Público, casado, Simón de Iriondo 498 -Victoria- Buenos Aires y Patricio Bernardo Manion, 21 de febrero de 1968, DNI: 20.019.643, empleado, soltero Chacabuco 670 -San Andrés de Giles- Buenos Aires. Ambos argentinos. 2) Escritura N° 145 del 28 de julio del año 2000 -F°571- Registro N° 1739 de Capital. 3) "VALMA S.A." 4) Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Actual: Avenida Quintana 189 -7°A- Capital Federal. 5) Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura, viales, hidráulicas, energéticas, instalaciones electromecánicas, telecomunicaciones, gas, de carácter público o privado. Inversora - Financiera: mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cual-

quier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importadora - Exportadora: Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 30.000.- 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n $1.- cada una y un voto por acción. 8) Directorio: uno a cinco miembros titulares, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Presidente: Martín Justo, 20 de enero de 1954, argentino, casado, DNI: 10.962.917, Arquitecto, José Hernández 2097 - Capital Federal, Vicepresidente: Eduardo Luis Kennel y Director Suplente: Patricio Bernardo Manion. Con mandato hasta la asamblea que trate el balance general 31 de diciembre del año 2002. 9) Fiscalización: A cargo accionistas. Sindicatura: se prescinde. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
N° 55.801

VINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 6.7.00 se resolvió reformar el artículo décimo quinto del Estatuto Social referente al procedimiento de transferencia de acciones de la sociedad.

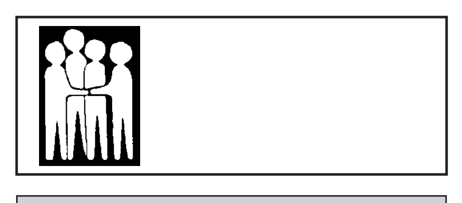
Escribana - María B. Hayes
N° 58.201

ZOE KOMPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Comerio, argentino, nacido el 14-3-1961, casado, abogado, DNI 14.188.953, domiciliado en Borges 650, Olivos, Prov. de Buenos Aires; y Marcelo Guillermo Lago, argentino, nacido el 19-7-1937, casado, contador público, DNI. 4.254.973, domiciliado en Libertad 877, piso 4° B, de Capital Federal. 2) Escritura del 18-7-2000. 3) ZOE KOMPANIA S.A. 4) Blanco Encalada 2139, piso 2° de Capital Federal. 5) a) Inmobiliarias, mediante la compraventa, intermediación, administración, leasing y locación de inmuebles urbanos o rurales por cualquier régimen creado o a crearse; b) Financieras, mediante la inversión de títulos, acciones y demás valores y papeles comerciales, intermediación en financiaciones hipotecarias y de toda naturaleza, con expresa exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público; c) Agencia de publicidad, propaganda y marketing, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, vía pública, impresos, cinematografía, internet, computación y por cualquiera de los métodos y elementos existentes ahora o en el futuro, incluyendo la consultoría y asesoramiento en la materia; d) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, cintas magnéticas, videos, 'sites' y cualquier otra clase de publicación por los medios enumerados en el inciso anterior; impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación y cualquier otra clase de procedimiento destinado a la edición; y e) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan José Comerio; Director Suplente: Marcelo Guillermo Lago. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Juan Cruz Cerian Cernadas
N° 55.749



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.B.R.N. PRODUCCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 3479 L 102 Tº SRL. Cesión de cuotas sociales: Por escritura del 2/2/00 Aurelio Benito Ramón Narvaja, vende, cede y transfiere a Adriana Noemí País 10 cuotas y a Horacio González 10 cuotas por $ 1.000 c/u. Los socios Aurelio Benito Ramón Narvaja, Adriana Noemí País, Alvaro Pablo Díaz y Horacio González modifican cláusula 4ta. El capital social es de $ 10.000. Se designa Gerente a Adriana Noemí País.

Escribana - Virginia Rosa Junyen
Nº 58.221

AMS ENTERTAIMENT BUSINESS PRODUCTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de contrato: 3-8-2000. Socios: Marisa Andrea Perello, argentina, nacida el 24 de diciembre de 1970, casada, empresaria, D.N.I. 21.991.711, domicilio: Alberdi 126, Ramos Mejía, Bs. As.; Alejandro Felipe Bianchetti, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1966, casado, empresario, D.N.I. 18.097.316, domicilio: Barrio General Paz Casa 173, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. Denominación: AMS ENTERTAIMENT BUSINESS PRODUCTIONS S.R.L. Domicilio: Avda. Corrientes 2560 2º Piso Departamento "E" Capital Federal. Duración: 25 años. Objeto social: La producción general, ejecutiva y comercial en todas sus formas de todo tipo de expresión artística, cualquiera fuese su género y/o naturaleza; todo entretenimiento y recreación de las personas en general como producciones musicales, teatrales, televisivas, discográficas, cinematográficas, videográficas, etc., dentro o fuera del país; la captación de productores asociados para todas las actividades antes mencionadas. La representación y dirección de la carrera de cualquier persona física y la representación institucional y comercial de cualquier persona jurídica. La dirección y ejecución de todo tipo de actividad publicitaria integral de cualquier género, incluyendo la formación de la imagen de personas físicas o jurídicas dentro o fuera del país Capital social: pesos cinco mil ($ 5.000). Administración y representación: A cargo de Marisa Andrea Perello y Alejandro Felipe Bianchetti designados socios gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Elsa Cristina Beni
Nº 55.809

AREYNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rafael Juan Arcone, divorciado, argentino, 53 años, kinesiólogo, DNI 4.556.883, domiciliado en Helguera Nº 3460 de la Cap. Federal y Sergio Genaro Marinaro, casado, argentino, de 53 años, kinesiólogo, DNI 7.783.405, domiciliado en Echeverría Nº 467, de Florida, Provincia de Bs. As. Instrumento privado de constitución de fecha 27 de julio de 2000. Domicilio: Avenida Los Incas Nº 5174 de la Cap. Fed. Objeto social: Planificar, organizar, establecer, explotar residencias geriátricas y gerontopsiquiátricas como parte de un sistema integrado de asistencia en geriatría, alojamiento de pacientes autoválidos, semidependientes y postrados, hospitales de día y toda otra actividad que haga al diagnóstico y tratamiento en geriatría, rehabilitación física y psicosocial de pacientes en general. Prestación de servicios médicos y paramédicos destinados a la asistencia y rehabilitación de pacientes, así como la prestación de servicios vinculados con el aspecto preventivo, educativo, recreativo integral del individuo. Todos estos servicios incluyen consultorios médicos, quirúrgicos, psiquiátricos, psicológicos, kinésicos, fisiátricos, fonoaudiólogicos, cosmiátricos, musicoterapeúticos, de servicio social, de enfermería, orientacionales, de pedicuría, artesanales, nutricionales, dietéticos y todo otro que coadyuve a socorrer las necesidades físicas, intelectuales, espirituales y psíquicas del individuo sano o enfermo. Se podrán prestar indistintamente en forma ambulatoria, domiciliaria o mediante internación. Plazo de duración: 10 años. Capital social: $ 7.000 Organo de Administración y representación: Gerencia indistinta. Socios gerentes: Rafael Juan Arcone y Sergio Genaro Marinaro. Fiscalización: Socios, fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
Nº 58.160

BENTHER HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 1º de agosto de 2000. Socios: Pablo Daniel García, soltero, nacido el 2 de octubre de 1980, argentino, D.N.I. Nº 28.287.876, comerciante, domiciliado en Miguel A. Duffy Nº 575, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires y Mateo Nicolás García, soltero, nacido el 8 de noviembre de 1981, argentino, D.N.I. Nº 28.660.723, comerciante, domiciliado en Miguel A. Duffy Nº 575, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires. Primero: La sociedad se denomina BENTHER HERMANOS S.R.L. Segundo: Duración: 99 años. Tercero: Objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros la actividad industrial referida al diseño, fabricación y elaboración de productos de labor textil, la compra venta, comercialización por mayor y/o menor, importación, exportación y consignación de dichos productos textiles y/o afines, así como también el uso de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y adquisición de concesiones de productos de tales características; como asimismo el uso de licencias. Cuarto: Capital $ 1.000. Quinto: La administración y uso de la firma son indistinta. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán de acuerdo el art. 159 y 160 de la Ley 19.550. Séptimo: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Octavo: La sede social se establece en Salguero 1682, 8º Ofic. A. Gerentes: Pablo Daniel García y Mateo Nicolás García.

Abogada - Andrea V. Plazibat
Nº 58.278

BLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rafael Juan Arcone, divorciado, argentino, 53 años, kinesiólogo, DNI 4.556.883, domiciliado en Helguera Nº 3460 de la Cap. Federal y María Jimena Natale, soltera, argentina, 21 años, estudiante DNI 27.505.975, domiciliada en Pedro Morán Nº 3822 de la Cap. Fed. Instrumento privado de constitución de fecha 27 de julio de 2000. Domicilio: Campana Nº 2305 de la Cap. Fed. Objeto social: Planificar, organizar, establecer, explotar residencias geriátricas y gerontopsiquiátricas como parte de un sistema integrado de asistencia de geriatría, alojamiento de pacientes, autoválidos, semidependientes y postrados, hospitales de día y toda otra actividad que haga al diagnóstico y tratamiento en geriatría, rehabilitación física y psicosocial de pacientes en general. Prestación de servicios médicos y paramédicos destinados a la asistencia y rehabilitación de pacientes, así como la prestación de servicios vinculados con el aspecto preventivo, educativo, recreativo integral del individuo. Todos estos servicios incluyen consultorios médicos, quirúrgicos, psiquiátricos, psicológicos, kinésicos, fisiátricos, fonoaudiológicos, cosmiátricos, musicoterapéuticos, de servicio social, de enfermería, orientacionales, de pedicuría, artesanales, nutricionales, dietéticos y todo otro que coadyuve a socorrer las necesidades física intelectuales, espirituales y psíquicas del individuo sano o enfermo. Se podrán prestar indistintamente en forma ambulatoria, domiciliaria o mediante internación. Plazo de duración: 10 años. Capital social: $ 7.000. Organo de Administración y representación: Gerencia. Socio gerente: Rafael Juan Arcone. Fiscalización: socios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
Nº 58.159

BONITA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Claudia Marcela Isabel Covanti, casada, nacida el 26-8-1962, DNI 16.236.193, domiciliada en Rafaela 5149 de Capital Federal; Mónica Teresa Gazzo, viuda, nacida el 31-5-1964, DNI 16.900.946, domiciliada en Sarmiento 114, piso 3º B. Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Marcela Analía López, casada, nacida el 16-7-1965, domiciliada en Corrales Viejos 74, piso 5º E de Capital Federal, DNI 17.663.983, todas argentinas y comerciantes. 2. Acto privado del 26-6-2000. 3. BONITA'S S.R.L. 4. Corrales Viejos 74, piso 5º E de Capital Federal. 5. Comerciales: a) Explotación de negocios de panaderías, confiterías, bares, casas de lunch, despacho de bebidas, kioscos, elaboración, cocción y venta de alimentos, servicio y provisión de comedores y catering; b) Compra, venta, representación, distribución y/o comercialización de materias primas, productos elaborados, bienes, maquinarias y accesorios, ya sea al por mayor o menor, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la actividad gastronómica. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles urbanos o rurales, permuta, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, fraccionamiento y/o urbanización de loteos. Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o mediano plazo, aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse. Constitución de derechos reales, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o cualquier otra que requiera el concurso público. Importación y/o Exportación. 6. 99 años. 7. $ 20.000. 8. y 9. La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Sra. Claudia Marcela Isabel Covanti. 10. 31 de enero de cada año.

Abogada - Alicia R. Aiello
Nº 55.750

CASELLI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20-11-95 Nº 8973 Lº 103 Tº SRL. Por instrumento privado del 24-07-2000 se aumenta el capital social a $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Los socios Savino Ernesto Alssio Caselli y María Clelia Machado de Caselli, venden, ceden y transfieren 1.000 cuotas sociales a Mauro Andrés Caselli, argentino, nacido el 29-02-76, soltero, comerciante, DNI 14.184.165, domiciliado en F. de Arana 582, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Se modifica el Artículo Tercero, María Clelia Machado renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Mauro Andrés Caselli.

Nº 58.230

DANGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 7 de junio de 2000, el socio Angel Ambrico ha cedido la cantidad de 9.000 cuotas partes de valor nominal $ 1 cada una, al nuevo socio el Sr. Víctor Hugo Labegorra. La operación fue aprobada por el socio restante el Sr. Daniel Garraza, quedando en consecuencia la sociedad, formada de la siguiente manera: Víctor Hugo Labegorra 9.000 cuotas o sea el 90% del capital social y Daniel Garraza 1.000 cuotas o sea el 10% del capital social. La gerencia será ejercida por los Sres. Víctor Hugo Labegorra y Daniel Garraza.

Autorizado - Adrián E. Sosa
Nº 58.231

DI MITO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24-7-00, Ernesto Di Mito, casado, empres., 16-4-66, DNI 17.951.874, J.M. Moreno 1630, Alejandra Mariel Di Mito, soltera, martillera, 20-12-75, DNI 24.856.577, S. Plaul 2947, ambos argent. de Lanús. DI MITO HNOS. S.R.L. 99 años. La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, aprovechamiento, producción, reciclaje, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de desechos industriales, chatarras, materiales ferrosos y no ferrosos y demás materias primas, materiales e insumos relacionados con la industria metalúrgica. Capital: $ 5.000. Administ. Ambos socios. C. Ejerc. 30-6. Sede: Corrientes 1327, 4º 15, Capital.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 58.214

ECOS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Por Inst. privado de fecha 06/01/2000, Diego Hernán Wolinsky, cedió sus 3.000 cuotas sociales a Simonetti Horacio Néstor, emp., arg., cas., f. nac. 02/10/57, DNI 13.800.681, dom. Avda. Corrientes 1373, 4º H, Cap. Fed. y Antonio Soto, cedió sus 3.000 cuotas sociales a Inés Dolores Dans, emp., arg., cas., f. nac. 28/8/48, DNI 11.410.999, dom. Avda. Corrientes 1373, 4º H, Cap. Fed. Modificación de Artículo quinto y sexto de la socie-

dad los que quedarán redactados: art. 5: "Suscripción e integración del capital: Seis mi pesos, dividido en seis mil cuotas de $ 1 cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Horacio Néstor Simonetti tres mil cuotas sociales y la Sra. Inés Dolores Dans tres mil cuotas. Este Capital se encuentra integrado en dinero en efectivo". Art. Sexto: Gerentes: "La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que durarán en sus funciones el plazo de tres años". b) Horacio Néstor Simonetti designado socio gerente. c) Sede social: Sarmiento 1714, 7º F, Cap. Fed.

Abogado - Horacio Félix Cardozo
Nº 16.307

ELECTROMECANICA VOBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comuncia: 1°/8/00. Silvia Beatriz Torroda, renuncia a cargo gerente y cede sus 5.000 cuotas a Atilio Ernesto Bertagni: 4.990 cuotas (CUIT 20-08406707-6) y a Amelia Moadi: 10 cuotas. Amelia Moadi: argentina, viuda, 81 años, jubilada L.C. 0.136.396, (CUIL 27-0136396-3), dom. S. de Bustamante 2164, Capital. Gerentes: Atilio Ernesto Bertagni y Amelia Moadi, indistintamente.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
Nº 58.153

ELME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24/7/00. Se retiran de la sociedad y Gerencia Jorge Carlos Hegi y Adriana Emilse Sudano. Ingresan Germán David Bove, nació 13/6/70, DNI 21.585.454, de Membrillar 86, Cap. Federal y Carlos Humberto Tocci, nació 24/5/76, DNI 17.829.588, de Bartolomé Mitre 2860, Vicente López, Prov. Bs. Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Gerentes: Germán David Bove y Carlos Humberto Tocci. Sede social: Membrillar 86, Cap. Federal. Modifica art. 4° y 5°, adaptándolo.

Abogada - Diva Ares
Nº 58.245

FIBRONET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta reunión socios N° 11, 26/7/2000, protocolizada por Esc. N° 98, F° 234, 2/8/2000, ante Esc. M. Juana Eggimann, R. 1636, se modifica: "Artículo 2°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia terceros o asociado a terceros dentro del territorio nacional y/o en el exterior las siguientes actividades: Trabajos relacionados con el desarrollo, fabricación, y venta de equipos e instalaciones para la industria electrónica, informática, comunicaciones, electromecánica y robótica, instalación de sistemas de seguridad, instalaciones industriales, comerciales, bancarias hospitalarias y otras que requieran de la electrónica, la informática, las comunicaciones, electromecánica y/o la robótica, instalaciones de redes de datos y comunicación por medio de fibra óptica u otros medios de comunicación. Se contemplan también las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, industrialización, locación, distribución, consignación, intermediación, representación, comisión, mandato, reparación y explotación de: concesiones, marcas, patentes, modelos industriales o no, de elementos de informática en general, fibras ópticas y equipos de comunicación y telefonía y de electrónica, como así mismo sus repuestos y accesorios. Importación y exportación de mercaderías en general. Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones, construcciones civiles, eléctricas, mecánicas e informáticas en general de carácter privado o público y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Obras civiles de cualquier tipo: Generación, transporte y distribución de energía eléctrica especiales, redes de retransmisión y/o redistribución, plantas de almacenaje, oleoducto, tanques y cañerías, conductos maestros y de distribución, desagües, calefacción y aire acondicionado, secadores industriales, tendidos de líneas eléctricas y líneas de alta y baja tensión, aéreas y subterráneas, subestaciones de transformación, estudios y proyectos, asesoramiento técnico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, controles y operaciones que se relacionen con el objeto social" y "Art. 4°): La dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quien o quienes usarán indistintamente su firma procedida del sello social. Los gerentes durarán en su cargo tres (3) años, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en finanzas a favor de terceros, para los fines sociales los gerentes en la forma indicada precedentemente podrán: a) operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole públicas o privadas, b) otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlos en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fuesen. c) tomar dinero en préstamo garantizado o no, con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos, acciones, permutar, dar y recibir en pagos, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y rescindirlos, y cualquier contrato de cualquier naturaleza. d) Realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9° del decreto ley 5965/63 haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los gerentes en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso la Dirección General Impositiva, Administración Nacional de Seguridad Social, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías del Estado, Tribunales y ante cualquier repartición pública o privada, siendo esta enunciación indicativa y no taxativa". La autorizada.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 58.250

FORMAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 394, del 28/6/00, pasada ante el Esc. Ana María Valdez, al folio 1235, del Registro 1500, a su cargo, se aumentó el capital social de la suma $ 0.50 a la suma de $ 106.000, representativa de 106.000 cuotas sociales de $ 1 cada una, modificándose la cláusula 4° del Contrato Social. Domicilio: Berg 2859/61 Cap. Fed.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 55.811

GUIALEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. GUIALEMAR S.R.L. Constitución social Esc. 476 del 18/7/2000 Ricardo Oscar Estévez, soltero, 24/4/1976, empresario, DNI 25.107.982 y Adriana Marcela Juana Oneto, casada, argentina, 28/10/1959 comerciante, DNI 13.801.837, ambos argentinos, domiciliados en esta Capital Fray Luis Beltrán 370 "GUIALEMAR SRL" Plazo: 99 años. Objeto: a) Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos, subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, b) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. c) Otorgamiento de mandatos y/o representaciones a terceras personas y/o sociedades para que comercialicen los productos mencionados en los puntos precedentes por cuenta y orden de la sociedad en territorio nacional y/o en el extranjero, el que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo, para el cumplimiento de sus fines, la realización de todos los actos y la celebración de todos los contratos que se relacionen con su objeto. Capital: $ 5.000. Administración: un gerente socio o no por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31//12 de cada año. Designan gerente a Adriana Marcela Juana Oneto acepta el cargo. Sede social: Fray Luis Beltrán 370 Capital. La apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 55.803

IDEAR ARQUITECTURA Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 01/08/2000, se constituyó la Sociedad "IDEAR ARQUITECTURA Y DISEÑO S.R.L.". Socios: Gustavo David Boo, arg., soltero, arquitecto, domic. M. Coronado 322 Luis Guillón, Pcia. Bs.As., nac. 24/02/1966, DNI 17.826.165, CUIT 20-17826165-8; Adrián Eduardo Morales, arg., casado, arquitecto, domic. Ing. Huergo 127 Témperley, Pcia. Bs.As., nac. 01/05/1967, DNI 18.272.650, CUIL 20-18272650-9; y José Luis Moreno, arg., soltero, arquitecto, domic. Jazmín 5757 Cláypole, Pcia. Bs. As., nac. 03/09/1965, DNI 17.551.277, CUIT 20-17.551.277-3; Domicilio: jurisd. Ciud. Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, todo tipo de construcciones civiles, industriales y electromecánicas, montajes, instalaciones mecánicas y de redes de transporte de electricidad, gas, cloacas, agua, reparaciones y mantenimientos. Proyecto y Dirección de edificios y todo tipo de construcciones ya sean públicas, privadas y/o mixtas. Importar, exportar, explotar, patentes y marcas que se relacionen con el objeto social indicado. Comprar y vender inmuebles, vehículos maquinarias, equipos, herramientas, materiales para la construcción, repuestos y accesorios. A tal fin podrá realizar todos los actos que hagan a su objeto, incluso presentarse en licitaciones públicas o privadas, de carácter nacional o internacional, sin limitaciones. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/07 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en Av. La Plata 1563, Cap. Fed. 2) Designar gerentes a Gustavo David Boo, Adrián Eduardo Morales y José Luis Moreno.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 55.741

IMAGEN URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 25/7/00. Socios: Gustavo Valerio Goyeneche, arg. comerc. DNI 17.365.529, CUIT 20-17365529-1, nac. 26/6/65, divorc. domic. calle Guayaquil 200, 3° D, Cap. Fed. y Jorge Aníbal Goyeneche arg. comerc. DNI 16.974.213, CUIL 20-16974213-9, nac. 24/7/64, casado domic. calle Matheu 1183, San Justo, Pcia. Bs. As. Denominación: IMAGEN URBANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Guayaquil 200, 3° D, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años desde inscrip. Insp. Gral. de Justicia. Objeto: a) Producción y/o intercambio de bienes y servicios; b) Fabricación, importación, exportación, distribución, transporte y comercialización de todo tipo de mercaderías y/o productos nacionales o extranjeros, sin limitación; c) Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan que ver con la construcción; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; d) consignaciones y representaciones; e) compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de taras de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o ajenos, inclusive de consorcio de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; f) la realización de toda clase de contrataciones, obras civiles en inmuebles propios o de terceros; g) Compraventa permuta de automotores; h) efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; i) representación y asesoramiento para la fabricación, importación, exportación, distribución, transporte y comercialización de todo tipo de mercaderías y/o productos nacionales y extranjeros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital social: pesos tres mil. Dirección y administración: A cargo del socio gerente Gustavo Valerio Goyeneche, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Adriana Isabel Surber
Nº 58.271

INFORMATICA ADMINISTRATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Enrique Fainstein Day, divorciado 11/12/54 argentino contador DNI 11.633.165 Boulogne Sur Mer 540 2° B y Santiago Barceló solter. 8/11/70 argentino músico DNI 21.981.981 Aráoz 3° 8. Constituida 24/7/00, domicilio Boulogne Sur Mer 540 2° B. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000 Cierre 31/12. Objeto: Desarrollo de software estándar y a medida. Programas y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software. Administración 1 o más gerentes por toda la vigencia del contrato.

Gerente - Enrique Fainstein Gay
Nº 58.177

K. R. TERNEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/4/2000 Roberto Ceferino Fravoli, DNI 22.523.844, nacido el 12/07/1972, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Flesia 1295, Coronel Pringles, Prov. de Buenos Aires, y Rosana Karina Jacobian, DNI 21.833.477, nacida el 05/11/1970, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Barragán 1947, Caseros, Prov. de Buenos Aires, constituyen K. R. TERNEROS S.R.L. Sede social: Gallo 1387 5° "D", Capital Federal. Objeto: explotación de establecimientos agrícolo ganaderos, cría, invernada de haciendas de todo tipo, instalar y explotar frigoríficos, mataderos y plantas industrializadoras de productos agropecuarios, importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de frutos y productos del país e instalación y explotación de puestos de ventas de dichos frutos y/o productos. Capital: $ 3.000 representados por 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Duración: 99 años. Administración y representación a cargo de los socios gerentes Roberto Ceferino Fravoli y Rosana Karina Jacobian. Ejercicio social: cierra 31/12 de cada año.

Apoderado - Jorge Horacio Gil
Nº 55.736

LA ECONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. de fecha 26/9/99, autorizada por Beatriz A. Hiriberriondo de Llorens, F° 60, Reg. 223, Cap. Fed., los socios vienen a efectuar reconducción de la sociedad, el 1°/1/98, venció el plazo de duración no habiéndose iniciado la liquidación de su patrimonio, y con la finalidad de que la Sociedad, pueda reasumir su plenitud jurídica al efecto de continuar el desarrollo de su actividad, resuelven: renunciar a la cuota que a cada socio compete, actualmente en la liquidación de la sociedad, reactivar dicha Soc., y establecer el plazo de duración de 10 años, contados desde el 1°/1/98. Y deciden modificar la cláusula 1° del cont. Soc. Primera La sociedad gira con la denominación de "LA ECONOMIA SRL", el plazo de duración se fija en 10 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. de la reconducción.

Escribana - Beatriz A. Hiriberrondo de Llorens
Nº 55.766

MARKETING & NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 31/7/00. Constitución: Mario Héctor Vijoditz, DNI 11.362.854, Virrey Aredondo 3036, Cap. y Andrea Noemí Botti, DNI 14.902.966, Lugones 1939, Cap. ambos arg. divorciados, comerc. Objeto: Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución por mayor, menor, exportación, importación, representación, almacenaje de bienes, mat. primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías, herramientas, que se utilicen para la higiene, seguridad y salud. Servicio denominado

Visitadores Médicos y cualquier actividad relacionada con estos. Mandatos: El ejercicio de representaciones e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización, atención técnica, informes de estudio de mercados, desarrollo de programas de promoción. Realización de todo tipo de operaciones financieras, de inversión. Capital $ 5.000. Gerente: Mario H. Vijoditz. C. Ej.: 30/6 c/año. S. social: Thames 2270, 1C Cap.

Autorizada - Romina Casazza
Nº 55.706

MIKIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de modificación de contrato social de MIKIDO S.R.L. Instrumento privado de fecha 21 de julio de 2000. Cesión de Cuotas partes perteneciente al socio Jorge Federico Oshiro y designación de nuevas autoridades por renuncia del señor Jorge Federico Oshiro como Socio Gerente. Asimismo, los socios resuelven por unanimidad modificar la redacción de las cláusulas cuarta y sexta; las que quedan redactadas de la siguiente forma: Cláusula cuarta: El capital social es de dos mil pesos ($ 2000) dividido en tres mil (3000) cuotas partes iguales de pesos cuarenta centavos (0,40) cada una suscripta en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Alejandro Daniel Maehamasaki un mil seiscientos cuotas (1600) por la suma de pesos seiscientos cuarenta, el señor Jorge Federico Oshiro un mil cuatrocientos cuotas (1400) por la suma de pesos quinientos sesenta. Cláusula sexta: La administración, representación legal y uso de firma social, estarán a cargo del señor Alejandro Daniel Maehamasaki, quien actuará en calidad de gerente. El señor Gerente podrá autorizar por poder ante Escribano Público a quien crea necesario para cumplir las funciones que en este artículo se enumeran, quien actuará en forma indistinta e individual en calidad de apoderado.

Autorizado - Marcos Okuyama
Nº 58.261

M3R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28 de julio de 2000, se constituyó M3R S.R.L., con domicilio legal en Av. Avellaneda 2146 piso 13 depto. D, Ciudad de Buenos Aires. Socios: Jesús Rogelio Murias, argentino, nacido el 31 de enero de 1957, casado, comerciante, con D.N.I. 12.719.644, domiciliado en Cetrángolo 3865 depto. A, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Luis Roncoroni, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1962, casado, Maestro Mayor de Obras, con D.N.I. 16.219.002, domiciliado en Av. Avellaneda 2146 piso 13 depto. D, Ciudad de Buenos Aires y Carlos Marcelo Rúmbolo, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1961, casado, Arquitecto, con D.N.I. 14.564.679, domiciliado en Hilarión de la Quintana 2082, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Proyecto, dirección, construcción, montaje, reforma, asesoramiento, decoración y equipamiento de: obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, urbanas o rurales, de todo tipo de stands, locales comerciales y/o profesionales, exhibidores, infraestructura, gráfica, elementos para ferias, congresos, exposiciones y eventos, mediante sistemas constructivos tradicionales y obra en seco, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo los de propiedad horizontal; b) Compra, venta, representación, consignación, distribución y comercialización de materias primas y productos afines a lo especificado en el punto anterior; c) El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos; d) La explotación de patentes, marcas, licencias y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; e) La importación y exportación de todo elemento a efectos del cumplimiento de su objeto; f) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Plazo: noventa y nueve años a contar de la inscripción. Capital: diez mil pesos, representado por 1.000 cuotas de diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto, integrando en este acto el 25 por ciento en dinero efectivo y en las siguientes proporciones: 1) Jesús R. Murias 334 cuotas, es decir, pesos tres mil trescientos cuarenta, integrando pesos ochocientos treinta y cinco, Alejandro L. Roncoroni 333 cuotas, es decir, pesos tres mil trescientos treinta, integrando pesos ochocientos treinta y tres, y Carlos M. Rúmbulo 333 cuotas, es decir, pesos tres mil trescientos treinta, integrando pesos ochocientos treinta y tres. Ejercicio: su cierre se produce el 31 de diciembre de cada año. Administración: estará a cargo de los socios Jesús R. Murias, Alejandro L. Roncoroni y Carlos M. Rúmbolo, quienes quedan designados como socios gerentes. Representación Legal: Estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta.

Autorizado - Alfredo Miguel Orell
Nº 58.225

NELCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 25/10/99 Sebastián Monge Varela vendió, cedió y transfirió 1000 cuotas a Carlos Jorge Valiente Noailles, arg., cas., DNI 16.137.887, abogado, nac. 30/1/63, dom. Av. Figueroa Alcorta 3056, 7º A, Cap. Fed. que representa el 50% del capital social por un precio de $ 12.000.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h.)
Nº 55.734

ODISEA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 25/9/98 Esc. Roberto S. Margulis Reg. 838 C. F. se modificó contrato social. La socia Leticia Inés Saharrea cedió sus 1400 cuotas de $ 1 c/una, a favor de Pierre Aime Jean Roux, francés, 19/1/62, D.N.I. 93.277.043, consultor, Armenia 2458, Cap. Este último se incorpora a la sociedad junto con Ernestina País, argentina, 12/3/72, DNI 22.509.603, soltera, fotógrafa, Roma 173, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Sylvie Dernoncourt de Trupin, francesa 29/5/63, casada, ama de casa, pasaporte francés 94 CD 00805, F. Lacroze 2201, Cap. El capital social se fija en setenta mil pesos, dividido en 70.000 cuotas de $ 1 c/una. La representación legal estará a cargo de un gerente que durará dos ejercicios, designado en el acto. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Soler 4050, Capital.

Autorizada - Fanny Mijalevich
Nº 58.256

PECASPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura de cesión de cuotas del 28 de julio de 2000, pasada ante el escribano Alejandro César Fernández Sáenz (h.), al folio 8810 del Registro 117, a su cargo, se resolvió ampliar el objeto social, designar nuevo Gerente y en consecuencia reformar las cláusulas 4º, 5º y 6º del Contrato social las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Cuarta: La Sociedad tiene por objeto realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) el cultivo, la industrialización y la comercialización de productos fructícolas y agrícolas y b) la prestación de servicios en el rubro alimenticio, en especial la provisión y el asesoramiento técnico, contable, administrativo, de control y de dietas en empresas nacionales y extranjera", "Quinta": El capital social se fija en la suma de pesos catorce mil ($ 14.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos ciento cuarenta ($ 140) cada una, otorgando cada cuota derecho a un voto. Las partes suscriben las cuotas de capital de la siguiente manera: Nora Estela Paradiso noventa (90) cuotas equivalentes a pesos doce mil seiscientos ($ 12.600) y Santiago O'Farrell diez (10) cuotas equivalentes a pesos mil cuatrocientos ($ 1400)" y "Sexta: La señora Nora Estela Paradiso ejercerá el cargo de Gerente de la Sociedad".

Apoderada - Cecilia Isasi
Nº 58.203

PINKY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-8-00. Diego Hernán Fores, soltero, 25-1-79, DNI 27.162.430, Fonrouge 1649, A. Bonzi; Walter Fama, casado, 7-12-62, DNI 16.492.573, Tandil 7357, Capital; Gustavo Alberto Romero, casado, 5-3-67, DNI 18.142.046, Fonrouge 1647, A. Bonzi; Juan Carlos Romero, casado, 24-6-43, DNI 14.411.311, Fonrouge 1647, A. Bonzi; todos argent. comerc. PINKY'S S.R.L. 99 años. a) La fabricación, compra, venta y distribución, al por mayor y/o menor, de bebidas gaseosas, alcohólicas y/o sin alcohol; b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; c) el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y administraciones. Capital: $ 3.000. Administ.: Todos los socios. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Esmeralda 351 9º B, Capital.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 58.216

P. N. L. NEWS PROGRAMACION NEUROLINGÜISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gladys Beatriz Margarita Ceballos, arg., 63 años, solt., DNI 3.335.788, comerciante, Ciudad de la Paz 702, 2º "A", Cap. Fed.; José Luis Carmona, arg., 44 años, cas., DNI 12.085.757, publicista, Iguazú 1571, edif. C6, 1º "D" Cap. Fed.; 2) 26/7/2000; 3) P.N.L. NEWS PROGRAMACION NEUROLINGÜISTICA S.R.L.; 4) Ciudad de la Paz 702, 2º "A" Cap. Fed.; 5) dedicándose por cuenta propia o de terceros a la edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, artísticas, científicas, didácticas, informativas o de divulgación, en particular referidas a la programación neurolingüística, bajo la forma de libros, revista, diarios, folletos, fotografías, grabados, cassettes, discos, fonográficos, compactos, dvd, internet, sea cual fuere el medio de reproducción y sin perjuicio de cualquier otro medio que se de a conocer en el futuro, como así también el dictado de clases, cursos, talleres y/o seminarios dedicados a la enseñanza y difusión de la programación neurolingüística y ciencias afines; 6) 99 años; 7) $ 2000; 8) gerentes Gladys Beatriz Margarita Ceballos y José Luis Carmona, individual e indistinta; 9) 31/7 c/año.

Abogado - Rodrigo Zilli
Nº 58.277

PUNTA TOMATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de constitución. I) Socios: Ganora Silvana Paola, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Alejandro José Ambrosis, nacida 03/01/1969, D.N.I. 20.569.522 domiciliada en Cordero 705 Adrogué, Prov. Bs. As. y Vitale, Marta Ester, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Mirco Alfredo Bruno Ganora, nacida 03/12/1940, L.C. 4.209.737, domiciliada en Avellaneda 532 Adrogué, Prov. Bs. As. II) Fecha del contrato: 30 de junio de 2000. III) Denominación: "PUNTA TOMATE S.R.L.". IV) Domicilio: Florida 336 Of. 308. V) Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de las siguientes actividades: Alquiler de inmuebles para la realización de fiestas, agasajos, congresos, conferencias o cualquier otro tipo de evento de esparcimiento, cultural o comercial. Actividades de esparcimiento y recreación: mediante la organización de fiestas, eventos y cualquier otro tipo de reunión recreativa, cultural o deportiva, en instalaciones propias o de terceros. También se encuentra habilitada para contratar la prestación de los servicios antes detallados a establecimientos educacionales, públicos o privados, incorporados o no a la enseñanza oficial. Gastronomía: producción, venta y distribución, tanto de manufactura propia como elaborados por terceros, por su consumo en locales propios o mediante el reparto a domicilio. Comercial: mediante la venta de ropa, juguetes y souvenirs, tanto de fabricación propia como de terceros. VI) Capital Social: $ 5.000,00. VII) Dirección y administración: La gerencia estará integrada con un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes socios o no. Se designa socio gerente para el primer período a Marta Ester Vitale. VIII) Duración de la sociedad: 99 años. IX) Cierre de ejercicio: 30/04.

Socio Gerente - Vitale Marta Ester
Nº 55.709

SALOME & RAMIRO ESTILISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Esther Salomé Rodríguez, arg., 58 años, viuda, LC 4.277.240, comerciante, Guardia Vieja 4077, Cap. Fed.; Ramón Ríos, arg., 38 años, cas., DNI 14.932.838, comerciante, Lavalle 3864, 4º "D" Cap. Fed.; 2) 21/7/2000; 3) SALOME & RAMIRO ESTILISTAS SRL; 4) Medrano 692 Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a: a) la prestación de servicios de belleza para el hombre y la mujer, peluquería de hombres, mujeres y niños, depilación, masajes, manicuría y pedicuría, limpieza de cutis, maquillaje, tratamientos faciales; b) dictado de cursos y seminarios de capacitación en dichas materias; c) importar y exportar los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto; 6) 99 años; 7) $ 3000; 8) gerentes Esther Salomé Rodríguez y Ramón Ríos, individual e indistinta; 9) 31/7 c/año.

Abogado - Rodrigo Zilli
Nº 58.276

SERVICIOS CALIFICADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elisa Adriana Hirsch, argentina, 1/12/51, casada, comerciante, DNI 10.105.321, CUIT 27-10105321-6, dom. en Av. Santa Fe 2847, piso 1º, Dpto. "E", Capital; Andrea Jessica Almaraz, argentina, 31/10/72, soltera, comerciante, DNI 22.943.192, CUIT 27-22943192-2, domiciliada en Latanzio 1224, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Denominación: "SERVICIOS CALIFICADOS S.R.L." Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros al transporte y distribución de cargas y encomiendas en general, trámites, gestiones, mandatos y comisiones de cualquier tipo y cobranzas ante reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, comercios, industrias, mutuales y asociaciones civiles. Podrá realizar la prestación de servicios postales para lo cual deberá realizar los trámites correspondientes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital $ 6.000, dividido en 60 cuotas de $ 100 valor nominal c/u y 1 voto c/acción, suscripto de la siguiente manera: Elisa Adriana Hirsch 36 cuotas y Andrea Jessica Almaraz 24 cuotas. Administración: Representante legal: Socio gerente: Andrea Jessica Almaraz. Domicilio Av. Santa Fe 2847, 1º piso, Departamento "E", Capital. Cierre del ejercicio; 31/5. Escritura Nº 270, Registro Nº 914 de Capital, 26/7/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 55.737

SEXTO SENTIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 25/7/2000 se constituyó SRL. Socios: Franca Beatriz Tosato, argentina, 5/10/45, viuda, publicitaria, DNI 5.204.584; y Sol Sánchez, argentina, 14/6/79, soltera, comerciante, DNI 27.311.754, domiciliadas en Ayacucho 115 de esta Cdad. Denominación: SEXTO SENTIDO S.R.L. Dom. Av. Rivadavia 2431, entrada 1, 3º 8 de esta Cdad. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) Propaganda, publicidad y difusión: Mediante la explotación del negocio de la publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Explotación de publicidad en el ámbito radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, como así también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación y distribución de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento, de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercado, realización de sitios, páginas portales en la Web, stands, eventos, búsqueda de sponsors. Asimismo, aquella toda tarea destinada al conocimiento de productos masivos de diferente índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todos los medios de difusión creados en el futuro. Negocio de publicidad propaganda pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual creada para tal fin o que

en el futuro se creara, en lugares cerrados o en la vía o en paseos públicos y en distintos medios de transporte. 5º) Importar y exportar. 6º) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan títulos habilitantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 2.000. Cierre 31/8. Gerente: Franca Beatriz Tosato.

Apoderado - Durán Costa
Nº 58.195

TANDLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 13/4/00. Cesión de la totalidad de las cuotas de Edmundo Abadi a favor de Miguel Alejandro Abadi, arg., casado, nacido el 20/5/68, lic. administración de empresas, DNI 20.281.363. Obligado 1201, 5º "B", Cap. Reforma cláusula 3ª. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintética, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos que comercializa, como así también el resto de los productos; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Gerentes: José Abadi y Miguel Alejandro Abadi.

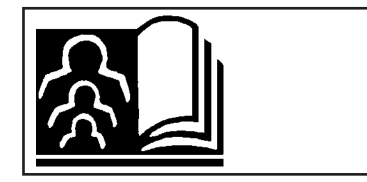
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 58.194

THREE & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escr. 1637 del 20/7/00 al Folio 9206 del Reg. 453, Cap. Rafael de Gamboa y Evangelina Paula Zaccaro vendieron sus cuotas sociales a Federico Martín Zaccaro y María Sofía Laurenti; y estos últimos en su carácter de únicos socios modificaron el art. cuarto del contrato, que queda así: Cuarto: El capital social es de pesos tres mil dividido en tres mil cuotas de un peso ($ 1) cada una de valor nominal y de un voto por cuota, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Federico Martín Zaccaro dos mil setecientas cuotas o sea pesos dos mil setecientos, y María Sofía Laurenti trescientas cuotas o sea pesos trescientos, y ratifican como gerente a Federico Martín Zaccaro.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 55.723



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

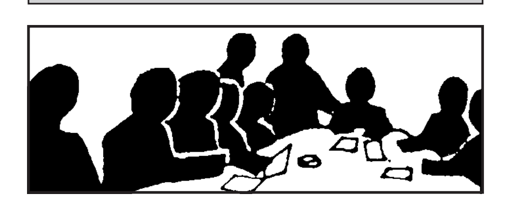
LAS VIBORAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escr. Nº 573 del 25.07.2000 y con ref. al Acta de Asam. Gral. Extr. del 20.12.99; la sociedad resolvió la reconducción de la misma y reforma del artículo 2º del estatuto social. Art. 2º: El plazo de duración es de 99 años contados a partir de la inscripción de la reconducción.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 55.792

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG"

CONVOCATORIA

Nº Registro C-5805/352.117. Convócase a los señores socios de la ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG" a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de agosto de 2000, a las 20.00 horas, en Av. Matienzo 509, Lomas del Palomar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar Junta Escrutadora y dos socios para firmar y aprobar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. 25 inc. a) del estatuto.
3º) Considerar la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas.
4º) Fijar el número de la Comisión Directiva y elección de: Presidente por 2 (dos) años; Secretario por 2 (dos) años; Tesorero por 2 (dos) años; 1 Vocal Suplente por 2 (dos) años; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente por 1 (un) año.
5º) Tratamiento de los deudores morosos, en gestión judicial, y su destino.
6º) Convalidación del contrato de comodato de fecha 11-07-91.
7º) Fijar cuota societaria según categorías. La Comisión Directiva.

Presidente - Alfredo E. Eilenberger
Secretaria - Gisa Müller de Campanelli
e. 7/8 Nº 55.708 v. 7/8/2000

"B"

BALOPTIK Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. Accionistas de BALOPTIK SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2000 a las 11 horas, en su sede social de Uruguay 362, 4º piso, Of. F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Mediación autos Casco, Carlos c/BALOPTIK S.A. s/Ordinario. Ratificación de las resoluciones de la Asamblea celebrada 11/01/2000. Solución al defecto formal planteado en la mediación requerida;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/06/99;
4º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Actividad de los Directores en competencia con la sociedad;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

NOTA: a) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; b) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a calle Uruguay 362, 4º piso, Of. F, Capital Federal.

Director - Guillermo R. Dopico
e. 7/8 Nº 55.759 v. 11/8/2000

"C"

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción en la I.G.J., bajo el número C.4898. Ejercicio Económico Nº 33 iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Estatuto, se convoca a los Señores representantes de las Empresas Asociadas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2000, a las 19 horas en nuestra sede social, Ayacucho 420, 3º "F" de esta Capital Federal, a fin de constituirla y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al Trigésimo Tercer Ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1999 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Por vencimiento de sus mandatos, operados al 31 de Diciembre de 1999, renovación de tres (3) Vocales Suplentes para Comisión Directiva, por el término de un (1) año y de acuerdo al Art. 27 del Estatuto.
Finalizaron sus mandatos:
Vocal Sup. 1º: Vacante.
Vocal Sup. 2º: Sra. Silvia M. Vieites - Prentex S.A.
Vocal Sup. 3º: Sr. Pablo de Pascale - Cayetano J. de Pascale.
3º) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

Presidente - Néstor M. Tambussi
e. 7/8 Nº 55.822 v. 7/8/2000

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de agosto de 2000, a las 18 horas, en la sede social San Martín 483, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 88 finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.
Buenos Aires, 24 de julio de 2000.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

NOTAS:
1. — Los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 22 de agosto de 2000, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por entidad Bancaria o Escribano Público.
2. — A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, en el mismo día en la Sede Social.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 7/8 Nº 55.817 v. 11/8/2000

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de septiembre de 2000 a las 17,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sede Deportiva del Club - Brio. Gral. Paz Roosevelt y Blanco de Encalada S/N - Villa Celina - Pdo. La Matanza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 (Nro. 32).
2º) Designación de 2 (dos) Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva, julio de 2000.

Vicepresidente - Norberto Curto
Secretaria - Claudia S. Margonari
e. 7/8 Nº 55.735 v. 9/8/2000

COSTAS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas de COSTAS DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1848, 2º piso, dto. 26, Capital Federal el día 25 de agosto de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/97, 31/03/98 y 31/03/99.
4º) Tratamiento de los estados contables cerrados al 31/03/2000.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Determinación de honorarios al directorio y a los directores por funciones técnico-administrativas.
7º) Reserva Legal y destino del saldo del resultado del ejercicio.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término que establece el estatuto.

Vicepresidente - Arturo Arona

NOTA: Los accionistas titulares de acciones nominativas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación a la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación mínima de tres días hábiles al de la realización de la asamblea.

e. 7/8 Nº 16.294 v. 11/8/2000

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2000 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,05 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal (que no corresponde al domicilio legal de la sociedad), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 45 finalizado el 30 de abril de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Contador Certificante.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
7º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de agosto de 2000 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 7/8 Nº 55.427 v. 11/8/2000

"F"

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 1.584.354. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 2000 a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y 18:30 horas en Segunda Convocatoria, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305 Piso 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración respecto de Revalúo Técnico y de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la venta del campo de la Sociedad ubicado en Saladero Cabal, Provincia de Santa Fe. En su caso, autorización al Directorio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, Chacabuco 1305 9º "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Presidente - Francisco Patiño
e. 7/8 Nº 58.171 v. 11/8/2000

"G"

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.649.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 2000, a las 14 horas, en la sede social sita en la Av. Córdoba 836, piso 3°, of. 307, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que han causado la demora en el llamado a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 finalizado al 31 de agosto de 1999.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Distribución de honorarios al Directorio.
7°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Norberto César Lischinsky
Vicepresidente – Eduardo Baruh

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 23 de agosto de 2000.
e. 7/8 N° 55.942 v. 11/8/2000

"I"

INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 25 de agosto de 2000, que se llevará a cabo en Alicia Moreau de Justo 400, piso 4º, oficina 403, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estado de situación acerca de las negociaciones llevadas a cabo por la venta de ciertas participaciones sociales.
2º) Análisis de los contratos celebrados con Innova Argentina S.A.
3º) Compromisos financieros de INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.
4º) Aportes y garantías de los Sres. Accionistas.
5º) Aumento de capital sin prima de emisión.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Presidente - Adolfo Sánchez Zinny
e. 7/8 Nº 55.781 v. 11/8/2000

"L"

LA GENEROSA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. 25/3/1982 bajo el Nº 1527 Lº 96 Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2000 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18, finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 28 de julio de 2000. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.
Presidente - Martín G. E. Jebsen
e. 7/8 Nº 55.707 v. 11/8/2000

"M"

MONTHLERY S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Reg. I.G.J.: 243.581. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de agosto de 2000, en Marcelo T. de Alvear 1175 Cap. Fed., a las 10 hs., en primera convocatoria y 10.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General al 31/03/2000, con todos sus anexos complementarios, Memoria con Proyecto de Distribución de Utilidades, Dictamen del Sr. Auditor (art. 234 inc. 1º - Ley 19.550). Aprobación de la Gestión del Directorio en dicho período. Comentarios sobre la situación concursal de la firma.
2º) Desarrollo de las funciones prescriptas por el art. 284 - último párrafo - Ley 19.550;
3º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios al Directorio, conforme al art. 261, último párrafo Ley 19.550;
4º) Autorización a los Directores para efectuar retiros a cuenta de honorarios en el presente ejercicio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Carlos Roel
e. 7/8 Nº 55.760 v. 11/8/2000

"N"

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas el 23 de agosto de 2000 a las 16 horas a Asamblea General Ordinaria en el local de Avda. Belgrano 634 10º "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Convocatoria fuera de término.
3º) Elección de socios solidarios administradores.
4º) Reforma artículos 1ro., 4to., 6to., 7mo., 10mo. y 12do.
5º) Venta de la Fracción de propiedad de la sociedad sita en la Provincia de Río Negro a inmediaciones de San Carlos de Bariloche sobre el camino que va a Llao Llao, única propiedad de la sociedad.
Socio Solidario - Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 7/8 Nº 55.793 v. 11/8/2000

"P"

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Expdte. I.G. Justicia: 68.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2000 en Corrientes 980 3º C, Capital Federal, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la incorporación de PLIN METAL SA a la Agrupación Redelec Argentina.
Presidente - Alfredo Núñez

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la sede social, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 18 de agosto de 2000 inclusive. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de julio de 2000.
e. 7/8 Nº 55.428 v. 11/8/2000

PROEDIF S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Expediente 1.636.817. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de agosto de 2000, en el domicilio legal de la sociedad sito en Hipólito Yrigoyen 1144, 5º P "A" de esta Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que explican la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de las gestiones y honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y su distribución.
5º) Designación de los miembros del Directorio, por el término de tres años con motivo de la finalización de su mandato.
6º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Aumento del Capital Social en $ 600.000 para llegar a la suma de $ 1.390.000.
8º) Suscripción y emisión de las acciones.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Héctor Miguel Paz
e. 7/8 Nº 58.166 v. 11/8/2000

"R"

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en la sede social de la Av. Belgrano 407, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Impugnación por los socios Fusero, Montalbetti, y Guadalupe de la decisión asamblearia de fecha 29 de abril de 2000, que resolvió destinar a la cuenta Resultados Acumulados las sumas resultantes del ejercicio económico número ocho.
4º) Petición de los socios referidos en el punto anterior para que se distribuyan los mencionados Resultados Acumulados.
5º) Petición de los antedichos socios para que, en el supuesto de no hacerse lugar por la Asamblea a lo requerido por ellos en los puntos 3) y 4) precedentes, se proceda a la disolución de la sociedad. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente - Jorge H. Bolis
e. 7/8 Nº 55.819 v. 11/8/2000

"S"

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.634.864 (6017 L. 121 Tº A S.A. 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto del 2000 a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2000. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de Directores.
5º) Demora en la convocatoria. El Directorio.
Vicepresidente - José Espasandín
e. 7/8 Nº 16.283 v. 11/8/2000

"T"

TRANSPORTES RUIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de agosto de 2000 a las 15 horas en la calle Ancaste 3023/55 Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el director titular.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Miguel A. Guzmán
e. 7/8 Nº 16.308 v. 11/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con CUIT 20-04309726-2 y domicilio en Cerrito 512, piso 1°, Oficina 6, de Capital Federal, Avisa que Fibri S.R.L. con CUIT 30-68745169-0 y domicilio en la Avenida Monroe número 3101 de Capital Federal transfiere estación de servicio ubicada en AVENIDA MONROE N° 3101, CAPITAL FEDERAL a favor de Brusman y Cía S.R.L., con domicilio en la Avenida Monroe 3101 de Capital Federal. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18,30 horas.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000
e. 7/8 N° 55.775 v. 11/8/2000

"V"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. Avisa: Andrés Osvaldo Kovalchuk dom. Chiclana 3341 Cap. Fed. vende a Viviana Noemí Iob dom. Ruiz Huidobro 3640 6° "B" Cap. Fed. su negocio garaje comercial sito en VIRREY LINIERS 1994 P.B. AV. CHICLANA 3341 PU 1996/3345/49 capacidad máxima 66 cocheras Ciudad de Buenos Aires libre de deuda y gravamen recl. Ley n/ofic.
e. 7/8 N° 55.774 v. 11/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRICOLA DOS MARIAS S.C.A.

Con sede en Juez Tedin 2969 Cap. Fed. está tramitando la reinscripción de la Matrícula de Matarife Abastecedor ante O.N.C.C.A. Directores: Jorge F. B. Trivelloni y María G. Trivelloni.
Gerente - Jorge F. B. Trivelloni
e. 7/8 N° 55.810 v. 7/8/2000

ALBANTA S.R.L.

Inscrip. 13-7-99 N° 5311, Lº 111, Tomo S.R.L. Por esc. N° 94 del 16-6-2000, ante Liliana M. Herrera, al F° 242, Reg. 1883, de Cap.; se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Gerente de: Jaqueline Denise Voena, Soledad Vidal, Christian Alexis Voena; quedando vigente las demás cláusulas del contrato social.
Escribana - Liliana M. Herrera
e. 7/8 N° 58.279 v. 7/8/2000

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717 5to. Piso of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro N° 1.553.047. Resolución N° 001216. Adjudicados para la publicación del mes de julio de 2000. Resultado del sorteo del 29/07/00. N° sorteados 774-773-296-710-130.

Ganadores:

Número de sorteo	Número de título	Monto de la adjudicación	Fecha de emisión	Apellido y Nombre
774	25260	$ 29000	27/02/2000	Gómez, Marco Andrés
774	26152	$ 5000	30/06/2000	Leguizamón, Martín
774	204774	$ 8000	27/08/1999	González, Nora Esther
774	206774	$ 8000	09/09/1999	Dolzani, Reinaldo
774	306774	$ 6300	07/07/2000	Torres, Humberto

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 7/8 N° 55.713 v. 7/8/2000

ANTOAX S.R.L.

Comunica que el socio Walter Ezequiel Novillo, renunció al cargo de socio gerente, en virtud de la cesión de cuotas de fecha 14-01-2000.

Escribano - Patricio H. Caraballo
e. 7/8 N° 55.761 v. 7/8/2000

ARLANTIS S.A.

Comunica que por acta del 28/2/00 cambió Presidente: Guillermo Matías Spangenberg, divorciado, 43 años, DNI 12.076.838, Olazábal 3449 PB B, Capital. Suplente: Michel Andrés Hamonet, casado, 39 años, DNI 13.415.071, Gral. Pacheco 1700 Don Torcuato, ambos argentinos, comerciantes, en reemplazo de los renunciantes Delia Blanco y Ana María Frisione. Expte. 1.677.113.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/8 N° 55.728 v. 7/8/2000

ARLET S.A.C.I.I.F. y A.

Por acta de Asamb. Gral. Ord. del 5.04.2000, las Sras. Helga Tank y Gisela Wolters renunciaron a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, que tenían en la sociedad. Asimismo el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Micaela Carlota Isabel Schreckenberg. Director Suplente: Helga Tank.

Dictaminante - Mario Alberto Boschi
e. 7/8 N° 55.790 v. 7/8/2000

ASTILLEROS S.K. S.A.

Insc. I.G.J. 22/03/1985, N° 1716 L° 100 T° A de S.A., Acta de Directorio N° 16, del 1/08/1999 y Acta de Asamblea General Ordinaria, del 6/08/1999, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Héctor Aníbal Bello, Vicepresidente: Angela Mirta Bravo y Director Suplente: Jorgelina Mirta Rastelletti.

Autorizado - Héctor F. Taverna
e. 7/8 N° 58.255 v. 7/8/2000

AUTOMOTORES DEL ATLANTICO S.A.

RPC: 18.1.2000, N° 953, Libro 9 de Sociedades por acciones. Comunica que según Asamblea del 21.2.2000 aceptó la renuncia del Sr. Carlos Ricardo Escobar a los cargos de Vicepresidente y Director Titular y designó en su reemplazo al Sr. Emilio Muller como Vicepresidente y Director Titular hasta completar el mandato.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 7/8 N° 55.718 v. 7/8/2000

"B"

BELOIL S.A.

IGJ N° 1679943. Por acta del 31/7/2000 se aceptó la renuncia de Jorge Gabriel Rodríguez Montero como Dir. Suplente y se designó a Siegfrido Gastager DNI 4.426.774, nac. 21/7/43, arg., cas. comer. domic. Lagrange 1245 Cap. Fed.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 7/8 N° 58.186 v. 7/8/2000

"C"

CADNEY S.A.

Hace saber que por acta del 28/07/00 designó: Presidente: Gabriel Adolfo Huelmo, argentino, 30 años, DNI 21.601.724, Pte. Perón 249 Va. Mercedes San Luis. Suplente: Eva Noemí Buisel Quintana, argentina naturalizada, 88 años, DNI 1.335.546, Borge 1388 P.B. Bs. As., ambos solteros, comerciantes. En reemplazo de las renunciantes Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.683.464.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/8 N° 55.727 v. 7/8/2000

CERELAM S.A.

Por acta de directorio de fecha 12 de junio de 2000 se designó nuevo representante de sucursal de la sociedad en la República Argentina: Ricardo Armando Isasmendi, escr., arg., DNI 12.888.142.

Escribano - José Luis Olivero
e. 7/8 N° 55.704 v. 7/8/2000

CHICCO ARGENTINA Sociedad Anónima

Nro. Expte. 454.685/60.023. Se comunican las designaciones efectuadas conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 12-04-2000: Presidente: Carlos Alberto Alemán; Vicepresidente: Marcelo Pablo Domínguez; Director Titular; Sergio Terrone; Síndico Titular: Arturo Eugenio Lauro Lisdero; Síndico Suplente: Aldo Oscar Carugati.

Presidente - Carlos A. Alemán
e. 7/8 N° 55.752 v. 7/8/2000

CITICARD Sociedad Anónima

25.4.73, N° 849, Libro 79, Tomo A de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 30.5.2000, designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Pérez Buenaventura, Vicepresidente: Eduardo Espinosa, Director Titular: Guillermo Goldberg, Directores Suplentes: Manuel Yagust, Carlos Giovanelli.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 7/8 N° 55.721 v. 7/8/2000

CITICORP INVERSORA Sociedad Anónima, Gerente de Fondos Comunes de Inversión

27.12.85, N° 12.988, L° 101, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 26.5.2000, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Gabriel Vidal, Vicepresidente: Patricia Arrupea, Director Titular: Miguel Gross, Directores Suplentes: Carlos Barrio y Lipperheide y Pablo Martín Rivas.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 7/8 N° 55.720 v. 7/8/2000

COSACOV Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Expediente I.G.J.: 183.883/30.150. Se hace saber que por escritura 293, F° 1134, del 19/7/2000, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria unánime del 24/4/2000, en la que se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lidia Raquel Brandes. Director Suplente: Gerardo Abel Ratosnik.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 7/8 N° 55.762 v. 7/8/2000

CREACIONES PUBLICITARIAS ROYER S.A.C.I.

El Directorio de CREACIONES PUBLICITARIAS ROYER S.A.C.I. informa que la Srta. Mónica Rita Santa María, DNI 17.365.483, domiciliada en Beauchef 950 de la Capital Federal, fue nombrada y aceptó el cargo de miembro del Directorio en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de octubre de 1991.

Presidente - Ernesto Santa María
e. 7/8 Nº 55.791 v. 7/8/2000

CREAURBAN S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 4/4/00, los accionistas aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Martín Juan Blaquier y Horacio De Vita a sus cargos de Directores de la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 7/8 Nº 55.818 v. 7/8/2000

CRIS MAT CO S.A.

Insc. I.G.J. 1/8/1997, Nº 8271, Lº 121, Tº A. Acta de Directorio Nº 3 del 2/9/1998 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 25/9/1998, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Mauro Cristian Martínez Salgado; Director Suplente: Mercedes del Carmen Salgado.

Autorizado - Héctor F. Taverna
e. 7/8 Nº 58.254 v. 7/8/2000

"D"

DIGUAR S.R.L.

Por escritura de fecha 17/7/2000, los socios Osvaldo José María Guastavino, Juan Blas Arana, Juan Abel Díaz y Ricardo Manuel Guastavino, han resuelto en forma unánime renunciar al cargo de socios gerentes. Por unanimidad han decidido designar en el cargo de gerente al señor Carlos Guillermo Díaz, argentino, 26/7/58, casado, DNI 12.600.737, CUIL 20-12600737-0, domiciliado en Av. Los Incas 5457, Capital Federal, quien acepta el cargo de gerente para el cual ha sido designado. Escritura Nº 252, 17/7/2000, Registro Nº 914 de Capital Federal.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
e. 7/8 Nº 55.739 v. 7/8/2000

"E"

EL NOGAL Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

Rectificatoria Aviso Nº 42.705 publicado del 7/3/00 al 9/3/00. La Asamblea Extraordinaria fue celebrada el 15/12/1999 rectificando el referido aviso que la dio como celebrada el 18/12/1999.

Presidente - Luis J. Vargas
e. 7/8 Nº 58.239 v. 9/8/2000

EMAINCO S.R.L.

Por escritura de fecha 17/5/00, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al Folio 1021 del Registro 1500 a su cargo, la socia gerente Ana Beatriz Corvalán renuncia al cargo de gerente, la que es aceptada por el otro socio Jorge Rubén Delgado. Unico gerente de la sociedad: Jorge Rubén Delgado. Domicilio social: Chacabuco 1451, Cap. Fed. Sociedad inscripta bajo el Nº 5756, Libro 88 de S.R.L. el 16/9/87.

Escribana - Ana María Valdez
e. 7/8 Nº 55.812 v. 7/8/2000

EMPIREY Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que EMPIREY S.A., con domicilio y asiento principal en sus negocios de Pza. Independencia 808, Montevideo, Uruguay, de conformidad con lo resuelto por Acta de Directorio del 24 de julio de 2000, procedió a constituir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado. Se designa representante legal a la Sra. Graciela Perel de Roig. Se fija domicilio en San Martín 66, piso 3º, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/7.

Autorizada - Graciela Perel de Roig
e. 7/8 Nº 55.771 v. 7/8/2000

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

De acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que por Acta Nº 49 de A.G.O. y E. del 29/10/97 los accionistas resolvieron la emisión de 5.315.644 acciones clase A con derecho a 5 votos por acción y de 2.665.804 acciones de clase B, con derecho a 1 voto por acción todas ellas por un valor de $ 1,00 cada una, manteniendo la proporción actual entre ambos tipos de acciones. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Oposiciones de ley: Av. Callao 157, 1º p., Of. A, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 7/8 Nº 55.816 v. 9/8/2000

GARCIA ALBERTO

En cumplimiento de la Resolución 3197 de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación se hace saber que ha solicitado la matrícula de matarife abastecedor de ovinos y porcinos, como así también la de arrendatario, ante el Registro de Matriculados de la O.N.C.C.A. con sede de los negocios en la calle Pizarro 7360 de la Capital Federal.

Alberto García
e. 7/8 Nº 58.175 v. 7/8/2000

GARDEN LIFE S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 15/7/00. Los accionistas resolvieron aumentar el capital de $ 2.000.000 a la suma de $ 3.500.000 mediante la capitalización de la suma de $ 1.500.000 y trasladar su domicilio a Av. Córdoba 1567, 8º "16", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 7/8 Nº 58.215 v. 7/8/2000

GEANT DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 23 de marzo de 2000, ha decidido aumentar el capital social hasta la suma de pesos ciento veintinueve mil quinientos millones ($ 129.500.000).

Abogada - María Angeles Fernández
e. 7/8 Nº 55.724 v. 7/8/2000

GLOSTER INVERSORA S.A.

Se hace saber que GLOSTER INVERSORA S.A., sociedad constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 10/7/00, instrumentada en escritura Nº 209 del 26/7/00, decidió establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con el art. 118 de la Ley 19.550. Fijar la sede social en Húsares 2255, Cap. Designar representante legal a Natalia Isabel Santillán, DNI 24.940.092. Cierre de balance: 30/11 de c/año. No se le asigna capital a la sucursal.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 7/8 Nº 55.744 v. 7/8/2000

"H"

HERPACO S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea número 13 del 9/5/2000, quedaron designados: Presidente: Sr. Antonio Pascual; Vicepresidente: Sr. Marcelo Fabián Pascual; Director Titular: Sr. Norma Beatriz Aristei. Y como Síndico Titular y Suplente los Dres. Angel Alfredo Mantero y Marcelo Bedy, respectivamente.

Abogado - Marcelo Julián Miró
e. 7/8 Nº 55.788 v. 7/8/2000

HOTEL & RESTAURANT EQUIPMENT S.A.

Por escritura de fecha 28/6/00, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al Folio 1238 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Estela M. Costantini; Vicepresidente: Gustavo F. Bianchi y Directores Suplentes: Gloria Real Díaz y Elva Cingolani, protocolizándose las actas correspondientes de Asamblea unánime del 21/2/00, con su correspondiente Acta de Asistencia. Sede social: Avda. Independencia 3132, Cap. Fed. Directorio anterior: Presidente: Estela M. Costantini; Vicepresidente: Gustavo F. Bianchi; Director Titular: Ernesto V. Palazzo; Directora Suplente: Gloria Real Díaz. Sociedad inscripta bajo el Nº 3499, Libro 114, Tº A de S.A. el 19/4/00.

Escribana - Ana María Valdez
e. 7/8 Nº 55.814 v. 7/8/2000

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. Nº 4). I.G.J. A 1.547.655. El día 31 de julio de 2000 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria, dictaminando: * Calificar la primera y segunda series de Obligaciones Negociables Subordinadas, emitidas por U$S 10 millones y U$S 5 millones respectivamente, dentro del Programa Global por hasta U$S 30 millones del Banco Velox S.A. en Categoría BBB. Se otorgó dicha categoría por presentar fundamentalmente los siguientes indicadores, constituyendo una síntesis de la metodología de calificación: 1) Endeudamiento neto igual a 5.03, bajo o nivel 1, 2) Capacidad generadora de utilidades regular o nivel 3, 3) Análisis de la cartera de activos y pasivos en nivel 1 y 4) Características de la institución en nivel 2. Como última información contable disponible se consideraron los estados contables al 31/3/00. * Se calificaron las Obligaciones negociables Subordinadas por U$S 10,5 millones del Banco Velox S.A. emitidas con fecha 11/10/95, en Categoría BBB, dado que se calificó su endeudamiento como bajo o nivel 1, indicadores de calce de plazos y monedas en nivel 2 y su capacidad generadora de utilidades continúa siendo regular o nivel 3. La cartera de activos y pasivos ha sido evaluada en nivel 1. Como última información contable disponible se consideraron los estados contables al 31/3/00. * Se califican las Obligaciones Negociables por U$S 80 millones de Imagen Satelital S.A. con vencimiento en 2005, en Categoría AA. Las principales etapas de análisis, en una síntesis de la metodología aplicada, fueron calificadas de la siguiente manera: 1) Indice normal de solvencia o cobertura de intereses igual a 2.0, bueno, e Indicadores financieros calificados en nivel 2, lo cual arroja una categoría inicial de solvencia igual a Categoría "A", 2) Posición competitiva en la industria donde opera: muy buena y 3) Rentabilidad histórica y proyectada: buena. Se utilizaron los estados contables al 31/3/00 como última información disponible. * Se califica dentro del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones la 2da. serie emitida por U$S 150 millones de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A. en Categoría A– y la 3ra. serie garantizada por hasta U$S 25 millones (emitida por U$S 8 millones) en Categoría AA–. Las principales razones que motivan dicha calificación, en una síntesis de la metodología aplicada, son las siguientes: 1) solvencia: buena, índice normal de solvencia o cobertura de gastos financieros igual a 2.06. 2) Indicadores de Rentabilidad: buenos. 3) Riesgo de la industria o sector donde opera: medio o nivel 2 y 4) Calce de plazos y flujos: nivel 1. La tercera serie contiene resguardos y garantías suficientes. Como última información disponible fueron considerados los estados contables por el trimestre finalizado el 30/4/00. * Calificar en Categoría AA los Títulos de Deuda por hasta U$S 5.753.000 (emitidos U$S 5.000.000) y en Categoría BBB los Certificados de Participación Subordinados Clase "A" por U$S 300.000 emitidos por el fiduciario Banco de Valores S.A. dentro del Fideicomiso Financiero Desarrollo Inmobiliario (THOL). Las principales razones —incluidas en la metodología de calificación de riesgo— por las cuales se otorgaron estas categorías son: 1) baja variabilidad del plan de inversiones, 2) moderada variabilidad de los retornos esperados y 3) muy buena calidad de los activos subyacentes y la experiencia y trayectoria de los agentes fiduciarios y cofiduciario. Fueron considerados los estados contables del fideicomiso al 31/3/00. Títulos de Deuda Categoría AA: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados". Certificados de participación subordinados: Categoría BBB: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes poseen una aceptable capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, aunque el haber del fideicomiso se encuentra compuesto por algunos créditos que conllevan riesgos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el mediano plazo".

* Se califica la 1ra. Serie de Obligaciones Negociables por U$S 10 millones dentro del Programa Global por hasta U$S 20 millones de Euromayor S.A. de Inversiones en la Categoría BBB. Las principales razones que motivaron esta calificación, en una síntesis de la metodología aplicada, son: 1) Indice normal de solvencia: 1.10, regular, 2) Posición competitiva en la industria o sector donde opera: buena y 3) Riesgo de la industria y su posicionamiento: bajo riesgo que afecta a la solvencia. La categoría intermedia de solvencia fue determinada en categoría "B". Se consideraron los estados contables al 30/4/00 como última información disponible.

* Se califica la emisión de los Bonos Garantizados de la Provincia del Chubut (BOGAR, Decreto Prov. Nº 1034/97) por U$S 30 millones en Categoría AA+. Efectuando una síntesis de la metodología de calificación de riesgo se tiene que la situación general y la organización y estructura de gobierno de la Provincia se calificaron en nivel 1 y la categoría inicial fue Categoría "A". La categoría intermedia es igual a "A" dada la mejora en la calificación del endeudamiento, tanto de corto como de largo plazo. La combinación de ambas determina una categoría previa también igual a A, la cual se ve incrementada en la determinación final: AA+, dadas las garantías que ofrece el título, las cuales independizan la capacidad de pago del instrumento de la que posee el emisor. Se ha considerado la ejecución presupuestaria de la provincia del Chubut al 31/3/00. Categoría AA+: "Bonos que presentan una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aun en el más desfavorable escenario económico previsible". * Se califican en Categoría A los títulos de deuda de Creactivos S.A. como sociedad fiduciaria del Fideicomiso Financiero por U$S 4.000.000, dado que se trata de un proyecto que presenta una variabilidad de los retornos moderada y una buena viabilidad comercial y económica. El resultado de la calificación preliminar fue en Categoría A y los resultados de los distintos análisis de sensibilidad efectuados, de acuerdo a la metodología de calificación empleada, arrojaron resultados igualmente satisfactorios. El análisis de la sociedad fiduciaria es bueno. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 31/3/00 del fideicomiso constituido y de la sociedad fiduciaria. Categoría A: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados teniendo en cuenta el flujo de fondos esperado por la calificadora".

Síntesis de la metodología para la calificación de Obligaciones Negociables y Programas Globales mencionados en este aviso: Se analizó la información contable y de otras fuentes correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible. A ello se le agregó el estudio de las características de los emisores y de los instrumentos calificados.

Categoría A (empresas): "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una muy buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran resistencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría AA (empresas): "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. No se verá alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría BBB (empresas): "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con un buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, aunque pueden verse afectados por variaciones propias del emisor, de la industria a la que pertenece o de la economía en general. Tienen altas probabilidades de subir a Categoría A". Entidades financieras: Categoría BBB: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el Emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". * Se califica a Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. en Categoría A+. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica igual a 0,977 o nivel 2, Cartera de productos en nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios —en términos anuales— se calificaron en nivel 2 en su conjunto y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. Se actualizó esta calificación con los estados contables trimestrales al 31/3/00. * Se califica a la compañía La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. en Categoría A+. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: superior al 90% pero inferior al 100%, nivel 2, Cartera de productos en nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2 y por último las características de la administración y la propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. Se han considerado los estados contables al 31/3/00 como la última información contable disponible. * Se califica a la Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. en Categoría A, ya que la citada es una de las compañías con una importante inserción regional y también con una proyección nacional. Los principales indicadores calculados fueron evaluados de la siguiente forma: Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 1 y el Programa y la admnistración de reaseguros en nivel 1. Del citado estudio se desprende que la compañía tiene una muy buena capacidad de pago básica y una buena capacidad de pago global. Como última información contable disponible se utilizaron los estados contables cerrados al 31/3/00.

Categoría A: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Significado de la Categoría A: "Corresponde a las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros y ART: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos tres ejercicios completos, como mínimo. En base a ello se determinaron las categorías básicas de riesgo a las que se le agregó el estudio de la propiedad y posición relativa en el mercado asegurador de cada compañía. La opinión de HUMPHREYS ARGENTINA, no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener ninguno de los anteriormente citados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en HUMPHREYS ARGENTINA, sociedad afiliada a Moody's Univestors Service, Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital, Teléfono: 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 7/8 Nº 55.768 v. 7/8/2000

"I"

INCREIBLE UNIVERSO S.A.

(Inscripta I.G.J. bajo el N° 4046, Libro 118, Tomo A, de S.A.). Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/7/00 y reunión de Directorio del 25/07/2000, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Silvio Adrián Sánchez; Vicepresidente: María Laura Sánchez, Directores Suplentes: Mariano Martín Sánchez y Adrián Manuel Simoes Ferreira.

Autorizado - Germán Nicolás Semilla
e. 7/8 Nº 55.731 v. 7/8/2000

INTERVET ARGENTINA S.A.
HOECHST ROUSSEL VET S.A.

—FUSION—

HOECHST ROUSSEL VET S.A. (Absorbida), con domicilio social en Reconquista 336, 10mo. piso of. "M", (1335) Capital Federal, inscripta al constituirse en el Registro Público de Comercio bajo el N° 13.979 en el Libro 122, Tomo A, de Sociedades Anónimas, e INTERVET ARGENTINA S.A. (Absorbente), con domicilio social en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 624, 1° piso (1058), Capital Federal, inscripta al constituirse en el Registro Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo el N° de Matrícula 48.009, en Legajo 87.851, comunican que han iniciado un procedimiento de fusión en los términos de los arts. 83 y concordantes de la ley N° 19.550. A tal efecto comunican que: INTERVET ARGENTINA S.A. (Absorbente) cuyo activo al 31/12/99 es de pesos un millón novecientos tres mil novecientos cincuenta y dos ($ 1.903.952) y cuyo pasivo a la misma fecha es de pesos un millón ochocientos doce mil ochocientos treinta ($ 1.812.830); absorberá por fusión con efectos al 31/3/2000, "Ad Referéndum" de la decisión de las autoridades competentes en defensa de la competencia a la sociedad HOECHST ROUSSEL VET S.A. (Absorbida), contando la misma con un activo al 31/12/99 de ocho millones doscientos cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos ($ 8.204.843) y un pasivo a la misma fecha de pesos tres millones cuatrocientos treinta y un mil trescientos cuarenta ($ 3.431.340), quedando la sociedad absorbida disuelta sin liquidarse. La sociedad absorbente quedará conformada con la siguiente denominación y el siguiente capital social nominal: INTERVET ARGENTINA S.A. (Absorbente), Capital Social de pesos cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro ($ 4.864.624) representado por cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro acciones ordinarias (4.864.624 acciones) de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un voto cada una. El compromiso previo de fusión fue suscripto y aprobado por resoluciones sociales el 31 de marzo de 2000. INTERVET ARGENTINA S.A. (Absorbente), tendrá su domicilio social a todos los efectos legales en la calle Reconquista 336, 5to. piso of. "M", (1335) Capital Federal. Los acreedores tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen de fusión (artículo 83 y concordantes de la Ley N° 19.550). El presente aviso se realiza en cumplimiento de los requisitos del artículo 83 inciso 3ro. y concordantes de la Ley N° 19.550.

Apoderado - Héctor J. Peredo
e. 7/8 Nº 55.756 v. 9/8/2000

INVERSORA RADOLUX Sociedad Anónima

Hace saber: Por esc. 153 del 4/7/00, f° 741 Reg. 1697 de la Ciudad de Bs. As. se Protocolizó: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/1/00 de la sociedad extranjera INVERSORA RADOLUX SOCIEDAD ANONIMA con Sucursal en la República Argentina, en la que se resolvió por unanimidad: 1) el cambio de Representante legal, designándose a Mirta Leonor Saúl Romay, DNI 10.966.866. 2) el cambio de domicilio de la sucursal a Victorino de la Plaza 1344, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se Protocolizó el Poder General amplio de Administración y Disposición otorgado a la Señora Romay y la Revocatoria de Poder al anterior representante legal Juan Carlos Heredia.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 7/8 Nº 55.753 v. 7/8/2000

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

RPC: 28/10/96, N° 10.618, L° 119, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 04.7.2000, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Pelham Hawker, Vicepresidente: Klaus Schneider, Director titular: Alberto Lasheras Shine, Directores Suplentes: Martín John Laurence Henkel, Ricardo Vicente Seeber, Ignacio Juan Randle.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 7/8 Nº 55.717 v. 7/8/2000

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

Pago dividendo en efectivo. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 18 de julio de 2000, comenzó a abonar un dividendo en efectivo de $ 1.995.533, el que representa el 9,108682% del Capital Social, que por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 votara la Asamblea Ordinaria celebrada el pasado 18 de julio de 2000. El correspondiente pago se efectúa en el Departamento de títulos del "HSBC Bank Argentina S.A.", sito en Florida 229, 7° Piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas. El Directorio.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 7/8 Nº 55.747 v. 7/8/2000

"L"

LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.618.724). Se comunica que por Asamblea del 29/06/00 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Niemann, Vicepresidente: Donald J. Stebbins, Directores Titulares: Antonio Raimundo Marin, José Alberto Tocco, Carlos Alberto Escobar, Joseph Frederick McCarthy y Américo Nesti Junior.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 7/8 Nº 58.189 v. 7/8/2000

LEDESMA Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

Insp. Gral. Just. Legajo N° 1296 F. 024, L° 39, tomo "A" de Est. Nacionales. Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 11 de agosto de 2000, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en Av. Leandro N. Alem 322, Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón N° 10 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación (series 52° y 53°), se abonarán dividendos de ejercicio en efectivo por un total de $ 10.000.000. Dicha distribución de dividendos, resuelta por la asamblea ordinaria de accionistas de LEDESMA S.A.A.I. celebrada el pasado 27 de julio de 2000 al tratar el punto 3° del Orden del Día, representa un 4.0733% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,040733 por cada acción de V$N 1. Los dividendos a distribuir corresponden al 86° ejercicio social, comprendido entre el 01/04/1999 y el 31/03/2000. Buenos Aires, 3 de agosto de 2000. El Directorio.

Director Gerente de Asuntos Legales - Alejandro Blaquier
e. 7/8 Nº 55.807 v. 7/8/2000

LUIS SAENZ PEÑA 739 Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria unánime celebrada el 18/7/2000 y reunión del Directorio unánime celebrada el 18/7/2000 se aceptó la renuncia de los Directores Fernando Manuel Braslavsky, Elías Kiperman y Darío Raúl Sirlin y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Julio Guingold. Vicepresidente: Adán Mario Gerstner y Director Suplente: Isaac Guingold.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 7/8 Nº 58.236 v. 7/8/2000

LUSTOR S.A.

Por escritura de fecha 24/06/99, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 1579 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Lucesole; y Directora Suplente: Haydée Mangas, protocolizándose las actas correspondientes de Asamblea unánime del 20/11/98, con su correspondiente Acta de Asistencia y Acta de Directorio del 20/11/98. Sede Social: Lavalle 715, piso 2°, "B", Cap. Fed. Directorio Anterior: Presidente: Carlos Alberto Lucesole y Director Suplente: Luis Alberto Storti. Sociedad inscripta bajo el N° 10.973, Libro 122, T° A de S.A. el 26/9/97.

Escribana - Ana María Valdez
e. 7/8 Nº 55.813 v. 7/8/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 31 de julio de 2000, procedió a la calificación de la Serie II del Fideicomiso Financiero "GARBARINO", por un valor nominal de hasta US$ 20.832.839 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor nominal del orden del 85% de la serie - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase B, por un valor nominal del orden del 10% de la serie - Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase C, por un valor nominal del orden del 5% de la serie - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos por compras originados por Garbarino S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, informados por el Fiduciario, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de la Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/8 Nº 55.742 v. 7/8/2000

MERFIELD Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 14/7/00 MERFIELD S. A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio Sta. Fe 1126, Bs. As.

Representante – Romina L. Sarnovich
e. 7/8 N° 58.244 v. 7/8/2000

MIRANDIEL S.A.

Por acta del 21/07/00 designa Presidente: Mariano Pérez Ibáñez y Suplente: Roberto Ricardo Pace, por reemplazos respectivamente de: Ferruccio Decarli y Alejandro José Navarro.

Presidente – M. P. Ibáñez
e. 7/8 N° 58.176 v. 7/8/2000

MK CAPITAL COMPANY

(Registro N° 1.606.022). Se comunica que la sociedad denominada MK CAPITAL COMPANY, constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Nevada, Estados Unidos de Norteamérica, en reunión de Directorio de fecha 10 de julio de 2000 y con relación a su Sucursal en la República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de mayo de 1995, bajo el N° 481, L° 53, T° B de Estatutos Extranjeros, ha resuelto: 1) Que el Sr. Ronald L. Rader cuya designación como representante fuera inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de septiembre de 1998 bajo el N° 1854, L° 54, T° B de Estatutos Extranjeros, cese en sus funciones el 31 de julio de 2000. 2) Designar como sus representantes a partir del 1° de agosto de 2000 y hasta el 31 de julio de 2002, a los Sres. Ronald Scott Wilson y Dennis Paul Montone, otorgándoseles poderes con las facultades que surgen de los mismos.

Abogada – Mariana Testoni
e. 7/8 N° 55.710 v. 7/8/2000

MODERN CONTINENTAL CONSTRUCTION S. A.

Se comunica por tres días, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de MODERN CONTINENTAL CONSTRUCTION S. A., de fecha 30 de julio de 1999, se resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador al presidente de la firma, Dr. Julio Ernesto Curutchet con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10°, a quien también se designó como depositario de la documentación social. b) la aprobación del balance general al 30 de junio de 1999 y el proyecto de distribución parcial. c) la oportuna cancelación de la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia.

Liquidador – Julio Ernesto Curutchet
e. 7/8 N° 55.785 v. 9/8/2000

MUSIREY Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 7/7/00 MUSIREY S. A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio Sta. Fe 3365, Bs. As.

Representante – Leonardo D. Barmaymon
e. 7/8 N° 58.242 v. 7/8/2000

"P"

PETRO SERVICIO CORP S.A. (Sociedad Absorbente)

PETROLERA SUDAMERICANA (Sociedad Absorbida)

Fusión por absorción. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3) de la Ley 19.550 se hace saber que las sociedades "PETRO SERVICIO CORP S.A." (absorbente) con sede social en la calle Viamonte 1328, Piso 10° de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 04 de junio de 1992, bajo el número 4880, del libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y "PETROLERA SUDAMERICANA S.A." (absorbida) con sede social en la calle Cerrito 1136, Piso 12° de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1995, bajo el número 1065, del libro 116, tomo "A" de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse al 24 de mayo de 2000, quedando la sociedad absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30 de mayo de 2000 de cada sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 24 de mayo de 2000 de cada sociedad. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 31 de marzo de 2000 de las sociedades absorbente y absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "PETRO SERVICIO CORP S.A." (absorbente): Activo: $ 7.894.886,67.-, Pasivo: $ 5.474.312,58; "PETROLERA SUDAMERICANA S.A." (absorbida): Activo: $ 3.743.054,22.-, Pasivo: $ 2.340.832,16.- En el domicilio de "PETRO SERVICIO CORP S.A." (absorbente) con sede social en la calle Viamonte N° 1328, Piso 10°, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el artículo 83° inc. 3), último párrafo, de la Ley 19.550.

Autorizado - José Luis Prat
e. 7/8 N° 58.192 v. 9/8/2000

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

El Directorio de RANELAGH GOLF CLUB S.A. comunica a los señores Accionistas y a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia establecido por el Estatuto Social, que han sido ofrecidas en venta 9 (nueve) acciones nominativas no endosables, al precio de pesos: quinientos cada una, pagaderas al contado. Publíquese por 3 (tres) días. Buenos Aires 01 de agosto de 2000. Presidente Carlos N. Fornaroli.

Presidente - Carlos N. Fornaroli
e. 7/8 N° 55.716 v. 9/8/2000

REHUEN S.A.

Hace saber que por acta del 17/05/00 designó: Presidente: Omar Agustín Isaurralde, casado, abogado, 56 años, DNI 5.877.925, Mantegazza 791, Vicepresidente: María Carolina Fettolini, licenciada, soltera, 24 años, DNI 25.289.105, San Martín 645. Suplente: José Luciano Fettolini, soltero, abogado, 29 años, DNI 21.878.590, San Martín 645, todos argentinos, de Nogoyá E. Ríos. En reemplazo de las renunciantes Dina Virginia Masi y Evangelina Blanco. Expte. 1.680.757.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/8 N° 55.726 v. 7/8/2000

"S"

SALELAND S.A.

Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 29/3/00, se aceptó la renuncia presentada por Hugo Miguel Elías y Etel Noemi Cirelli a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, convocándose a Asamblea Gral. Ordinaria. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 1 de fecha 30/3/00, que revistió carácter unánime, se aceptó las renuncias presentadas; se decidió fijar en 1 el número de directores titulares y designar a Rodrigo Alejandro Valencia Roe, como Director titular y Presidente, y a Víctor Perl Gompertz, como Director Suplente, por el resto del ejercicio social. Por Acta de Directorio N° 2 de fecha 28/7/00 se cambió la sede social a Carlos Pellegrini 651, 2°, Cap. Fed.

Presidente - Rodrigo Alejandro Valencia Roe
e. 7/8 N° 55.757 v. 7/8/2000

SHEEPSAIL S.A.

Por Acta de Directorio del 4/7/00 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Carlos Pellegrini 1051, 1° Capital; nombrando Representante al Presidente del Directorio Rafael Accorinti DNI 12.252.787.

Apoderada - María José Quarleri
e. 7/8 N° 58.217 v. 7/8/2000

SIST. INT. DE SALUD Sociedad Anónima

Insc. 8/11/91, N° 9452, L° 110, Tomo A de S.A. Cambio de Domicilio. En acta de directorio del 21/12/99 se dispuso el cambio de domicilio legal a la calle Lavalle 1672 6to. piso Of. "35" de Capital Federal.

Abogado - Raúl Sucheyre
e. 7/8 N° 58.232 v. 7/8/2000

SOGEFI ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

Comunica que por resolución de Asamblea de fecha 7/04/00, queda el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Mario Milani; Vicepresidente: Sr. Emanuele Bosio; Directores Titulares: Sres. Dante Cisilino, Raúl Di Matteo y Juan Carlos Abella; Síndico Titular: Sr. Gabriel Casella; Síndico Suplente: Enrique Jorge Colombo.

Autorizado - Eduardo Arbetman
e. 7/8 N° 55.773 v. 7/8/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 31 de julio de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables, de Bank Boston National Association - Suc. Buenos Aires, por un monto de hasta U$S 500 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Comité Ejecutivo de la Sucursal con fecha 29 de noviembre de 1996, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto. 2. - Posición Competitiva: Excelente. 3. - Performance Operativa: Excelente. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Excelente. 5. - Fortaleza del Balance: Excelente. 6. - Gestión y Management: Excelentes. 7. - Análisis de Sensibilidad: Excelente.

* Programa de Títulos a Mediano Plazo, por un monto de U$S 200 millones, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995, de Pan Americana Energy LLC - Suc.

Argentina, garantizado incondicional e irrevocablemente por BP AMOCO Corporation, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Acciones Ordinarias en circulación de Repsol S.A., de 1 voto c/u v/n € 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

* Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie II Clase A, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 17.707.913, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo de 2000, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Bueno. 2. - Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie II Clase B, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 2.083.284, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo de 2000, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuado. 2. - Calidad de los activos: Adecuado. 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie II Clase C, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 1.041.642, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo de 2000, como "raC".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuado. 2. - Calidad de los activos: Adecuado. 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Capacidad de Pago de Siniestros de BBV Seguros S.A. (ex Siglo XXI Compañía Argentina de Seguros S.A.), como "raAA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2. - Management y Estrategia: Muy Bueno. 3. - Revisión de los Negocios: Buena. 4. - Distribución: Buena. 5. - Análisis Operativo: Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Adecuado. 7. - Capitalización: Adecuada. 8. - Liquidez: Adecuada. 9. - Flexibilidad Financiera: Adecuada. 10. - Reaseguro: Adecuado.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:1. – Riesgo de la Industria: Riesgo Medio – Alto 2. Management y Estrategia: Buenos. 3. – Revisión de los Negocios: Buena 4. – Distribución: Buena 5. – Análisis Operativo: Bueno 6. – Manejo de las Inversiones: Adecuado 7. – Capitalización: Adecuada 8. – Liquidez: Adecuada 9. – Flexibilidad Financiera: Adecuada 10. – Reaseguro: Adecuado.

* Capacidad de Pago de Siniestros de General Corporate Compañía Argentina de Seguros S. A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. – Riesgo de la Industria: Riesgo Medio – Alto 2. – Management y Estrategia: Buenos 3. – Revisión de los Negocios: Buena 4. – Distribución: Buena 5. – Análisis Operativo: Adecuado 6. – Manejo de las Inversiones: Bueno 7. – Capitalización: Adecuada 8. – Liquidez: Adecuada 9. – Flexibilidad Financiera: Adecuada 10. – Reaseguro: Adecuado.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Generali Argentina Compañía de Seguros Patrimoniales S. A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. – Riesgo de la Industria: Riesgo Medio – Alto 2. – Management y Estrategia: Buenos 3. – Revisión de los Negocios: Buena 4. – Distribución: Buena 5. – Análisis Operativo: Adecuado 6. – Manejo de las Inversiones: Bueno 7. – Capitalización: Adecuada 8. – Liquidez: Adecuada 9. – Flexibilidad Financiera: Adecuada 10. – Reaseguro: Adecuado.

Significado de la calificación: "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación "raBBB" implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "raC":

La calificación "raC" puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de haber frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Standard & Poor's International Ratings Ltd., Suc. Argentina, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-114891-2100.

Apoderada – Viviana M. Zocco
e. 7/8 N° 55.824 v. 7/8/2000

"T

TALCAHUANO PLAZA S.A.

Por acta de Asamblea y Directorio del 2-6-2000, quedaron designados: Presidente: Leo Lumer, Vicepresidente: Pedro Antonio Roggiano, y Directores Suplentes: Ricardo Flomenbaum y Mario Posternak.

Autorizado – Fidel A. Palmieri
e. 7/8 N° 58.197 v. 7/8/2000

TALLER EL ANGEL S. R. L.

Expte. 1645566. Se hace saber: Que por esc. del 17/7/2000, pasada ante Reg. 351, Angela Curto, renunció al cargo de Gerente.

Escribano – Emilio Merovich
e. 7/8 N° 55.755 v. 7/8/2000

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 8° del Reglamento General de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 266/98, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom) informa la celebración, con el Prestador en régimen de competencia indicado al pie, del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom, para que el citado Prestador pueda brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610. Prestador: EMERGING NETWORK S. R. L. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

Gerente – Horacio Genolet
e. 7/8 N° 55.643 v. 7/8/2000

TISSUCEL S. A.

El 9/3/00 por razones particulares presentaron sus renuncias al cargo de Directores Titulares Jorge Sanguinetti Sáenz y Norberto Raúl Valotta.

Apoderada – Mabel N. Bermúdez
e. 7/8 N° 58.207 v. 7/8/2000

TRACKRAN S. A.

(I.G.J. N° 1.661.788). Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/04/2000 se resolvió: a) Aprobar toda la documentación por el Ejercicio Social número 1 vencido el 31 de diciembre de 1999, incluyéndose en forma expresa dentro de esta aprobación la gestión del Directorio correspondiente al citado ejercicio; b) No asignar remuneración al Directorio.

Autorizado – Carlos Osvaldo Berini
e. 7/8 N° 55.806 v. 7/8/2000

TRILOGY S. R. L.

Por esc. del 31/7/2000 Reg. 160 de Cap. se disolvió la sociedad y se nombraron liquidadores a los Sres. Raúl Hugo Mel y Rubén Oscar Lettera-

Escribano – Osvaldo N. Solari Costa
e. 7/8 N° 55.722 v. 7/8/2000

"V

VALCE S. A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43, hace saber:

SORTEO DEL 29/07/00

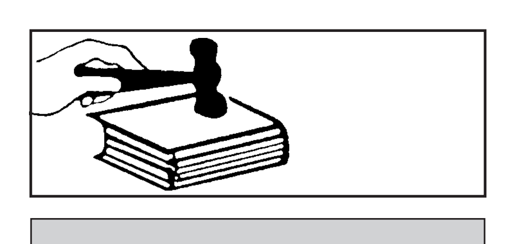
1° Premio: 774
2° Premio: 773
3° Premio: 296
4° Premio: 710
5° Premio: 130

Presidente – Walter Daniel Wisner
e. 7/8 N° 55.776 v. 7/8/2000

VENDOM Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 20 de julio de 2000 se aceptó la renuncia presentada por los Directores Domingo Ventrici y Viviana Cecilia Fontana y se designó el Directorio siguiente: Presidente: María Inés Bo y Director Suplente a Hernán Rey.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
e. 7/8 N° 58.247 v. 7/8/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., (art. 39 Ley 12.962) y conf. al Art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 6/9/00 a partir de las 11 hs. En Talcahuano 479 Capital los camiones que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 y 15 a 18 hs., en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires:

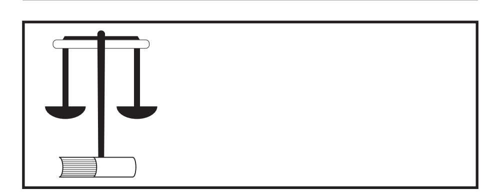
DEUDOR	CAMION	DOMINIO	BASE
Julián A. Tebe	Renault, MS 300 P-1998, Chas c/Cab.	CHG-412	U$S 80.000
Víctor H. Abraham	Scania, T-113 H H4X2 54 DSC 320-1997	BNM-593	U$S 90.000
Mahu Mar S.R.L.	Scania, P94DB, 1999, Chas c/Cab	CLJ-570	U$S 100.000
Max Petrol S.R.L.	Mercedes Benz, L1620, 1999	CZP-686	U$S 95.000

De no existir ofertas se subastarán sin base, contado y al mejor postor, en U$S, Comisión 10%, más IVA, Seña 10%, saldo dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Hernán F. Miguens, martilllero.

e. 7/8 N 58.281 v. 9/8/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 123

Se Resuelve:

I. — Rechazar el planteo de nulidad impetrado por la defensa.

II. — Condenar a ROBERTO GRAY GAVILAN, C.I. N° 3.571.839 (Repúbl. Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes, en Grado de Tentativa, conforme arts. 864, inc. d; 866, 1er. Párrafo; 871 y 872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de tres (03) años y cuatro (04) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorías de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más Inhabilitación Especial por igual término, para ejercer el comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incs. e y h del Código Aduanero. Con Costas.

III. — Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 23 del Código Penal, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y, a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación.

IV. — Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría.

V. — Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Clorinda (Formosa), a los fines previstos en los arts. 876 y 1026 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría.

VI. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fé. — Juez, José Antonio Cunha Ferré, Vocal 2do. Voto. — Juez, Luis José Vivas, Presidente. — Juez, Rubén David Oscar Quiñones, Vocal 3er. Voto. — Ante mí: Secretario, Carlos Luis Peralta. Registrado hoy treces (13) de diciembre de 1999 en el Tomo V, Folios Nros. 146 a 151 inclusive del Libro de Protocolo de Fallos. Conste.

e. 7/8 N° 325.080 v. 7/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BLANCA AZUCENA PIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 7/8 N° 58.077 v. 9/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ARQUIMEDES GRISOLIA Y MARIA NELA FERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 7/8 N° 58.148 v. 9/8/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Guahnon, sito en Lavalle 1212 8vo. Piso, Capital Federal (1048), cita y emplaza a PEDRO PABLO ACUÑA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "RAMIRES AURORA c/ACUÑA PEDRO PABLO s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, junio 7 de 2000.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 7/8 N° 58.156 8/8/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 2° Piso de esta Capital Federal, cita en los autos caratulados: "PANETTA, ROSA s/Ausencia con presunción de Fallecimiento", a la Sra. ROSA PANETTA, a comparecer a estar a derecho, y a fin de que tome la debida intervención. Publíquense edictos, una vez por mes durante seis meses. Dr. Eduardo Collazo, secretario.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Dora M. Gesualdi, juez.

e. 7/8 N° 58.264 v. 7/8/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, cita a FRANCISCO LISTER para que comparezca en autos "LISTER FRANCISCO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, Secretario.

e. 7/8 N° 49.076 v. 7/8/2000

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, en autos "SAN MARTIN ZUÑIGA, JUAN CARLOS s/Declaración de Causahabientes", cita a causahabientes del Sr. JUAN CARLOS SAN MARTIN ZUÑIGA por el plazo de treinta días, a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 7/8 N° 325.083 v. 8/8/2000

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, de la Capital Federal, en autos caratulados: "LOULOPOULOS, CRISTODOULOS y Otros c/PAPAIANNI, MARIA FILOMENA y Otro s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a JOSE WALTER YAGAIMINI, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 7/8 N° 58.199 v. 8/8/2000

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollán, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a los herederos de RICARDO JOSE FIORENTINO a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos caratulados: "RUTSCH, MARIA TERESA c/MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y Otro s/Daños y Perjuicios", (Expte. N° 85467/89), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se deja expresa constancia que el presente se halla libre de gravámenes o sellados por encontrarse otorgado el Beneficio de litigar sin gastos. Se encuentran autorizados a diligenciar el presente los Dres. Fernando Alberto Diana y/o Andrea Tamara De Chiara y/o Gonzalo Diana y/o las Sras. Natalia Verónica Bini y/o Mirta Alicia Accomo de García. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 7/8 N° 325.094 v. 8/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del suscripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ALBERTO AMADOR TENIS, DNI 14.276.001, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/TENIS, ALBERTO AMADOR s/Ejecutivo" (Nro. de Expte. 24.744), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por un día.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/8 N° 58.240 v. 7/8/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría N° 20, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B., Capital Federal, cita y emplaza a DOMINGA PONCE, DNI 6.473.240, para que dentro del 5to. día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/PONCE, DOMINGA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por 1 día.

Buenos Aire, 27 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastré, secretario.

e. 7/8 N° 58.241 v. 7/8/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CARLOS OMAR BUKS, DNI. 17.315.351, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/BUKS, CARLOS OMAR s/Ejecutivo" (Nro. de Expte. 63.772), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/8 N° 58.238 v. 8/8/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N° 33, con sede en Talcahuano 550, 6° Piso, en los autos caratulados «ARCOVAR S.A. s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.", cita a ARCOVAR S.A. por el plazo de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/8 Nº 58.287 v. 8/8/2000

Nº 19

Juzgado de la. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, hace saber por diez días a NATALIA NOEMI MANTERO, a contarse desde la última publicación del presente, que debe comparecer a tomar intervención en el proceso y ofrecer las defensas que entienda le corresponda en los autos "LA ALHAMBRA S.A. s/Quiebra s/Inc. contra MANTERO y RODRIGUEZ CESAR ALBERTO s/Incidente (Integración de Aportes) (Expte. 36.685), bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese dos días.

Buenos Aires, julio 6 de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/8 Nº 325.042 v. 8/8/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto Secretaría N° 11 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 731 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALLIS HUGO DOMINGO y Otros s/Ejecución, cita a HUGO DOMINGO CALLIS y ELVIRA YEMAL DE CALLIS, para que comparezcan en el término de cinco días a reconocer firmas. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 7/8 Nº 58.208 v. 8/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 29.705 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA JOSE MORENO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.082 v. 11/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ELOY FUERTES ARCEI (DNI 92.816.884, con último domicilio registrado en Sarmiento 1584 PB de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 45.305 que se les sigue por el delito de Infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 7 de julio de 2000... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial. "Fdo. Dra. Elena Frillocchi - Juez, ante mí Dra. Claudia Cavalleri - Secretaria.

Buenos Aires julio 7 de 2000.

e. 7/8 Nº 325.071 v. 9/8/2000

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO OSVALDO SOSA (DNI 13.740.572) argentino, con último domicilio registrado en La Pampa 5683 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 45.686 que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 7 de julio de 2000... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial. "Fdo. Dra. Elena Frillocchi - Juez, ante mí Dra. Claudia Cavalleri - Secretaria.

Buenos Aires julio 7 de 2000.

e. 7/8 Nº 325.073 v. 9/8/2000

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ROXANA VIRGINIA TETI (DNI: 20.311.571) deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 24 de agosto del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena; "///nos Aires, 31 de julio de 2000. No habiendo comparecido la encartada ROXANA VIRGINIA TETI, cítesela para el día 24 de agosto del corriente año a las 10,00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustifica-

da de ordenarse su captura y declararla rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, 31 de julio de 2000.
Patricia S. Guichandot, secretaria.
e. 7/8 Nº 325.265 v. 11/8/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.140 seguida por el delito de hurto previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a PEDRO RAMON ROSA CARRIZO el cual registra como último domicilio conocido en la calle 29 de septiembre 3078, Lanús, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 12 de julio de 2000. Por recibido, téngase presente lo solicitado por el Sr. Fiscal. Cítese a PEDRO RAMON ROSA CARRIZO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a la 09.00 horas a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
e. 7/8 Nº 325.076 v. 11/8/2000

Juzgado en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.908 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 7/8 Nº 325.081 v. 9/8/2000

Juzgado en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR ADOLFO DE NICOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.560 que se le sigue por tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C.P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 7/8 Nº 325.084 v. 9/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6.899/2000 caratulada "Imputado; MOYANO MARCOS SEBASTIAN sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARCOS SEBASTIAN MOYANO (quién es titular del Prio. RH 258.270, argentino, changarín, nacido el 23-03-1983) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— que en los autos en que me dirijo se ha dispuesto con fecha 05-07-00 sobreseerlo en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención que éste proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. artículo 336, inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nro. 15, 1 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/8 Nº 325.252 v. 11/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7307/00, caratulada "GRILLE FACUNDO EDUARDO s/inf. Ley 23.737", hace saber a FACUNDO EDUARDO GRILLE, titular del D.N.I. Nº 25.268.923, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/8 Nº 325.237 v. 11/8/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 42, Secretaría 106, a mi cargo. cita a NORA GLADYS RAMELLO por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante los estrados del Tribunal el 22 de agosto de 2000 a las 10:30 horas con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación—.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 7/8 Nº 325.225 v. 9/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a JUAN CARLOS FERNANDO GONCEL por edictos durante tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de cumplimentar trámites referentes a la traba del embargo, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declararlo rebelde —art. 150 del Código Procesal Penal—.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 7/8 Nº 325.227 v. 9/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ADRIAN TOLEDANO, D.U. Nº 14.364.404, con último domicilio conocido en la calle Constitución 4360 de esta Capital Federal, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 7/8 Nº 325.211 v. 11/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace —interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Artabe—, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 10.620, caratulada: "STRAUSS, ARNALDO JOSE s/Inf. Ley 24.241", cita a PABLO ALBERTO NOTO y a WALTER GUSTAVO CASILLAS para que concurran a este Tribunal dentro del quinto día de notificados, a efecto de tomar conocimiento del ofrecimiento efectuado por el imputado Strauss en autos. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 13 de julio del 2000… líbrese edicto a efectos de hacer saber a PABLO ALBERTO NOTO y a WALTER GUSTAVO CASILLAS que dentro del quinto día deberán comparecer a este Tribunal a efecto de tomar conocimiento del ofrecimiento mencionado. Publíquese por el término de cinco días". Fdo. Horacio A. Artabe, Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
e. 7/8 Nº 325.135 v. 11/8/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 12, cita y emplaza a MARIA ROSA VILASECA, titular del DNI Nro. 5.940.830, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 22 de agosto próximo a las 11 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 7/8 Nº 325.150 v. 11/8/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, de julio de 2000. … Cítese por edictos a EDGARDO ARMANDO FEDRE, por edictos a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Pablo Brugo (Int.).
Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
e. 7/8 Nº 325.233 v. 9/8/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Bolivar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio, que, NIEVES MARIA JIMENEZ CORONADO, D.N.I: N° 93.418.589; nacida el 19 de enero de 1972; en la ciudad de Liquiñe, de la provincia de Valdivia, de la República de Chile; de estado civil soltera; hija de Abelino Jimenez Carrillo y Sabina Coronado Vera; domiciliada en la calle Las Heras 2339, 5° piso depto. "A" de esta ciudad; por expediente N° 11.156 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por (2) veces con un intervalo de (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., el 16 de junio de 2000. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky.
Mar del Plata, 22 de junio de 2000.
Eduardo Pablo Jimenez, secretario.
e. 7/8 Nº 323.329 v. 7/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	31/07/00	DOLORES G. VILAR, C.I. 5.123.151	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	31/07/00	SHON YANZHI (PASAPORTE DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA Nº 3.220.187, NACIDO EL 20/01/63, CASADO)	3	Nº 64-797/00 - S/ABUSO DESHONESTO
36	123	FERNANDO SCHUTZE	23/06/00	ELIZABETH GRACIELA RIVAS	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	13/07/00	DORA MONTENEGRO	3	-

e. 7/8 N° 97 v. 9/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	14/07/00	OSCAR DANIEL BARAS	3	ESTAFA
2	107	ELVIRA KENAR DE ZARDINI	21/07/00	RAUL ALBERTO GOMEZ, D.N.I. Nº 11.458.353	5	Nº 103.463/1.999 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y ESTAFA
2	107	ELVIRA KENAR DE ZARDINI	24/07/00	JUAN ANTONIO VEGA -DNI Nº 13.324.883	5	ESTAFA
5	116	CLAUDA E. PEKAR	18/07/00	RICARDO LUIS PEÑA, D.N.I. Nº 14.289.616	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	11/07/00	GUILLERMO GABINO CABAÑA, D.N.I. Nº 18.538.725	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	12/07/00	JORGE RICARDO RITTER, C.I. Nº 13.061.691	3	-
8	125	RICARDO L. MIGUENS	27/07/00	ESTEBAN JOSE PUEBLA	5	Nº 34.550/00 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/07/00	EDGARDO CESAR RODRIGUEZ -D.N.I. Nº 16.821.969-	5	DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	MAXIMILIANO C. REUSSI	26/07/00	SANDRA ELIZABETH CERDEIRA - TITULAR DEL D.N.I. 17.812.834, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BENITO JUAREZ 3354 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	5	TENTATIVA DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	10/07/00	ALDO ALBERTO CACERES	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/07/00	MIGUEL ANGEL TOMASSINI	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/07/00	DANIEL HECTOR DAVIN	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/07/00	JUAN ANGEL ORTALE	3	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	31/07/00	RENATA ROSINA BARBARA ALMASY VON ZSADANY UND TOROKSZENTMIKLOS	3	Nº 65-369/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 7/8 N° 98 v. 11/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	11	RAFAEL CAPUTO	10/07/00	OSVALDO RAMON CATOGGIO	3	DELITO TIPIFICADO EN EL ART. 135 DE LA LEY 24.241 Y 172 DEL C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	7/07/00	MARIO ALFONSO GONZALEZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 92.424.349	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 7/8 N° 99 v. 11/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de CAROMEL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de diciembre de 1990 bajo el Nº 7324 Lº 93 de S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán 2548, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 8 de setiembre del 2000, podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de setiembre del 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 6 de octubre del 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 3 de noviembre del 2000 y 15 de diciembre del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/8 Nº 325.111 v. 11/8/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº14, a mi cargo, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de "SOUTH AMERICAN BRANCH S.A.", fíjase hasta el día 1 de septiembre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en Reconquista 1011, Piso 6º "5", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de octubre del 2000 y 27 de noviembre del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de marzo del 2001, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/8 Nº 58.155 v. 11/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "NOEMI MARTA GIOVANNACCI", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, Piso 3º D de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 02 de octubre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/8 Nº 325.117 v. 11/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "TEXTIL RIDA S.A. s. Quiebra (4.7.00)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4 de julio del 2000 se decretó la quiebra de TEXTIL RIDA S.A.C.I.F.I. y A. inscripta el 3.12.70 bajo nª 5166 l.73 T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Stock, con domicilio constituido en Corrientes 4149, P.B. "C" T.E. 4862-2746 y 4861-7447 de Capital Federal hasta el día 16 de noviembre del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de febrero del 2001 y 16 de marzo del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de febrero del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.107 v. 11/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de DON AIRE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de septiembre de 1988 bajo el Nº 6533, del Lº 105 Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Teodoro García 2330, Piso 1º Dpto. "2". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Carlos Eduardo Amuy con domicilio en Pinto Nº 3633, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de noviembre de 2000 y 8 de febrero de 2001 respectivamente. La audiencia de aplicaciones se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/8 Nº 325.121 v. 11/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PISELLI JUAN CARLOS, C.U.I.T. N° 20-17546388-8, decretada con fecha 4-7-00. El síndico actuante es el Contador Emilio Reboiras con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, Piso 3° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de noviembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20 de diciembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21 de noviembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.085 v. 11/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SAMETAR S.A. C.U.I.T. 30-59977700-4 (expte. 67.426), habiendo sido designado síndico al contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166 Piso 12° Of. "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2000. Se deja constancia que el 7 de noviembre de 2000 y el 20 de diciembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.120 v. 11/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco que con fecha 4 de julio de 2000 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS AUSONIA S.R.L., con domicilio en León Pinelo 4867/69, Capital Federal en los autos caratulados INDUSTRIAS PLASTICAS AUSONIA S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 36.731 en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/09/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/10/2000 y 05/12/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/8 Nº 325.109 v. 11/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, N° 20, Sec. N° 39, (sito en Talcahuano

550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha, ha sido decretada la quiebra de V.S. BUREAU DE NEGOCIOS A. s/Quiebra, con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 1230, Planta Baja, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. “F”, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 27/10/2000 y 11/12/2000 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3° 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ).- Dr. Raul A. Taillade. Juez».

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.119 v. 11/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de GOMA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de abril de 1991 bajo el N° 2096 L° 109 T° A de S.A., con domicilio en Av. Francisco Fernandez de la Cruz 970/80, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mauricio Zafrán, en los siguientes domicilios: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17:30 a 19:00 y en Av. Corrientes 6139 piso 14° of. “F”, Capital, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185/4856-9456, dentro del plazo que vence el 23 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de octubre de 2000 y 15 de noviembre de 2000, repectivamente. Se designa audiencia de explicaciones para el día 6-9-2000 a las 8:30 hs. y supletoria para el día 13-10-2000 a las 8:00 hs. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/8 Nº 325.108 v. 11/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de FUNDACION DE GENETICA con domicilio en Salta 661 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Luis Hugo Di Césare quien constituyó domicilio en la Avda. Belgrano 615 2º “G” Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.102 v. 11/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la calle Callao 635 piso 1°, de Capital Federal informa: que con fecha 6 de julio de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PROMATEL S.R.L. Por ello, cita a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sr. Reinaldo Casagrande, en Lavalle 1528 piso 6° oficina “L” de Capital Federal hasta el día 5 de octubre de 2000. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 16 de noviembre de 2000 y 1 de febrero de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se ha fijado para el 10 de abril de 2001 a 10 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/8 Nº 58.292 v. 11/8/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE DISTRITO SEGUNDA NOMINACION RECONQUISTA

N° 4

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: “F.R.I.A.R. S.A. s/Concurso Preventivo” - (Expte. N° 749/ 1999), ha dictado la providencia que seguidamente se transcribe y que dice así: “Reconquista, 27 de junio de 2000. Concédase el plazo solicitado por la concursada en cuanto al vencimiento del período de exclusividad el que se fija hasta el 7 de noviembre de 2000. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos M. Agustini - Juez - Dra. Alicia Mudryk - Secretaria. Otro Decreto: “Reconquista, 03 de Julio de 2000.- Publíquense edictos como se solicita. Notifíquese. Fíjase la audiencia informativa para el 31 de Octubre de 2000, a las 09,00 horas.- Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini - Juez - Dra. Alicia Mudryk - Secretaria. Publíquese en el Boletín Oficial y en las puertas del Juzgado, por el término de Ley.

Reconquista, 24 de julio de 2000.
Alicia Mudryk, secretaria.

e. 7/8 Nº 55.743 v. 11/8/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

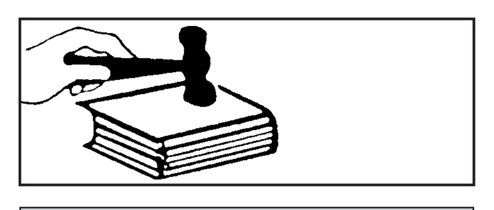
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Publicación comienza: 7/8 vence 9/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/07/00	HUGO RAUL IRIGOYEN	55692
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/06/00	EUSEBIO CAMARERO	58050
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/06/00	SITCOFF GUILLERMO	58062
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/00	HUMBERTO DEMARO	58086
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/07/00	TADEO ADAMSKI	58033
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/07/00	SENDER WENGIEL Y DORA FISZBAUM	55666
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	31/07/00	CECILIA DORESKI	58058
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	14/07/00	MIGLIORINI ROBERTA	55593
31		MARCELA A. PENNA	7/07/00	JORGE ALBERTO FILIPPINI	58110
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/07/00	FILOMENA SOSTE	58035
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/07/00	ROBERTO JACINTO BASUALDO	58104
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/06/00	LUIS CANEVAGHI	58149
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/07/00	NORBERTO OSCAR LOMONACO	58099
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/00	JUAN HECTOR BUSCAGLIA	58056
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/07/00	ANA GANDARA	58081
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/07/00	ALBERTO GOMEZ GONZALO	58142
52	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/05/00	MATIAS HERNAN PAMPIN	58097
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/07/00	RAMON VICENTE VOZZI	58108
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/07/00	MEYER ELKES Y YENIA SAPOZNIK	58061
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/06/00	MELLA ANDRES OSCAR Y PAZZI MARGARITA	58038
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/07/00	DELIA MANDRON	58088
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	31/07/00	MARIA NELIDA LATTANZIO	58133
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/00	CHIRICO PASCUAL	58060
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/07/00	CARLOS ANTONIO BERNARDEZ	58106
74	U	JUAN A. CASAS	5/07/00	HÉRCULES LORENZO FORCHIERI	58034
74		JUAN A. CASAS	3/07/00	SALUTACION FERNANDEZ	58049
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/07/00	SANCHEZ CARLOS VICENTE Y SANCHEZ ROSA ELVIRA	58089
91	U	ALBERTO UGARTE	13/07/00	LAVARELLO POSSE AURELIA MARIA	58135
94	U	EDUARDO PARODY	31/07/00	FAUSTINO DEL CAMPO	55687
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/07/00	CARLOS ANTONIO	58101
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/06/00	CECILIA FUNES	58138
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/03/00	ELVIO HIPOLITO MOLINA	58080
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/05/00	CLOTILDE INMACULADA GUERRA	58048

e. 7/8 N° 143 v. 9/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoó, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabri, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. MOLIERE N° 641/645 c/CARSILLO, DANTE ALFONSO s/Ejecución de expensas", —Expte. N° 52.388/97—, que la Martillera Julia Angela Gallo rematará el día 11 de agosto de 2000, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Moliere 641/645, U.F. N° 3 (Dpto. 1) entre las de Murature y Gral. César Díaz, de Cap. Fed., superficie cubierta 41,50 dm2. superficie total 93,75 dm2., según plano aprobado bajo la característica M.H. 2444/69.- Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 91, Mza. 85, Parc. 28, Matrícula N° 15-42436/3.- El inmueble consta de dos plantas: La P.B. consta de 2 dormitorios, cocina, baño, patio dividido por ladrillos tipo calado y la P.A. consta de 1 ambiente y una terraza transitable, todo en regular estado de conservación y habitabilidad. El inmueble se encuentra deshabitado.- Base: $ 40.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Transcurrida la 1/2 hora reducción de un 25% o sea $ 30.000.- Al contado y mejor postor todo en dinero en efectivo, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- Deudas informadas en autos: Aguas Arg. al 19-07-2000 fs. 178 $ 461,74.- O.S.N. al 24-08-99 fs. 80 $ 61,82.- M.C.B.A. al 19-07-2000 fs. 179 $ 269,18.- Expensas adeudadas al mes de julio de 2000 sin interés fs. 176/177 $ 1.514,70.- Expensas 8/2000, $ 27,54.- El inmueble podrá visitarse los días 9 y 10 de agosto de 2000 de 13 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/8 N° 55.780 v. 8/8/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/PESTAÑA ALCIRA GLADYS – Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 50.131/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de agosto de 2000, a las 11 hs. en Viamonte 1332, Capital la unid. func. N° cuatro ubicada en pta. baja y azotea del edificio situado en la calle Greogorio de Laferrere 5747/51/53 entre Larraya y Fonrouge, que mide: Sup.Cub. 61,49dm2, semic. 15,9dm2, desc. 13,89dm2 y azotea descubierta de 59,94dm2, o sea una superficie total por piso y unid. func. de 150,41dm2.-porc. 30,90%.- Partida 1.179.982.- Nom. Cat. Circ. 1 secc. 62 manz. 15 parc. 23.- A fs. 72 consta acta del escribano designado donde manifiesta que la unid. func. 4 es letra "C"y se trata de un departamento en pta. baja al fondo de la propiedad con patio descubierto con claraboya de 6 x 6m utilizado como living estar, tres dormitorios de 4 x 4m apróx., un comedor de 4 x 2,50m lindero a la cocina pequeña y un baño completo, en pta. azotea hay una terraza con lavadero y cuarto depósito, todo en mal estado, ocupado por el Sr. Aníbal J. Ciancio y flia., inquilino con contrato vencido, quien no exhibió el contrato de locación respectivo, habiendo en ese acto el escribano intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 81 O. Sanit. sin deuda al 19-11-99.- fs. 82 A. Arg. $ 197,39 al 19-11-99.- fs. 83 G.C.B.A. $ 204,53 al 19-11-99.- Base Ad-Corpus $ 48.527,65 (retasada), en caso de no haber postores saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Visitar los días 14 y 15 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs -

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/8 N° 58.224 v. 8/8/2000

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, de esta ciudad de Buenos Aires: comunica por dos días en autos "SABATINI ROBERTO GUSTAVO c/ POTA FRANCISCO ANTONIO y Otros, s/ Ejecución Hipotecaria" exp. N° 3624/99. El martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el inmueble sito en la calle Baigorria 3052/54, entre las de Helguera y Argerich, Capital Federal P.B. el 22 de agosto de 2000, a las 12:00 hs. en el local de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primero 2042, P.B. de esta ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Baigorria 3052/54, Entre las de Helguera y Aguirre, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 15 Sección: 69, Manzana: 13: Parcela 7, Partida Inmobiliaria 0254783, Matrícula: F.R. 1535181 "Villa del Parque", cuya titularidad corresponde a Francisco Antonio Pota, Francisca Adriana Pota, y Ana Francisca Pota, referente constatación, a efectos verificar el estado físico y de ocupación se comunica que a fs: 395/396. El escribano Daniel Ernesto Badra, titular del registro notarial nro. 1688, de esta ciudad: por actuación notarial ley 12.990, extraprotocolar -F. 000183273, realizó la diligencia: que constituido en el domicilio indicado donde funciona un colegio denominado Shamrock Colegio Primario del Trébol, tratándose de según lo manifestado por la dicente de un colegio primario nivel inicial y primario hasta sexto grado. El mismo se halla en actividad. Luego informa del estado físico dando fe de la diligencia realizada. Constancia en autos. Con una base de $ 200.000.- conforme a valuación fiscal de fs: 368. Fijada de conformidad con lo dispuesto en el art. 578, del Código Procesal al contado y al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta: Base $ 200.000 - Seña 30 % - Comision 3 %. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de agosto de 2000, de 10 a 14 hs. quienes resulten compradores deberán fijar domicilio legal dentro del radio de jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra. Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria'' no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Respecto de las deudas fiscales no se consignarán en los edictos cantidades, sino que se remitirá a lo que surja al respecto de las constancias de autos: no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441).

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/8 N° 58.183 v. 8/8/2000

N° 47

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray; Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "VALDEZ JUANA y Otros c/GRILLA LIDIA SARA s/Ejec. Hipotecaria" Exp. N°46.061/95, —Reservado— que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el día 14 de agosto de 2000 a las 14 Hs. en Talcahuano N° 479 Capital, el inmueble sito en Estanislao del Campo N° 5037, entre los Nros. 5033 y 5045; Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Lote "3", Manz."78" Pdo. de Quilmes, (86). Matr.77.049.- N.C: C. "V"; S. "I"; M. "78"; P. "3".- Lote mide: S/Título: 10x31.17mts., se vende con todo lo allí clavado, edificado, plantado y adherido.- Según constatación del martillero, se encuentra una casa que consta de rejas al frente con jardín, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, y lavadero cubierto grande, con un galpón pequeño que ocupa todo el fondo; entrada para autos con portón de aluminio y con todas las instalaciones, agua corriente, luz, gas y cloacas.- Todo en buen estado de conservación.- Ocupado por Eduardo Ramón Ruparello DNI 20.202.149, en carácter de familiar de la demandada, sin abonar suma alguna por ningún concepto. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor. Base $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 del CPCC.- Adeuda: Rentas: $.734,33 al 30-9-99. Imp. Munic. $ 1467,92 al 7-12-99; Aguas Arg. $ 1064.42 al 10-5-00; DGSS $ 785 al 10-5-00. Más sus actualizaciones. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos (Fs. 15.). Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16Hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, art. 133 del Cód. Proc. Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2000.
Marta S. Loydi, prosecretaria.

e. 7/8 N° 58.283 v. 8/8/2000

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. DE PROP. AV. GRAL. MITRE 3501/45 c/PRADO HNOS. Y CIA. I.F. Y F. S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo", Expte. N° 32.419/97, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 16 de agosto de 2000, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de esta ciudad: La unidad funcional N° 44, polígono 05-06, ubicada en el 5° piso, letra "D", del inmueble sito en la calle Av. Gral. Mitre 3501/45, de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 78,81 mts2; una semicubierta de 1,82 mts2. Superficie total de 80,63 mts2. Porcentual 1,53%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección O; Manzana 44; Parcela 13ª; Sub-Parc. 44. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula 1895/44 del Partido de 3 de Febrero. A fs. 138 corre agregado informe sobre deudas por Impuesto Inmobiliario al 5/2/99 por $ 2,302,29; a fs. 143 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA al 17/2/99 por $ 99,72; a fs. 146/47 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) al 2/3/99 por $ 144,58; a fs. 254, corre agregado informe sobre deudas por expensas, por $ 9.066,96 a septiembre de 1999; a fs. 191/201, corre agregado informe sobre deudas por A.B.L. de la Municipalidad de 3 de Febrero, por $ 3.386,99 más $ 33,54, al 31/3/99 y 9/4/99; fs. 241 del 10/8/99, corre agregado escrito del martillero informando que habitan la unidad el Sr. Garassino, Silverio Osvaldo, sus hijos Pedro Italo y Gerardo Hernán, según manifestación la propietaria era su esposa María Angela Cairo (fallecida), y consta de 3 dormitorios; living comedor; cocina; lavadero y baño, se encuentra en regular estado de conservación y falto de mantenimiento. Base $ 30.000,00, (retasada en un 25%), al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo. En caso de no existir postores por la base fijada, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin embargo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal —ley 13.512 (conf. Lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", con fecha 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá ser visitada los días 14 y 15 de agosto de 2000, en el horario de 13 a 15. Publicación 2 días: Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 7/8 N 58.291 v. 8/8/2000

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, 1° piso, comunica por 2 días en autos "BANCO MACRO-MISIONES S.A. c/COLPEN S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 10.858/97 que el Martillero Fausto Osvaldo Miguez (T 4786-3122/f. 4328-8770) rematará el día 23 de agosto de 2000, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado Avellaneda, Partido del mismo nombre, B° Gonet, Pcia. de Bs. As., frente al Camino Gral. Belgrano s/n° esquina calle Fabián Onzari s/n° Edificado en la Parcela 10 a. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. U, Manz. 163; Parcela 10 a. Partida 108.357. Matrícula 26.144. Mide 39m04 de frente al S.O. Camino Gral. Belgrano; 36m33 en su otro frente S.E. calle Onzari, 4m15 en la ochava al S.; 47m44 en su costado N.O.; estando formado su costado N.E. por línea quebrada en tres tramos que partiendo de la finalización del rumbo N.O. y en dirección al S.E. mide 4m15; desde allí y en dirección S.O. mide 10m y desde este último rumbo nuevamente en dirección S.E. hasta encontrar la línea del frente S.E. se miden 37m85 cerrando la figura Sup. 1.649,22 m2. Se trata de un edificio de aprox. 40 años, desarrollado en dos plantas que fue utilizado hace años como estación de servicio, con playa descubierta al frente. En el costado N.E. el edificio antes mencionado, consta en P.B. de un local interno, con frente vidriado, oficina anexa, baño y dos pequeños depósitos. A continuación y formando parte del mismo inmueble, un espacioso sector dividido en dos con paredes de mampostería, uno destinado a mantenimiento y el otro a lavado y engrase. En altos, hall, 3 oficinas, baño, toilette y cocina. Sup. Cubierta estimada en 700 m2. La totalidad del predio con cerco de mampostería hasta 2 mts. de alto. Se advierten algunos sectores deteriorados y falta de pintura en su totalidad. Está ocupado por la propietaria demandada, no viviendo persona alguna en forma permanente, tal lo manifestado por el Sr. Guillermo Bonano D.N.I. 20.023.294, quien se encontraba en el predio al mandamiento. Podrá visitarse los días 21 y 22 de agosto de 2000, de 10 a 12 hs. Base $ 240.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la R.A., desde el momento de la celebración del boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Proc.). Adeuda por Aguas Arg. $ 1.421,03 al 7/7/99; Rentas $ 11.207,29 al 1/7/99; y por ABL $ 7.710,14 al 2/7/99. El comprador no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas (con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Demás circunstancias, obrante en autos.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/8 Nº 58.284 v. 8/8/2000

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 6 de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO ROBERTS S.A. c/MARTINEZ VARELA, ALBERTO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 22.335/96" que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 24 de agosto de 2000, a partir de las 13:40 hs. En la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la Avda. Honduras 5514, entre Humboldt y Fitz Roy. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 16, Parc. 2, partida 402608, matrícula FR 17-8521, de esta ciudad de Buenos Aires. Superficie total: 150 m2. Conforme constatación, se trata de una casa en estado de abandono, se conforma de un zaguán de entrada, un hall, dos habitaciones al frente, la de lado izquierdo tiene un desnivel hacia abajo y un entrepiso de hierro y madera, hay un pasillo con dos puertas balcón que da a un patio de aire y luz y tres habitaciones sin ventilación, sin puertas de acceso. Las cuatro habitaciones están interconectadas con aberturas sin puertas y todas tienen un desnivel hacia abajo y un entrepiso de hierro y madera, todo el entrepiso está

conectado con aberturas sin puertas. En el fondo hay un baño completo y un comedor diario y cocina. En el patio hay una escalera de mármol con baranda de hierro, en el primero descanso de la escalera hay una habitación con abertura de puertas y ventana sin cerramiento, sobre la azotea se ha construido un loft con techo de chapa de fibrocemento que tiene un entrepiso de hierro y madera, un ventanal que abarca casi todo el frente y un sector de terraza no utilizada. En este sector hay un baño y una cocina sin terminar de construir y sin artefactos y una habitación de pequeñas dimensiones. El loft está sin terminar, tiene una puerta de acceso de chapa. En la planta baja a la salida del patio hay un toilette completo. Está desocupado. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Deudas: O.S.N. al 6/8/99 sin Deuda (fs. 312) A.A. al 5/8/99 $ 5.196,10 (fs. 322) A.B.L. al 10/8/99 $ 5.350,62 (fs. 327 y 278). Exhibición: 17 y 18 de agosto de 2000, de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 7/8 N° 58.290 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "REYES BLANCA c/COLI SUSANA s/Simulación", expediente N° 99.468/93, que el martillero Jorge Tomkinson, rematará el día 8 de agosto a las 13.40 hs., en el saldo de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los derechos y acciones hereditarios de la Sra. Susana Coli, que representan el 16.66% del inmueble ubicado en la Avda. Juan de Garay N° 1353 2do. Piso dpto. "A" Capital Federal de la sucesión caratulada "Reyes Manuel s/Sucesión Intestada", Base: $ 9.000. Comisión: 3%. Al momento de suscribir el contrato de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán notificadas conforme el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y se encuentra exento del pago por actuar la actora con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 7/8 N° 325.095 v. 8/8/2000

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Uruguay 714, piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FARKAS FRANCISCO c/BONIFACINO MARIA s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Expte. N° 55.573), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 14 de agosto de 2000, a las 10:30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle José Moldes 5293, Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. F, Manz. 37b, Parc. 14. Se trata de un inmueble que consta de una planta con un pequeño altillo, que funciona como taller de reparaciones de turbo sobrealimentadores, con 2 oficinas y un baño (al fondo), y un amplio galpón con techo tinglado, con entrada para personal y para automotores, en buen estado de conservación. Ocupado por la firma "Turbomotor". Deudas: Munic. de Vte. López $ 336,62 al 3/8/99 (fs. 82); Dir. Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.402,82 al 29/10/99 (fs. 91); O.S.N. $ 84,97 al 13/7/99 (fs. 81). Base: $ 15.450,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,5%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente, conforme lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno el 18 de febrero de 1998 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabrá Roberto s/Ejec. Hipotecaria". No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición los días 10 y 11 de agosto en el horario de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 7/8 N° 55.802 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N 68, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "TUDINO, PASCUAL c/CARRANZA, JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 64.994/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 9 de agosto de 2000, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 44 del 1° piso, identificada como Dep. "A" del monoblock N° 2, columna 3 del Núcleo Habitacional Definitivo Proyecto 8-a, sito en la Avda. de los Constituyentes N° 2.900/3000 de Villa Zagala, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., matrícula 7.797/44; N.C.: C. II, S. N, F. I, P. 1-a, Subp. 44, polígono 01-12; Sup. 46,27m2 que adeuda: Expensas $ 2.475, al 30/6/00; Municipalidad $ 2.111,36 al 23/3/00 (fs. 142 vta.); Aguas Arg. $ 197,26 al 13/3/00 (fs. 131); OSN $ 486,54 al 28/3/00 (fs. 134/5), y Rentas $ 108,84 al 31/3/00 (fs. 126). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupado por el demandado y su familia, compuesta por su cónyuge y seis hijos del matrimonio, siendo sólo uno de ellos mayor de edad. Se trata de un departamento que da su frente a la playa de estacionamiento del complejo, que da sobre la Avda. Constituyentes, cuya puerta de acceso es la Columna 3, siendo la unidad funcional la Nro. 44 que se identifica con la letra "A" del 1er. Piso, que se compone de un living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño con ducha, siendo sus pisos de flexiplast, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 10.688,29, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán es su totalidad a cargo del adquirente (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") y no procederá a la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 7/8 N° 58.273 v. 8/8/2000

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 sito en Uruguay N° 714 6° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis A. Dupou comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/CAMPOIANO HORACIO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 46828/97, que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 17 de agosto de 2000 a las 10:30 hs. En Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en Capital Federal, Unidad Funcional N° 11 del 2° piso calle Echeverría N° 5242/4/6 e/Baunes y Bucarelli Matrícula 16-4981/11, el que según constatación de fs. 205, se trata de un departamento en P.H. en un edificio de 8 pisos, 5 unidades por piso, 2 ascensores. La unidad se encuentra ubicada al contrafrente y consta de un liv-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y balcón. Servicios individuales. Buen estado general, pisos de parquet en dormitorios y mosaico granítico en el resto de la unidad. Servicios individuales, luminoso. El dpto. se encuentra desocupado. Base: $ 16.803, Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión. Registra deudas: de A.B.L. gob. Cdad. De Bs. As. $ 1.716,98 al 20/8/99 a fs. 149, O.S.N. s/deuda al 19/8/99, Aguas Arg. $ 445,90 al 11/8/99 a fs. 136, Expensas $ 5.699,03 al 19/8/99 a fs. 131. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el Adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas de acuerdo al fallo plenario s/causa Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ej. Hipotecaria Ejecutivo. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el Inmueble, días 15 y 16 de agosto de 2000 en horario de 10 a 11 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-2054 Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/8 N° 58.282 v. 8/8/2000

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "MUNDO ANTONIO ROQUE OSVALDO y Otro, c/BARTOLINI VICTOR HUGO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 71.025/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 16 de agosto de 2000, a las 14,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Las Heras N° 560, el que consta de: Porch, comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio y garage, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por: Caludia Patricia Bartolini, Juan Jorge Kapedjisky, Víctor Hugo Bartolini y Elena Semirozun, en carácter de propietarios. Edificado en el Lote "A", de la Manzana 27, que mide: 8m66 de frente al S.O., por 42m67 de fondo. Superficie 369,52m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 26, Parcela 22. Partida N° 030-8858. Matrícula N° 120.979. Base U$S 57.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 55 al 17/1/00 $ 166,60. Imp. Inmobiliario fs. 62 al 29/2/00, Obras Sanitarias fs. 58 al 21/1/00, A. Argentinas fs. 48 al 12/1/00 y O.S.N. fs. 30 al 4/11/99 Sin deuda. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99. El comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si de los fondos de autos no alcanza a cubrirlos. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de agosto de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 7/8 N° 55.804 v. 8/8/2000

N° 95

Juzgado Nacional en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos SACHERI, RAUL EDUARDO c/DI MATTEO, VERONICA GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 15 de agosto de 2000 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las Unidades Funcionales 4 y 6 del edificio de Av. La Plata 699 esquina Valle, con entrada por el N° 9 de esta última. Nomenclatura catastral: Circ. 6, Secc. 40, Mz. 142, Parc. 24. Los departamentos son de idéntica distribución, ubicación en cada piso y en detalles de edificación, la construcción es nueva, de aproximadamente 4 años, de buena calidad y en estado excelente. Consta cada uno de ellos de: Living comedor, 1 dormitorio alfombrado con placares y cocina, todo a la calle sobre balcón corrido. Baño y toilette. Los pisos del living y los pasillos son de listones de madera entarugados. La venta se realizará de acuerdo al siguiente orden: 1°) UF 4, 2do. Piso Dpto. A. Matrícula 6-10961/4, está ocupado por Gabriel Alberto Pautasso y según sus propios dichos la propietaria es su hermana, Ana Fabiana Pautasso, quien se lo cedió temporariamente. 2°) La UF 6, 3° Piso Dpto. A. Matrícula 6-10961/6, se encuentra ocupado por Sebastián Fourcade con su esposa Ana Bua y un hijo menor, según lo manifestado por ella, en calidad de propietarios. La superficie total de cada uno es de 56,07 m2. y el porcentual 11,05. Deudas: Aguas Arg. al 15/4/99 $ 1.505,54, fs. 168. OSN sin deuda al 25/1/99, fs. 155. Municipal al 28/4/99 $ 135,16 UF 4; y al 29/4/99 $ 420,28 UF 6, fs. 161/67; Expensas al mes de febrero de 1999 $ 500 y $ 1.850, UF 4 y 6 respectivamente, fs. 153. Venta al contado y mejor postor. Base para cada uno de los departamentos U$S 22.238. Seña 30%. Comisión 3%. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. La exhibición se llevará a cabo los días 11 y 12 de agosto de 2000 de 13 a 15 hs. Informes en Uruguay 651, 5° piso B, tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/8 N° 58.280 v. 8/8/2000

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis Gonzáles sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, Capital Federal hace saber: Ilda Vicente Martillera Pública Col. 4192, S.I. rematará el 23/8/00 a las 12,30 hs. En el salón de remates, sito en la calle Talcahuano N° 479, Cap. Fed., visitas dos días antes de 13 a 15 hs. Un departamento sito fte. calle Av. Garay s/n° esq. Diagonal Urquiza, edificio Atlántico XVIII – Unidad Funcional 15 piso 5°, dpto. B del Municipio Urbano de la Costa Localidad San Bernardo, Pcia. de Buenos Aires; s/t Lote G. Manz. 50 bis, que mide 20m. O. 6m. fte. al N. 4m 43cm. con lado SO. Y parte lote H y al O. parte lote F. Nom. Cat.: A, IV, RR Manz. 47 Parc. 1 Unidad 15 Piso 5°, Dpto. B, Pol. 05-02; Matrícula 32.539. Sup. Total de la Unidad 55,78m2, Sup. Semicubierta 3,54 dm2. Porcentual 0,04094. Departamento compuesto por: (2 dormitorios, baño completo, cocina, living comedor, balcón y espacio cochera PB.) en perfecto estado físico. Estado de ocupación: Desocupado. Deudas: Aguas de la Costa S. A. $ 494,42 al 22-02-99. Imp. Inmob. $ 2.148,04 al 12-02-99. Imp. Municipal $ 3.747,46 al 18-01-99. Expensas comunes $ 14.018,14 al 21-04-99. Venta: al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. Base: $ 23.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por el Art. 133 del CPCCV Venta Ordenada en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. GARAY ESQ. DIAGONAL URQUIZA c/SAN BERNARDO ATLANTICA S. A. s/Ejecución de Expensas. El presente edicto se ordenó publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 7/8 N° 58.211 v. 9/8/2000

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SOBRINO, JORGE HUGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Reconstrucción-Reservado) (Exp. N° 21.202/99), que el martillero público Alberto del Carril, rematará el día 15 de agosto de 2000, a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Santos Dumont (hoy República de Eslovenia) N° 1925/27, piso 1°, Departamento A UF. 3, Matrícula FR 17-4744/3, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sec. 23, Manz. 76, Parcela 20. El inmueble tiene una cubierta de 71,20m2, semi-cubierta de 6.84 m2, balcón de 5,06m2 con una superficie total de 84,60m2, el porcentual es de 5,91%. El departamento consta de living-comedor a la calle, de 6mts. por 2,50mts., pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard, uno a la calle de 3 mts. por 2mts., el otro al fondo de 2mts. por 2mts. con salida a un patio de 1mt. por 1,50 mts. Baño, cocina, lavadero de a la calle, habitación de servicio de 2,50mts. por 1,50mts., con placard y baño, los metros son aproximados. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. El mismo se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 55.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal C.C. Deudas: O.S.N. s/deuda al 12/7/99 Fs. 40, Municipal $ 3.199,25 al 13/7/99 Fs. 38, Aguas Argenti-

nas $ 1.027,30 al 8/7/99 Fs. 91, Expensas comunes $ 8.036,87 al 6/6/00 Fs. 88. Exhibición: Días 11 y 14 de agosto de 2000 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.
e. 7/8 N° 55.820 v. 11/8/2000

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 108, sito en Talcahuano 490, 3er. P. A cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "GUERRERO CARLOS JOSE c/VAZQUEZ MARTHA HERMINIA s/Ej. Hip." Exp. N° 9277/98 que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 10 de agosto de 2000 a las 11 hs. En Humberto 1° 2042, el inmueble ubicado en calle Habana 2346, entre Caracas y Zamudio, Unidad 1 de Planta baja con cinco ambientes, además de la cocina, baño y baño de servicio y patio (faltan 6 puertas de los cinco ambientes); en Planta Alta, amplia azotea con dos cuartos en su parte posterior y otro cuarto sobre el frente con balcón a la calle y hueco donde hubo una escalera. Adeuda ABL $ 63,85 al 8/4/99 y Aguas Arg. $ 158,19 al 29/3/99. En regular estado de conservación. Base $ 60.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, Comisión 3%. En caso de no haber postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conforme lo dispuesto por la Exma. Cámara de Apelaciones del fuero en plenario del 19/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I." s/ej. Hip., no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, con excepción de las deudas que se registran por expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición días 8 y 9 de agosto de 10 a 12 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 7/8 N° 55.895 v. 8/8/2000

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, sito en Talcahuano 550 4° P., Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "GALATI DANIEL ALEJANDRO y Otros c/SZTERN SAUL EMILIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 33.187/99) que el martillero Aldo P. Lio, subastará el 11 de agosto de 2000 a las 10:30 hs., en Humberto 1° 2042, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, la unidad funcional N° 2 (Local de negocio), planta baja, calle Defensa 941/45/49 entre Estados Unidos y Carlos Calvo de esta Capital, con entrada independiente por la calle Defensa 941, superficie 118,93 m2; porc. 16,42%; N.C.: Circ. 12, Sec. 4, mza. 29, parc. 18, dominio FR 12-1857/2, título a fs. 50. Se trata de un local de negocio en donde se explota un restaurant, con baño y cocina totalmente instalados, en buen estado de conservación, funcionando la línea telefónica 4362-2814. Se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: Municipalidad: $ 868,13 al 22/7/99 (fs. 57), Obras Sanitarias: $ 359,52 al 13/8/99 (fs. 59), Aguas Argentinas: $ 1156,19 al 21/7/99 (fs. 41); expensas: $ 1.555 al 20/7/00 (fs. 158). En atención al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", se hace saber al adquirente en subasta que de no existir remanente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, a excepción de las deudas por expensas. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y al contado en el acto del remate. Visitas: 9 y 10 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs. En caso de resultar comprador el ejecutante quedará eximido de abonar la seña. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPN. Se ruega publicar con carácter urgente.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.
e. 7/8 N° 55.858 v. 8/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la calle Avenida Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: PALMIRO, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Expediente Reservado N° 77.057), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 23 de agosto de 2000, a las 13,45, en la Sala de Audiencias del Tribunal, en la calle Avenida Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Yerbal N° 2025/27, Unidad Funcional N° 2, ubicada en Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea, entre las de Granaderos y Fray Luis Beltrán, en Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 120 B, Parcela 20, Pda. Inmobiliaria 1.352.741. Consta de: a) Planta Baja: con pequeño hall de acceso, y del mismo sube una escalera a: b) La planta del primer piso, desembocando en un pasillo que se comunica por un lado con un amplio living sobre la calle Yerbal, y el comedor interno. Por otro lado: con el office-cocina, y a continuación otro pasillo que comunica con 2 dormitorios y un baño. En el office-cocina hay una puerta que da a un pequeño patio y un toilette. En la parte posterior de la propiedad hay una escalera mediante la cual se arriba a: c) La planta del segundo piso o azotea, que tiene: 2 terrazas descubiertas en distintos niveles; lavadero; y un dormitorio con baño sobre la terraza inferior, y en la otra terraza, un gran play-room que da al frente sobre la calle Yerbal, con un baño interno, y escalera que se comunica con el living del primer piso. El inmueble se encuentra desocupado, y en regular a buen estado de conservación, faltando detalles de terminación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. (Fs. 85). Base: $ 60.000. La seña: 30%. La comisión: 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 10.00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional; arts. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en Audiencia Pública fijada para la hora 12.00 del citado día. Días de exhibición: el 14 y 15 de agosto de 2000, en el horario de 10.00 a 13.00 horas.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/8 N° 325.126 v. 11/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º P. Cap. Fed., hace saber por dos días que en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/BERNASCONI ARTURO ARMANDO, DNI M. 7.868.041 s/Ejecución Prendaria" Expte. 74.043, el Martillero Rodolfo P. Frasca (4371-7831) el 16 de agosto de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. rematará los bienes: dos automotores tipo transporte de pasajeros marca Mercedes Benz modelo OF 1214/45, detalle: 1) Dominio T 112.175, motor Mercedes Benz Nº 341949-10-110754, chasis Mercedes Benz Nº 341066-11-075535; y 2) Dominio T 105156, motor Mercedes Benz Nº 341949-10-098694, chasis Mercedes Benz Nº 341066-11-067150. Al 26/04/00 los vehículos no se encontraban empadronados en la Dirección de Rentas de Santiago del Estero. Base u$s 10.000, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que serán presentadas ante el Juzgado y secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal (art. 104.6 del reglamento del fuero). La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior de la subasta, a las 12 hs., en audiencia a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Las deudas por impuestos, tasas y multas serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión del bien. La actora se encuentra autorizada a compensar su crédito en caso de resultar adquirente hasta el monto de $ 20.000. Los bienes se rematan en el estado que se exhiben el día 10 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525, Cap.
Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 7/8 Nº 58.154 v. 8/8/2000

Juz. Nac. 1ra. Inst. Comercial 13, Secretaría 26, comunica por 1 día en autos DAVID, ENRIQUE ELIAS c/VILLANUEVA, PABLO FERNANDO y Otros s/Ejec. Prendaria, Exp. 75.474 que el martillero Eduardo Hunter rematará el 10/8/2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble Santos Vega 1936, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; NC: C IV-S N-M 59-P 20 Insc. 61.276, Pdo. Morón; consta de 2 casillas: 1 premoldeada y otra al fondo de material. Ocupada por Nilda Mansilla y Flia. sin título alguno. Venta ad-corpus al contado y mejor postor en dinero efectivo. Base $ 5.000. Seña 30%, Comisión 3%. En caso de corresponder IVA será por cuenta del comprador. Deudas: Rentas Fs. 56 al 21/9/99 $ 208,59 Municipalidad Fs. 63 al 23/9/99 $ 1.611,74, OSN al 27/10/99 Fs. 70 y A.A. al 20/9/99 Fs. 53 ambas fuera de radio. Visitar 8 y 9/8/2000 de 14 a 16 hs. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que lo producido por la subasta no alcance para su cancelación. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC y deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/8 Nº 58.243 v. 8/8/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BAIRAGRO SA. s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble ubicado en Lomas de Zamora; Exp. Nº 82.557"; que los martilleros Carlos María Manson y César Martín Estevarena rematarán el día 11 del mes de agosto del 2000 a las 11,30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal en la calle Avda. Callao Nº 635 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) una finca con frente a la calle El Plumerillo entre las de París y Barcelona, edificada en el lote de terreno de acuerdo al plano de característica 63-4076, que sita su título se designa como parcela cinco —A— de la Manzana 47. Nomenclatura catastral: Circunscripción XI. Sección A. Manzana 47. Parcela 5 A. Según constatación de fs. 74, se trata de un salón bailable "Sentimientos". 2º) La finca sita en la calle Barcelona entre las calles El Plumerillo y Mario Bravo, que posee un portón de entrada con una construcción precaria, Nomenclatura catastral: Circunscripción XI, Sección A, Manzana 47, Parcela 9. Inscriptas ambas en las matrículas Nº 22.891 y 22.892, respectivamente. Condiciones de venta: Base del inmueble calle El Plumerillo: $ 24.000. Base del inmueble calle Barcelona: $ 9.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional, en el horario de atención. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. No procederá la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se visita los días hábiles a partir de la publicación de edictos de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/8 Nº 58.286 v. 8/8/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ARGENTESA S.A. (CUIT 30-55251903-1) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmuebles" Expte. Nº 73.753 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127) rematará el viernes 25 de agosto de 2000. A partir de las 13.40 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) En Block las unidades 1 y 2 del edificio Bartolomé Mire 4140/42/44/48/50, entre Gascón y Rawson, Cap. Federal. Desocupadas, consistentes en dos locales de negocio, en sótano y planta, baja, actualmente unidos, con entradas independientes respectivamente por los Nros. 4140 y 4142 de Bartolomé Mitre. Superficies: U.F. 1: en sótano cub. 18,24 m2 y en P. Baja cub. 32,54 m2. Total 50,78m2. Porc. de dominio 3,78% y Porc. para cargas comunes así como para determinar la contribución para atender a las mismas se estableció en el art. 6º del Reglam. de Copropiedad en 1,25% y U.F. 2: en sótano cub. 17,15 m2 y en P. Baja cub. 45,67m2. Total 62,82m2. Porc. de dominio 4,77% y Porc. para cargas comunes así como para determinar la contribución para atender a las mismas se estableció en el art. 6º del Reglam. de Copropiedad en el 1,59% (Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 54, Parc. 4A. Matrículas 7-3725/1 y 7-3725/2). Las dos unidades constituyen físicamente en conjunto un local de negocio con una sup. cub. en planta baja de 78,21m2 y en sótano de 35,39 m2., con un baño, cocina y montacargas. Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base en block $ 72.000. Seña 30%, Comisión 3 %. 2) Los bienes muebles que allí depositados, inventariados a fs. 109 vta., a saber, en sótano: 23 muebles de fórmica semielaborados de distintos tipos, heladera en mal estado "Saccol", en planta baja: compresor sin marca, agujereadora de mesa; piezas varias de una o varias máquinas, 18 muebles de fórmica semi-elaborados; 3 muebles en uso; armario metálico para carpetas colgantes; 12 sillas en mal estado de distintos tipos y 4 sillones usados de distintos tipos. Venta sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Exhibición: 17, 18 y 22 de agosto de 2000 de 9 a 12 hs. El saldo de precio de los muebles deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble, —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre. Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos.— las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en secretaría. Para información de los interesados, se hace saber que la cuota de expensas comunes de abril de 2000 de la U.F. 1 fue de $ 25,20 y por extraordinaria $ 6,30 y la de la U. F. 2 de $ 31,80 y $ 7,95 por los mismos conceptos. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/8 Nº 325.124 v. 11/8/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GRUSZCA ALICIA c/ FERNANDEZ ANGEL SALVADOR y Otros (Concurso Especial L.C. 209) s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 172.063 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 28 de agosto de 2000 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle 43 Nº 880 entre las calles 36 y 38 de la Ciudad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires sobre un terreno de 500,111 mts2. N.C. Cir. 1 Sec. A, Manzana 58, Parcela 16, Matrícula 14.163. Consta de un ambiente a la entrada, cocina, comedor, dos habitaciones, baño y al fondo dos piezas y baño en construcción, al costado un garaje y terreno libre. Todo en regular estado de conservación y gran parte de la casa en obra. Ocupado por el Sr. Angel Fernández y su familia. Base: $ 15.330 Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Para el caso que el adquirente eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12.00 horas. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: del 23 al 26 de agosto de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/8 Nº 325.123 v. 8/8/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena (Int.) comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCAL POST s/ Quiebra" Expte. Nº 35.292 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 29 de agosto de 2000 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal lo siguiente: Los bienes muebles que se exhiben de 10 a 12 hs. en al calle Río Limay 1531, Cap. Fed. y que se componen de un conjunto de escritorios, armarios, ficheros, buzones, sillas, etc., todo en el estado en que se encuentra; y un automóvil Peugeot 504, dominio C09843377, y un Volkswagen Saveiro, CL dominio C1579553, y que exhiben en la calle Soldado de la Frontera 5293, Cap. Fed., de 10 a 12 hs. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. I.V.A. Se aceptarán ofertas bajo sobre el día 28 de agosto hasta las 12 hs. las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 7/8 Nº 325.122 v. 11/8/2000

Nº 20

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 que desempeña la Dra. Ana V. Amaya (Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed.) comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ, MABEL ESTELA c/NOVOA, RICARDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 33.490) que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el día 25 de agosto de 2000, a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal (comienza a la hora indicada): un automóvil marca Fiat Duna CL 1.6, tipo sedán, Dominio SKK 058, motor Nº 159-A3-0388195226, chasis Nº 8 AS 146000 - R 5155768, modelo 1994. Según constatación está en regular estado, con detalles de pintura, falta tapa de nafta, marca en parabrisa (lado izquierdo), luces de posición trasera rotas, con rueda de auxilio. Deudas: fs. 150, Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.976,21 al 31/3/00. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo exclusivamente de quien resulte comprador. Condiciones: Base $ 4760, al contado y mejor postor. Comisión 10%, IVA sobre precio a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta las 10 hs. del 24/8/ 2000 con los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero; serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 hs. del 24/8/2000. Exhibición: Días 22 y 23 de agosto de 2000. Horario 15 a 17 hs. en Gral. Paz 2245, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Más información ver expediente o al Tel/Cel. 15-4490-8776.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/8 Nº 58.285 v. 8/8/2000

Nº 23

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañera (Subrogante), Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ECHEVERRIA, MIGUEL ANGEL DANIEL s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 24.580, que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT Nº 20-13711323-7) rematará el 23/8/00 a las 11 hs. en el salón de remates de Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado sobre el lote de terreno designado según título con el Nº 2 de la manzana 8, partido de Merlo (072), Pcia. de Buenos Aires, matrícula 23.035. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. T; Manz. 83; Parc. 9, propiedad de Ernesto del Castillo (DNI Nº 14.445.819). Según constatación el inmueble consta de jardín al frente, comedor, cocina, baño, 2 dormitorios y lavadero, todo en buen estado de conservación; se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto del Castillo, juntamente con su esposa y sus dos hijos menores, en carácter de propietario. Deudas: Rentas al 30/9/99 $ 159,60 (fs. 219); OSN al 16/7/99 no posee por no contar con servicios (fs. 98/99); Municipal al 21/7/99 $ 114,07. Base $ 13.998,66. Seña 30%. Comisión 3%. Contado, dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, dejando constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la Actuaria con presencia del martillero a las 12:30 hs. del mismo día y, asimismo, se informa que para la presentación de dichas ofertas no se requiere patrocinio letrado. Visitar los días 21 y 22/8/00 de 14 a 15 hs. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/8 Nº 58.288 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "FERROCUER S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.799 que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 28 de agosto del año 2000 a las 12:15 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes muebles pertenecientes a la quebrada, que consisten en: Bienes de uso (maquinarias, muebles y útiles) y los Bienes de Cambio (materias primas y productos terminados), que se detallan en las copias del inventario practicado por la sindicatura a fs. 1697/1707, y folletos indicativos de los lotes respectivos, los que serán entregados a las personas interesadas, en el lugar de la subasta y en el local de exhibición, los días de visita que serán el 23 y 24 de agosto del año 2000, de 15 a 17 horas, en la calle Iriarte Nº 1913, Capital Federal. La venta se realizará al contado y al mejor postor, sin base. Seña 30% y Comisión 10%. IVA 21%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilios especiales en el radio del Juzgado e integrarán el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa alguna. No se admitirán reclamos por los bienes a subastarse e inventariados, por haber sido expuestos para su inspección. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, según lo dispuesto por el Art. 212 de la Ley 24.522, Arts. 550 del CPCC y 104.6 de la Reglamentación del Fuero (Acordada del 13/12/89). Los sobres serán abiertos el mismo día en la Secretaría del Juzgado a las 12 horas.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 14 días del mes de julio del año 2000.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/8 Nº 325.125 v. 8/8/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10 a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DOMINGUEZ JANICE MARLENE c/DIAZ NIELSEN ERNESTO y Otros" (Expte. Nº 49.509/ 88) que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 16 de agosto de 2000 a las 9:00 hs., en el local de la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Luis María Campos 1519/21/23/25 entre Virrey del Pino y Virrey Loreto, Unidad 46, piso 11º "A" y la Unidad Complementaria VIII del piso 16. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 101; Parc. 9A. Sup. total 112,25 m2. Se trata de un semipiso a la calle con entrada palier privado, living y comedor, 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette, office o comedor diario, dependencia de servicio con entrada propia, cochera fija y balcón corrido a la Av. Luis María Campos. El estado de conservación es muy bueno. Ocupado por la Sra. Elena Dora Garagiola de Yvorsa, quien manifiesta ser propietaria (no exhibe título), pero tiene Derecho de Usufructo. Deudas: G.C.B.A. (fs. 335) $ 2.456,64 al 15/6/99; O.S.N. $ 73,37 al 23/2/2000 (fs. 315); Aguas Argentinas $ 46,05 al 17/2/2000 (fs. 311). Expensas $ 357 al 3/7/2000 (fs. 347). Base $ 55.715,50 (2/3 partes Valuación Fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580). No se admite la compra comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 14 y 15 de agosto de 2000 en el horario de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 1º de agosto de 2000.

Liliana N. González, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.114 v. 8/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nac. de Primera Instancia del Trabajo Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 760, p. 10º, C. Federal, comunica por tres días en autos "CAMPOS NORMA BEATRIZ c/NOFAL CARLOS PEDRO s/Despido" (Exp. 18.336/97), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º 12, C. Federal) rematará el 9 de agosto de 2000 a las 9 horas, en Talcahuano 479, C. Federal, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, el 50% (1/2 indivisa) propiedad del demandado, del inmueble ubicado en San José 1017/19/21, p. 2º UF/6, C. Federal. Matrícula 12-2987/6, que según comprobación del martillero de fs. 140/141, de fecha 1/6/00, atendida por el demandado Carlos Pedro Nofal, que dijo ser propietario sin exhibir títulos y manifestó que se encuentra desocupado y no tributa expensas, se accede por escalera y consta de dos grandes ambientes con ventanas a la calle San José, pequeña cocina, baño, terraza, placares y hall de entrada, deshabitado, se lo usa como archivo de carpetas diseminadas en el lugar; en estado regular. Superficie del 100% (fs. 122) 82,76 m2. o sean 41,38 m2. la 1/2 indivisa. El título, en 2º testimonio, obra en autos a fs. 117/120. Deudas (del 100% del inmueble): Aguas Argentinas $ 2.662,24 al 18/6/00; OSN residual, sin deuda al 6/6/00; GCBA $ 2.052,34 al 6/6/00; Expensas, no tributa, conforme acta de fs. 140. Base $ 6.144,78 o san las 2/3 partes del 50% de la valuación fiscal. Seña 5%. Comisión 3%. Exhibición: 7 y 8/8/00 de 10 11 hs. Se hace constar que el comprador deberá constituir domicilio en C. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de ley y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Más informes en autos.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

José Luis Bayle, secretario.

e. 7/8 Nº 325.075 v. 9/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Lavalle 1268, piso 3, Capital Federal, comunica por un día en autos "BARRIOS AGUSTIN c/JUAN ELI STORNI y Otros s/Despido (Incidente de Embargo) ", Expte. Nº 30.628/95 que el martillero Leandro Augusto Lanfranco rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 11:30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 1) Un horno para cerámica, marca Sola Impronte (in fin) número a la vista, en color crema, naranja y azul, de 8 mts. de largo y 1,20 de ancho; adherido al suelo, en buen estado de conservación y en funcionamiento; 2) Un horno estático de 2 metros cúbicos, marca Egencial, color rojo y azul, adherido al suelo, en buen estado de conservación y sin funcionar. 3) Una cinta transportadora marca Micheloti, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Desmontaje y flete a cargo del comprador. Seña 30%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: En la calle Grecia 3680, Capital Federal, los días 4 y 8 de agosto de 2000, en los horarios de 10:30 a 12:30 hs. Consultas al martillero: 4784-9134/4786-7295 / E-Mail: lanfranco@arnet.com.ar. Publíquese por un día en el Boletín Oficial (art. 136 L.O.).

Buenos Aires, 1º de agosto de 2000.

María Isabel Fernández, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.067 v. 7/8/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29 a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría de la Dra. María Alejandra D'Agnillo, sito en la calle Av. Pte. R. Sáenz Peña 760, piso 4º de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "FIGUEROA GUSTAVO ALBERTO c/NAVARRO JORGE ANTONIO y Otro s/Despido" Expte. Reservado Nº 30/97 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 16 de agosto de 2000 a las 14:00 horas en la calle Rivadavia 6817, primer piso de Capital Federal, los siguientes bienes: 11 bicicletas para gimnasia marca "Universal"; 4 bicicletas para gimnasia marca "Concep-Cycle"; 17 máquinas neumáticas para gimnasia marca "Atila"; 11 máquinas para gimnasia marca "Magnun-Force". Días de visitas para su exhibición, todos los días hábiles de 13:00 a 14:00 horas. La venta es al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Los bienes se entregarán en el acto quedando a cargo del comprador su traslado como así también los gastos que esto ocasione y el comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregan en el estado de funcionamiento que se encuentran a la vista, siendo su lugar de depósito en la calle Rivadavia 6817, primer piso de Capital Federal.

Dado, sellado y firmado a los 7 días del mes de julio de 2000.

María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.116 v. 7/8/2000

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35 a cargo del Dr. Blake Jorge Luis, Juez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ferdman Beatriz E., sito en la calle Pte. Perón Nº 990, 7º piso, de Capital Federal, comunica por un (1) día en el Boletín Oficial. Venta decretada en autos caratulados "LASTRE RUBEN EDUARDO c/ NOGOYA COMPETICION S.A. s/Despido" Expediente Nº 23.431/95 que conforme lo allí dispuesto, el martillero Aníbal Horacio Grimbe, Mat. C.P. Nº 173, Lº 79, Fº 280 venderá en pública subasta en efectivo, al contado y al mejor postor, el día 15 de agosto del 2000 a las 9:30 hs. en Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal, una computadora compuesta por un visor marca "Datas", un CPU sin marca visible, un teclado sin marca visible, una impresora marca "Citizen" modelo 200GY, una agujereadora de banco sin marca ni número visible. El auto que ordena la medida dice: a fs. 158 "Buenos Aires, 28 de junio del 2000. Desígnese al martillero Grimbe Aníbal Horacio, se expida en forma dispuesta a fs. 126 dentro del plazo de 20 días posteriores a la aceptación del cargo, todo bajo apercibimiento de remoción. Notifíquese. Fdo.: Blake, Jorge Luis, Juez. fs. 126". Buenos Aires, 3 de agosto de 1998. En atención al estado de autos decrétase la venta de los bienes embargados a fs. 119/120 por intermedio del martillero. La venta se realizará sin base, al contado. Seña 30% y 10% de Comisión; rendirá cuenta documentada dentro del plazo de cinco días de realizado el remate y

se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Notifíquese. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 136 LO). Fdo.: Blake, Jorge Luis, Juez". Condiciones de venta: En efectivo, al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El saldo deberá depositarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de ley, art. 584 C.P.C.C., en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Visitar el día martes (8) y jueves (10) de agosto del 2000, de 11:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Beatriz E. Ferdman, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.100 v. 7/8/2000

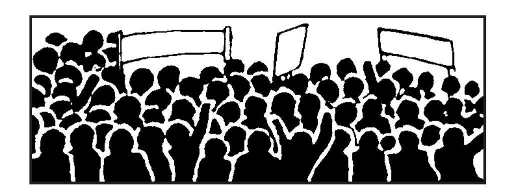
N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 55, a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría Unica del Dr. Gerardo Magno, con asiento en la calle Lavalle N° 1268, Piso 1° de la Capital Federal, hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en autos "LUKASIEVICZ ENRIQUE BRUNO c/FACYCA S.A. s/Ejecución de Créditos Laborales", Expediente N° 19.135/98, que el Martillero José Teofilo Lupini oficinas en la calle Pavón N° 2262 piso 9° "B" Tel. 4308-6767 y Tel.fax 4381-2713, rematará el día 9 de agosto de 2000 a las 9,00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano N° 479, de Capital Federal el siguiente bien; Una máquina pegadora de cantos marca manga GG matrícula 593011 con motores varios adosados en buen estado y funcionando, en el estado en que se encuentra. El bien será exhibido en el lugar de depósito, calle Mahatma Gandhi N° 359, Capital Federal, el día 7 de agosto de 2000, en el horario de 14,30 a 16,30 hs. únicamente. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 de la L.O. El bien será entregado, previa aprobación de la Subasta y pago total del saldo de precio, en el estado en que se encuentra y exhibe y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 7/8 N° 325.457 v. 7/8/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO PROVINCIAL

Distrito Santiago del Estero

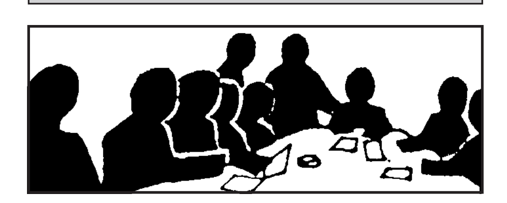
La Juez Federal Reemplazante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dra. María Cristina Vergottini, en los autos caratulados: "Partido Encuentro Provincial s/Personalidad Política-Expte. N° 754 – Año 2000", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 24 de julio del 2000. Proveyendo el escrito de fs. 54: De la modificación del nombre adoptado notifíquese al Sr. Fiscal, a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 14 de la Ley 23.298). A lo demás, oportunamente. Fdo. María Cristina Vergottini, Juez Federal Reemplazante.

Santiago del Estero, 29 de septiembre de 1999.

Dr. MARIO E. FERRERO, Secretaría de Ejecuciones Tributarias y Previsionales.

e. 7/8 N° 325.077 v. 9/8/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro 1.001.763. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2000 a celebrarse en Av. Roosevelt 5814 de Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de la renuncia de la Sra. Presidente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación de números de directores. Elección de autoridades.

Presidente - Adriana Claudia Costantini
e. 1/8 Nº 57.827 v. 7/8/2000

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2000, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Santoro
e. 2/8 Nº 55.360 v. 8/8/2000

ALEXANDER FORBES ARGENTINA S.A. ASESORA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2000, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31 de marzo de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de Síndicos titular y suplente;
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Diego H. Grimaux
e. 1/8 Nº 55.311 v. 7/8/2000

AQ QUALITAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 2000, en Primera Convocatoria a las 16 hs., y en Segunda Convocatoria a las 17 hs., a celebrarse en el domicilio social Av. Santa Fe 830, Piso 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para integrar el Directorio.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación exigida por el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Irregular cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Consideración de la gestión del Directorio cumplida hasta el 30 de junio de 2000.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de 14.00 hs. a 18.00 hs. en el domicilio social Av. Santa Fe 830, Piso 2 con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Jorge Benedetti
e. 3/8 Nº 55.565 v. 9/8/2000

"C"

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CRÉDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 40 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de agosto de dos mil a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695 Piso 1º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Procedencia de discutir los temas 3 y 4 de esta asamblea, según el estatuto social y la actual actividad de esta Cámara.
3º) Confección, procesamiento y entrega de la base de deudores morosos exclusivamente.
4º) (Base negativa) aportada por los asociados activos y adherentes de la entidad, en las condiciones que determine la Asamblea convocada al efecto.

Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

e. 4/8 Nº 55.660 v. 10/8/2000

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Denominación de la Sociedad: CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A. Domicilio. Carlos Pellegrini 587/89 Capital Federal. Nº de Registro Inspección G. de Justicia: 110.896. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 25 de agosto de 2000, a las 8 horas en la Sede Social de la Calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4º) Consideración del pago de honorarios por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de los miembros del directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales y de la sindicatura.
5º) Fijación número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.
6º) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 4/8 Nº 16.233 v. 10/8/2000

CEREALKO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el local sito en la calle Aráoz 282 6to. Piso "20" de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la LSC por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de los resultados y su distribución.
5º) Consideración de lo actuado por el directorio.
6º) Designación de dos directores titulares y un suplente por finalización de mandato de las actuales autoridades.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.

Presidente - Ricardo Gandolfo
e. 4/8 Nº 55.654 v. 10/8/2000

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 2000, en la sede social de Av. de Mayo Nº 791 3º Piso Of. 14 de la Capital Federal, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea.
4º) Renovación del mandato de las autoridades. El Directorio.

Ituzaingó, 27 de julio de 2000.

NOTA: Para poder concurrir a Asamblea se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238, último párrafo, de la Ley 19.550 hasta el día 22 de agosto de 2000 en la sede social de la empresa sita en la calle Av. de Mayo 791, 3º Piso, Of. 14 de la Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Luis Tomás Maffei
e. 1/8 Nº 55.293 v. 7/8/2000

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 23 de agosto de 2000, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447 7º piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30-6-00.
2º) Tratamiento y destino de utilidades ejercicio cerrado el 30-6-00.
3º) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
4º) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

Presidente - Mario Angel F. Porretti

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.

e. 1/8 Nº 55.318 v. 7/8/2000

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 2000 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Albarino 259, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 al 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remoción del vicepresidente.
5º) Nombramiento de un nuevo directorio para completar el período con vencimiento el 31 de marzo de 2001.

Presidente - Claudio Penna

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 y 238 de la ley 19.550) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 14 de agosto de 2000.

e. 1/8 Nº 55.330 v. 7/8/2000

CONSTRUCCIONES MIGRASH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18/8/2000 a las 10 hs. en Perón 1570 8º A para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2000.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Israel M. Volij
e. 1/8 Nº 57.795 v. 7/8/2000

"D"

DATACORP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días. Cita en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Sres. Accionistas de DATACORP SOCIEDAD ANONIMA a realizarse el día 21 de agosto de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Sáenz 353, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Tratamiento de la Memoria y documentación enumerada por el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondiente al último ejercicio económico.
4º) Renuncia del Directorio. Elección de nuevo Directorio. Entrega de libros rubricados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, cuerpo legal y contable, interno y externo.

6º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución al Directorio.
7º) Reforma del Estatuto Social.
La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Gustavo Rodríguez Llaneza
e. 3/8 Nº 55.539 v. 9/8/2000

"F"

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Registro 200.282. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S.A. para el día 18 de agosto de 2000 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local social de Lavalle 774, 8º piso "31" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes. El Directorio.
Director - Gilberto Forti
e. 1/8 Nº 55.331 v. 7/8/2000

FITAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de agosto de 2000 a las 16 horas en Diego Palma 1212, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 134 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideració de la remuneración a directores y síndicos.
6º) Fijación del número de directores y su designación por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.
Presidente - Luis Lombardi
e. 2/8 Nº 55.456 v. 8/8/2000

"G"

GASEBA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 18 de noviembre de 1992 ante la Inspección General de Justicia bajo el nº 11214, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto 2000. Convócase a los señores accionistas de GASEBA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Agosto de 2000 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 1111, piso 5º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas de fechas 19/10/98, 23/12/98, 5/8/99, 6/10/99 y 22/11/99 cuyos respectivos ordenes del día eran los siguientes:

ASAMBLEA DEL 19/10/98

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Explicación de las razones por las que se hace la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997, y demás documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes por la clase respectiva.
7º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA DEL 23/12/98

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo y hasta la suma de 11.880.000, delegando en el Directorio la determinación del plazo y modo de su integración.

ASAMBLEA DEL 05/08/99

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Explicación de las razones por las que se hace la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998, y demás documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes por finalización de mandatos.
7º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA DEL 06/10/99

1º) Consideración de la reforma de los Estatutos sociales (T. O. 1994) Artículos 13º Inc. C) y m), y 21º Inc. h).
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

ASAMBLEA DEL 22/11/99

1º) Aumento de capital social. Consideración del derecho de preferencia. Emisión de acciones y delegaciones, en su caso.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
3º) Punto adicional del Orden del Día. Aumento de Capital.
II. Aumento de capital de la suma de $ 9.680.000 hasta la suma de $ 16.100.000.
III. Reforma del estatuto social.
IV. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia en la sede social de la calle Suipacha 1111 Quinto Piso Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el día 23 de agosto del corriente, inclusive. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Presidente - Patrick Dumas
e. 4/8 Nº 55.599 v. 10/8/2000

GASEBA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 18 de noviembre de 1992 ante la Inspección General de Justicia bajo el nº 11214, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto 2000. Convócase a los señores accionistas de GASEBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2000 a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 1111, piso 5º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y estado de variaciones del capital corriente con sus notas y cuadros anexos e informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación de honorarios a ser percibidos a cuenta por los miembros de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1º de enero de 2000.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio y de la comisión fiscalizadora.
7º) Remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
8º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia en la sede social de la calle Suipacha 1111 Quinto Piso Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el día 23 de agosto del corriente, inclusive. La Asamblea revestirá el carácter de Ordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Presidente - Patrick Dumas
e. 4/8 Nº 55.600 v. 10/8/2000

"I"

INDUSTRIAS R. B. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS R. B. S.A.I.C., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de agosto de 2000 a las 14:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Cerrito 1320 piso 12 Oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aceptación de las renuncias presentadas por los Directores Jorge J. Torrez y Bruno A. Colavecchia.
3º) Tratamiento del rechazo a ocupar los cargos de Directores por parte de los dos accionistas designados de conformidad con lo establecido por el artículo 15 del Estatuto.
4º) Elección de Directores para ocupar las vacantes, a fin de sesionar el Directorio válidamente.
Director - José M. Alfonsín

NOTA: Los señores Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el ar-tículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. El Directorio.
e. 1/8 Nº 16.079 v. 7/8/2000

"J"

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2000, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504 de esta Capital Federal, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 , inciso 1º de la ley 19.550, en relación al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y aprobación de Honorario y Sueldo del Director.
3º) Consideración Honorarios Directorio, Art. 261, de la Ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Luis Martínez Justo
e. 3/8 Nº 16.224 v. 9/8/2000

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos se convoca a los Sres. socios del KENNEL CLUB ARGENTINO a la 74ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de agosto de 2000 a las 17,30 hs. en la sede social Florida 670, 1er. piso, Of. 48, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Elección de Secretario; Sr. Carlos Alberto Carpio; Pro-Secretario; Sr. Eduardo Angel Gotta; Tesorero; Sra. Irmina Gago Leniz; por finalizar todos sus mandatos; pro-tesorero; Sra. Mabel G. de Fenochietto por renuncia a su mandato; Vocal Titular; Sra. Marta B. de Manassé; Vocal Titular; Sra. Elba Noemí Biancotti; Vocal Suplente; Sr. Carlos Ulises Parini; Vocal Suplente; Sra. Lidia Emilia González por finalizar sus mandatos.
3º) Tratar y aplicar el Art. 12 de nuestros Estatutos si fuera necesario.
4) De acuerdo con el Art. 4 de nuestros Estatutos la Comisión Directiva propone a la Asamblea que los socios adherentes cuyos nombres se mencionan sean aceptados como socios activos: Lidia Erdozain y María C. Abidor.
5º) Socios honorarios.
6º) De acuerdo al Art. 34 de nuestros Estatutos reelección del Tribunal Arbitral.
7º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - Elsa R. Bartolotti
e. 4/8 Nº 55.663 v. 8/8/2000

"L"

LANDSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 24 de agosto de 2000, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Sarmiento 1574 P.B. "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30-6-00.
2º) Tratamiento y destino de utilidades ejercicio cerrado el 30-6-00.
3º) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
4º) Fijación del número de Directores. Desig. Dir. tit. y supl.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239, Ley 19.550.
Presidente - Mario Angel Francisco Porretti
e. 2/8 Nº 55.451 v. 8/8/2000

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA
CITACION A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 27 de julio de 2000, se cita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria y a Asamblea Extraordinaria, a realizarse ambas el día 18 de agosto de 2000 a las 11,00 horas en la calle Florida 375, 7º piso, "B" de esta Capital. En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para ambas Asambleas para el día 22 de agosto de 2000 a las 11,00 horas en el mismo lugar. Las Asambleas se realizarán primero la Ordinaria y a continuación la Extraordinaria y tratarán el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ANUAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, informe del

Auditor, del 67º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Designación o renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva.
4º) Situación económico-financiera, social e institucional de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la reestructuración del edificio sede de la Institución para adaptarlo a las necesidades actuales y/o alquiler o venta de parte del mismo o venta o alquiler de ese inmueble en su totalidad y adquisición o alquiler de otro que se adapte a las necesidades actuales. Análisis de propuestas concretas en todos esos sentidos.
La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que concurra en Segunda Convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 27 de julio de 2000.
Presidente - Jorge A. Pilheu
e. 1/8 Nº 55.280 v. 7/8/2000

LIPSIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, el día 01 de setiembre de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Buenos Aires, 25 de julio de 2000.
Presidente - Carlos E. R. Baumgart
e. 4/8 Nº 55.628 v. 10/8/2000

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 22 de agosto de 2000 a las 16 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 17 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/03/00.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Remuneración de los Directores.

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 hs. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de julio de 2000.
Presidente - José Ricardo Massara
e. 2/8 Nº 57.919 v. 8/8/2000

"N"

NUCLEO ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 97.293. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 agosto de 2000 a las 10 horas en la sede social Lavalle 1646 9º piso depto. "30" Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución - remuneración al Directorio (art. 261);
4º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un ejercicio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Bellone
e. 1/8 Nº 55.334 v. 7/8/2000

"O"

OLAVAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 24 de agosto de 2000 a las 13 y 14 horas respectivamente en la calle Cabrera 4864, segundo piso, Departamento "F", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio social.
2º) Aprobación y ratificación de actas.
3º) Aprobación de destino del bien social.
4º) Aprobación de transferencias del capital accionario.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Extravío de libros sociales.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Martín Amanzi
e. 3/8 Nº 57.963 v. 9/8/2000

"P"

PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de agosto de 2000, a las 12 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 777, Piso Quinto, Oficina "E", de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y convalidación por la Asamblea de Accionistas de cualquier vicio que hubiere en la convocatoria y la obligación de sesionar y resolver aún en el caso de que no fueren habidos los libros respectivos para el registro, debiendo en tal caso, requerirse la presencia de Notario y labrar acta de lo actuado;
2º) Consideración de la situación actual de Sociedad. Cursos de acción a seguir;
3º) Consideración de la conducta de los directores y resolver en su caso su remoción o reemplazo;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
5º) Designación de accionista/s para firmar en acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente o Vicepresidente, en su caso.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios, en la Escribanía Jorge María Allende, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1143, Piso 5ª, Of. 72, los días hábiles, en el horario de 15 a 18 horas.
Vicepresidente - Fernando Martín Benza
e. 4/8 Nº 55.698 v. 10/8/2000

PAPELERA CORRIENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de agosto a las 20 horas, en la sede social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, cuadros, anexos y notas complementarias e informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Cambio de domicilio legal de la sociedad y modificación del artículo primero del estatuto social.
3º) Designación de dos accionistas parar firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Marcelo Tomás Olivari

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
e. 1/8 Nº 16.097 v. 7/8/2000

PROGALCO Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y fianciera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Período económico en liquidación al 31-03-99 y 31-03-00. Registro Nº 6371. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2000 a las 17 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2630 - 5º Piso "C" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración en la demora en convocar asambleas.
3º) Aprobación de las cuentas a cobrar de los accionistas.
4º) Consideración del Balance General en Liquidación al 31-03-99 y 31-03-00.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio Liquidador y Síndico.
6º) Marcha liquidación solicitaría.
7º) Remuneración al Sr. Síndico Titular por ambos períodos.
8º) Modificación de los Estatutos Sociales en su denominación y vigencia.
9º) Reconducción y continuación de la Sociedad.
10) Alquiler total o parcial del inmueble Av. Rivadavia 7055/Yerbal 2540 Capital Federal.
11) Consideración del domicilio social.
12) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1º de agosto de 2000.
De conformidad con los estatutos la asamblea se constituirá con la mayoría de los accionistas y en segunda convocatoria a llevarse a cabo media hora después de la fijada con los accionistas que se hallaren presentes.

NOTA: Depósito de Acciones según el Art. 238 de la Ley 19.550, se efectuará en la calle Tte. Gral. Perón 2630 - 5º Piso "C" - Capital Federal. Horario de atención de 11 a 19 horas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Directorio Liquidador.
Director - Pablo Aisenberg
e. 4/8 Nº 58.084 v. 10/8/2000

PROMOSUD AGRICOLA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.586.327. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 2000 a las 10:00 horas, en la sede social, Rivadavia 1653, 8º piso, "P", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 7, finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 7, finalizado el 31 de marzo de 2000.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Presidente - Rubén Esnaola
e. 1/8 Nº 55.350 v. 7/8/2000

"R"

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2000, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la sede social ubicada en Uruguay 750, 8º piso, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio económico cerrado el 31/12/99.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio; y Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección y duración del Directorio.
6º) Razones por las cuales la A.G.O. se realiza fuera de término.
Presidente - Julio César Rivera
e. 1/8 Nº 55.324 v. 7/8/2000

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 30 de agosto de 2000, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Gratificaciones.
6º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
7º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
8º) Determinación del destino de las utilidades.
Director Administrativo - Héctor Bautista González
e. 3/8 Nº 55.572 v. 9/8/2000

SCOTIABANK QUILMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de agosto de 2000 a las 15:30 horas,

en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de representantes de los señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ampliación del monto máximo de U$S 250.000.000 del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de agosto de 1998, a un nuevo monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000, o su equivalente en otra u otras monedas. Ratificación de los demás términos y condiciones del Programa en la medida en que no fueran específicamente modificados por la Asamblea.
3º) Otorgamiento al Directorio de las facultades necesarias para la implementación de las decisiones adoptadas en la Asamblea.

NOTAS;
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 15 de agosto de 2000. El Directorio.

Vicepresidente segundo - Anatol Von Hahn
e. 4/8 Nº 55.644 v. 10/8/2000

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a A.G.O., a celebrarse con fecha 25/08/2000 en primera convocatoria a las 10,00 hs. y en segunda a las 11,00 hs., en Av. Alicia M. de Justo 1050, P. 1º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

Presidente - Juan Miguel Biset

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación al acto. El Directorio.

e. 1/8 Nº 55.321 v. 7/8/2000

SICURMAX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Nº de Registro 1.641.219). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de agosto de 2000 a las 17 horas, en Paraguay 919, PB, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Aumento de capital.
3º) Análisis de la situación social en función de los gastos de funcionamiento y apertura del mercado.

Presidente - Jorge Ignacio Camps
e. 3/8 Nº 55.559 v. 9/8/2000

SOCINSPECT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOCINSPECT ARGENTINA S. A. a asamblea general ordinaria, para el día 18 de agosto de 2000 a las 18,00 hs. en la sede social sita en Reconquista 458, piso Nº 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pronunciamiento sobre la legitimidad del llamado a asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los accionistas del balance, memoria y demás documentación que marca la ley por el ejercicio Nº 3 cerrado el 31/12/1999 y firma de libros.
3º) Elección de un director titular y un director suplente por el término de 1 año.
4º) Firma y cierre del acta.

Director Suplente - Bernard Quetier
e. 1/8 Nº 16.085 v. 7/8/2000

"T"

TRANSPORTES FERROVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 18/8/2000, a las 15 horas en 1ª Convocatoria y a las 16 horas en 2ª Convocatoria en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del número de Directores y reforma art. 8º del Estatuto Social.
3º) Designación de Directores conforme al art. 60 de la Ley 19.550 y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio anterior.

Presidente - Eduardo C. Servente
e. 1/8 Nº 57.823 v. 7/8/2000

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 2000, a las 15,00 horas en el domicilio de Lavalle Nº 1430, primer piso, "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000, destino de los resultados.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia o Sindicatura, por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Fernández
e. 1/8 Nº 16.083 v. 7/8/2000

"V"

VALTORTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VALTORTA Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en México 2342, de Capital Federal, el día 22 de agosto de 2000, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo a los Estados Contables finalizados el 30 de abril de 2000.
3º) Memoria del Directorio.
4º) Destino de los Resultados.

Presidente - Pedro Raúl Valtorta
e. 2/8 Nº 55.401 v. 8/8/2000

VALVIMEX S.A.

CONVOCATORIA

Denominación de la Sociedad: VALVIMEX S.A. Estados Contables al 30 de abril de 2000. Nº de Inscripción 60.371. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de agosto de 2000, a las 18 horas, en Portela 383 5º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio terminado el 30 de abril de 2000.
2º) Remuneración Directores correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 2000.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Fijación número de Directores, titulares y suplentes.
5º) Elección de Directores, titulares y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de julio de 2000.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, tres días antes de su realización.

Presidente - Nélida R. de Vales
e. 4/8 Nº 55.669 v. 10/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Los señores Gustavo Raúl Rodríguez, D.N.I. 17.580.132, Ricardo Jorge Rodríguez, D.N.I. 16.579.572, domiciliados en Zelada 5324, y Walter Daniel Ares, D.N.I. 18.151.193, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2237, ambos domicilios de Capital Federal, transfieren el negocio destinado a "Lavadero de autos manual", sito en AVENIDA BRUIX 4876, y ESCALADA 846, Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, al Señor Sebastián Gustavo Stupenengo, D.N.I. 25.083.312, domiciliado en Avda. Juan B. Alberdi 7982, 6º "A", de Capital Federal y a la Señora Sandra Myriam Miscio, D.N.I. 14.990.646, domiciliada en Martínez Castro 785 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" de Capital Federal.

e. 1/8 Nº 57.817 v. 7/8/2000

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Laura Virginia Querol domiciliada en Condarco 1857 Capital vende a Laura Silvia Molina domiciliada en Ramos Mejía 772 Capital, sin personal, su fondo de Comercio de Comercio minorista de prod. Alimenticios en Gral., Prod. Alimenticios envasados, de bebidas en Gral. envasadas, de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) de helados (sin elaboración), sito en AV. NAZCA 2276 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 2/8 Nº 57.910 v. 8/8/2000

Elsa Kiejzman Escribana Pública con oficina en Corrientes 1145 piso 7º, of. 68, Cap. Fed. Avisa que María de los Angeles Ribeiro con domicilio en Av. Las Heras 2321, 3º piso "A" Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio de un hotel sin servicio de comida, sin personal, sito en AV. CORDOBA 2234 Cap. Fed. al Sr. Fernando Adolfo Cano y al Sr. Gabriel Héctor Martin en comisión, ambos con domicilio en Bartolomé Mitre 2777, 2º piso "B", Cap. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 3/8 N° 57.974 v. 9/8/2000

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Bruno Sutter y Héctor Blanco, con domicilio en la calle Oliden N° 4439 de Cap. Fed. cede y transfiere a Idepa S.R.L. con domicilio en Av. Piedrabuena N° 4848 de Cap. Fed. la Hilandería con materias primas ya depuradas, fabrica de productos de plástico (con materia prima elaborada) ubicada en la AV. PIEDRABUENA Nº 4848-50 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/8 N° 57.985 v. 9/8/2000

"B"

Organización Paladino-Marincola, Alberto D. Maríncola, corredor público con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Silvia Lorena Ragone, domicilio: Baigorria 5194, Capital, vende a Mei Chuen Lo, domicilio La Rioja 462, Capital, su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista: de masas, bombones y sándwiches (s/elabor.), sito en la calle BAIGORRIA 5194, de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 3/8 N° 55.531 v. 9/8/2000

José Giner Olcina, CI 5.615.810, domicilio Billinghurst 2272 Local 43 transfiere negocio de venta de carne sito en BILLINGHURST 2264/68/72/80 UF 36/38 y 39 a Meat Argentina S.R.L. con domicilio en Billinghurst 2272 Capital Federal. Reclamos de ley Lavalle 1454 P 1º Cuerpo 2º of. "66" Capital; Escribanía López Fuster.

e. 2/8 Nº 57.924 v. 8/8/2000

José Giner Olcina, CI 5.615.810, domicilio Billinghurst 2272 Local 43 transfiere negocio de venta de aves muertas y peladas, chivitos, lechones y huevos sito en BILLINGHURST 2272 PB Unidad 43 a Meat Argentina S.R.L. con domicilio en Billinghurst 2272 Capital Federal. Reclamos de ley Lavalle 1454 P 1º Cuerpo 2º of. "66" Capital; Escribanía López Fuster.

e. 2/8 Nº 57.923 v. 8/8/2000

"C"

Anchorena 74 Mart. Púb., Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: José Alberto Marichich dom. Carlos Calvo 2862 Cap. Fed. vende a Rosa Beatriz Moleta dom. Av. Independencia 2032 Cap. Fed. su negocio hotel s.s.c. sito en COCHABAMBA 1778 P. B. Cap. Fed. libre de deuda y gravamen recl. Ley n/ofic.

e. 2/8 Nº 55.450 v. 8/8/2000

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan: Que los señores Rogelio García, Antonio Gómez Bascoy José Núñez, domiciliados en el Pasaje de Rojas 2678 de la Capital Federal, venden a los señores José Freiria Gil, Daniel Díaz Lorenzo, Manuel Nouche, Domingo Martínez Iglesias y María del Carmen Fernández, domiciliados en la calle Méjico 1177 de la Capital Federal, el negocio de Casa de comidas, parrilla, café bar, casa de lunch, venta de helados sin elaboración, restaurante, sito en la calle CHILE 1402 Esquina SAN JOSE 707 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, excepto la antigüedad del siguiente personal. Claudio Gómez Cocinero ingresó 1° de octubre 1997, Félix Alberto Mozo ingresó 1° abril 1991 Marcelo Medina Lavacopas ingresó 1° de junio de 1992, Juan Luján Ayudante, Cocina ingresó 2 de mayo de 1998, Pablo López Cocinero ingresó 1° de mayo del año 2000. Daniel Alfredo Rodríguez Lavacopas ingresó 1° de julio 2000. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.

e. 4/8 N° 55.607 v. 10/8/2000

"D"

Por cinco días: Ana S. González, abogada, con Of. en Maipú 42, 3º of. 32, Cap. Fed., avisa que Nancy Sastre, dom. Tuyutí 2437, Lanús, Prov. de Bs. As., transfiere el negocio de Garage Comercial, sito en DEKAY 4035, Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen, a Carolina C. Castro quien adquiere para sí, dom. Piñeiro 159, 6º A, Lanús, Prov. de Bs. As. Rec. ley n/ofic.

e. 2/8 Nº 55.431 v. 8/8/2000

"E"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. avisa que: Daniel Gómez y David Alejandro Gómez, sito en Esmeralda 292 P. B. de C. F., vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Cervecería, Café, sito ESMERALDA 292 piso P.B. de C.F., a Ticiana María Accardo, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/8 Nº 55.377 v. 8/8/2000

La que suscribe, la firma Lacsom S.R.L., representada en este acto por su socio gerente Andrés Raskovsky, con domicilio en Espinosa 2511/15, Capital, transfiere al señor Oscar Luis Prieu, con domicilio en Rosetti 1567, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., el Fondo

de Comercio del Establecimiento Geriátrico, expediente nº 87945/93, sito en ESPINOSA 2511/15, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Espinosa 2511/15, Capital.

e. 2/7 Nº 55.379 v. 8/8/2000

Oscar Ceferino Repeto, DNI 22.476.321, domiciliado en Ortega y Gasset 1635 5º "65", Cap. Fed., avisa que vende, cede y transfiere a Graciela Haydée Leis, DNI 14.593.276, domiciliada en Plaza 3580, 2º "D", Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad sito en ECHEVERRIA 1663, PB., Cap. Fed., que funciona con el rubro 604015 —Agencia de Remises sin vehículos en espera— Habilitación Municipal Exp. Nº 043.219/98 Disp. Nº 006915, DGRYC. Reg. de Agencias de Remises Nº 931, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el local.

e. 1/8 Nº 57.815 v. 7/8/2000

"F"

Los Señores Miguel Angel Salamone, D.N.I.: 14.430.287 y Vicente José Salamone, D.N.I.: 12.315.390 ambos dom. en Calderón de la Barca 1716 Cap. Fed., venden con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Viviana Lee, D.N.I. 23.605.527, dom. Avda. Asamblea 1150 piso 2º, Dpto. "B" Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Lavadero Automático de Vehículos, Despacho de bebidas whisquería, cervecería, café, bar ubicado en FALCON, RAMON L. CNEL., Puerta 2848 P.B. Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L.

e. 1/8 Nº 55.281 v. 7/8/2000

"J"

Se avisa que Leonardo Isaac Chattah, DNI 8.474.855 domiciliado en Elpidio González 2851, Pta. Baja, dep. C. Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en JUJUY 1186, Pta. Baja, habilitado como agencia de remises (sin vehículos en espera) por exped. 33.675-98, superficie 23,58 m2., zona C 3, con 5 (cinco) cocheras en Catamarca 1160 y Humberto 1° 2776 (según testimonio), a Eduardo José Castro, DNI. 10.810.563 domiciliado en San Blas 2422, dep. 3, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 3/8 N° 57.936 v. 9/8/2000

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná N° 583 Piso 1°, Capital, avisan: José Novoa, domiciliado en Pueyrredón 6, Bernal, Pcia. Bs. As., vende a María Teresa Rotondo, domiciliada en Gral. Artigas 4093, Capital, negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público y com. min. de productos alimenticios en general y com. min. de bebidas en general envasadas, sito en JULIAN ALVAREZ N° 2617 PB, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 4/8 N° 58.134 v. 10/8/2000

"L"

Cristian Adrián Bisignano, DNI 22.504.721 con domicilio en 24 de Noviembre 41 piso 2º dto. "J" Capital Federal. Transfiere Local destinado a: com. min. de productos alimenticios en general, com. min. productos alimenticios envasados, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), com. min. golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración). Ubicado en LARREA 1069, a José Luis Fabbro DNI 17.103.006 con domicilio en Av. Gral. Cruz 1060 piso 5° Capital Federal. Reclamos de Ley y de parte Alberdi 2088 Capital Federal.

e. 3/8 N° 55.482 v. 9/8/2000

"M"

El contador Mario A. Micele avisa: que Pablo César Bravi, DNI 10.508.960 y Andrea Fernanda Antés, C.I. 17. 717.905 domicilio Monroe 3108, Cap. transfieren a Farmacia Rivadavia S.A., domicilio Av. Rivadavia 3426, Cap. el Fondo de Comercio de Farmacia y Perfumería "Farmacia Victoria", sita en MONROE 3108, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 4928, Capital.

e. 2/8 Nº 55.439 v. 8/8/2000

"P"

Eduardo Juan Giménez, domiciliado en la calle Perón Nº 5581 de esta Ciudad, Documento Nacional de Identidad Nº 12.315.639, transfiere su local comercial sito en PATRON 6017 Planta Baja. Rubros: Agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604011) a Raúl Humberto Grimoldi, domiciliado en la calle Alpatacal Nº 6332 de esta ciudad. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 3/8 N° 57.945 v. 9/8/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Rosendo Costa González y Manuel Pandelo, dom. Pueyrredón 1418, Cap. vende a Walter Freiria y Gabriel Angel Pérez, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602040) casa de comidas, rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en la calle PUEYRREDON AV. 1418 PB PI Sót. Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravámenes y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal Segundo Cruz, mozo salón, ingreso 02-07-97; Pánfilo Gauto, cocinero, 21-07-97 y Eleuterio Romero, mozo 01-12-97. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/8 N° 55.484 v. 9/8/2000

"S"

"Lois 8 Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Salta1456 SRL", dom. Salta 1456, Cap. vende a Aurelio Canillas Alvarez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602040) casa de comidas, rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en SALTA 1456 PB PI planta alta, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/8 N° 55.483 v. 9/8/2000

"R"

El señor Borci Osvaldo con domicilio en Rawson N° 727, transfiere el fondo de comercio, a la sociedad ayuda de socorros mutuos, con domicilio en la calle Corrientes N° 4293 Cap. Que funciona como taller de reparaciones de automotores, chapa y pintura y rectificación de motores, sito en la calle RAWSON N° 727. Reclamos de ley, en el domicilio calle Corrientes N° 4293. Buenos Aires, 21 de julio de 2000.

e. 4/8 N° 55.610 v. 10/8/2000

"U"

Mónica María Burzomi, abogada, T. XIV Fo. 54 domicilio Humberto 1° 1999. Comunica que Angel Narciso Roa Melgarejo, DNI 92.216.731 y Henry Carlos Pommerenck Caputi, DNI 92.136.148, domiciliados Uruguay 16 4° 40, han regularizado la sociedad de hecho Radio Remises Del Plata (o Red Del Plata) de Roa y Pommerenck por constitución de Red del Plata S.R.L. (inscripción N° 009266, 1-12-99) y transfieren la agencia de remises sita en URUGUAY 16 4° 40 Capital Federal habilitada el 6-5-96 Expte. 015138/96 a Red del Plata S.R.L. domicilio Uruguay 16 4º 40. Reclamos de Ley Uruguay 16 4º 40 Capital.

e. 4/8 N° 55.667 v. 10/8/2000

"Z"

Levi Strauss Argentina S.A. con domicilio en Ruta Panamericana Km. 32, Pacheco - El Talar, transfiere a Ca-En-Co S.A.C.I.F. y C con domicilio en la calle Zapiola n° 1989 5° "A" Capital, su local de ZAPIOLZA 2950, habilitado en carácter de: "Depósito de mercaderías en general, ventas de repuestos y materiales eléctricos" por expedientes 19.603/75 y 19.604/75. Reclamos de ley en Zapiola 1989, 5° "A", Cap. Buenos Aires, 26 de julio de 2000.

e. 4/8 N° 55.675 v. 10/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"S"

SAN JUAN DE INCHAUSPE Sociedad en Comandita por Acciones

GANADERA SAN JUAN S.A.

LAS BANDURRIAS S.A.

ESCISION DE SOCIEDADES

A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente:

a) Se escinde: SAN JUAN DE INCHAUSPE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Juan D. Perón 444, 4º Piso Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12 de febrero de 1969 bajo el Nº 161 Fº 74 Libro 249 de Contratos Públicos.

b) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de enero de 2000.

Activo $ 210.213,90 Pasivo $ 78.193,58

c) Destinado a GANADERA SAN JUAN S.A.

Activo $ 144.203,74 Pasivo $ 78.193,58

Destinado a LAS BANDURRIAS S.A.

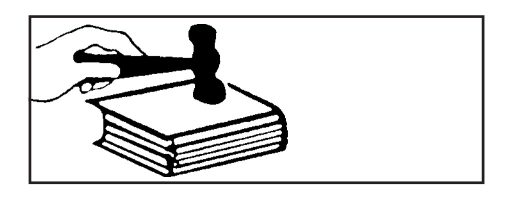
Activo $ 66.010,16

c) Escionarias: GANADERA SAN JUAN S.A., con domicilio en Suipacha 771, piso 5º B, Capital Federal y LAS BANDURRIAS S.A., con domicilio en Juncal 721 Piso 1 Izq., Capital Federal.

d) Oposiciones de ley en Suipacha 771, piso 5º B, Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.

SAN JUAN DE INCHAUSPE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Autorizada - Martha Ottolini

e. 4/8 Nº 55.602 v. 8/8/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

HILADO, TEJIDO Y TELA DE ENOD S.A./ CLADD. GALICIA WARRANTS S.A., rematará 178.950 kg. de Hilado de Algodón y 23.190 kg de Tejido de Tela de Punto y Tela de Tejido Plano Base: $ 350.000, al contado, según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9.643. La mercadería corresponde al certificado de Depósito nro. 10.293 emitido por GALICIA WARRANTS S.A. a favor de ENOD S.A. De quedar desierta la subasta se procederá a rematar la mercadería en lotes Sin Base: Lote 1: Hilado de Algodón 66.920 kg; Lote 2: Hilado de Algodón 53.040 kg.; Lote 3: Hilado de Algodón 58.990 kg.; Lote 4: Tejido Tela de Punto y Tela de Tejido Plano 23.190 kg. El remate se llevará a cabo en Lavalle 425, Capital Federal, el día 15 de Agosto de 2000 a las 11 hs., oficina del martillero. Seña: 30%. Comisión: 5% más IVA, saldo dentro de los tres (3) días más el monto total del IVA correspondiente a la operación. Cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería del depósito ubicado en Ruta 7 Km. 75.5 Cortines, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, con gastos por su cuenta, dentro de los cinco (5) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A. no se responsabilizará sobre la entrega de la mercadería. La venta de la mercadería se realizará "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Exhibición los días 10 y 11 de Agosto desde las 10 hs hasta las 16 hs. en Ruta 7 km 75.5, Cortines, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Para más detalles comunicarse con el Sr. Alejandro Rellán de GALICIA WARRANTS S.A., Tel. (011) 4342-6788/6775, Pte. Juan D. Perón 456, 6to. Piso, Capital. Publica por 3 días en Boletín Oficial.

Alvaro Barros, martillero.

e. 3/8 Nº 58.024 v. 7/8/2000

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de Capital (T/Fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 9 de agosto de 2000 a las 10;00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta el inmueble ubicado en la calle Manuel Ocampo Nº 1751 entre República del Líbano y Lambaré del Partido de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires), superficie del Terreno 226,40 m2., sup. cubierta aprox. 210 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manzana 71 b, Parcela 4. Partida 28.060. Matrícula 40.284. Se trata de una propiedad de Planta Baja y Planta Alta o Primer Piso, que consta de: P.B. gran Local a la calle c/ Galpón-depósito, escritorio, dos baños, toilette, cocina, y patio; P. Alta. Liv-comedor, cuatro dormitorios, baño y toilette, cocina y lavadero, balcón y terraza, en regular estado de uso y conservación por faltantes en las terminaciones de la vivienda de la planta alta y falta de reparaciones y mantenimiento en otros sectores de la propiedad.- Ocupado e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. Deudas: Munic. Avellaneda: $ 1.506,86 y $ 287,05 al 3-5-00 Fs.93/94, D.G.R: $ 7.312,50 y $ 352,37 al 18-5-00 Fs. 95/96 O.S.N.: Sin deudas al 18-5-00 Fs. 98, Ag. Arg.: $ 138,45 al 3-5-00 Fs. 97. Base: Ad-Corpus $ 119.010,80. En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 89.258,10. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%. En dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 Piso 5º de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 7 y 8 de agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso de Capital Federal, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/GIULIANO. GIOVANNI s/ Ejec. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, Julio 31 de 2000.

Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 3/8 Nº 58.017 v. 7/8/2000

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 12 de agosto de 2000 a las 13.30 hs. Ruta Provincial N° 36 N° 7190 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Fiat Palio	1997	BMI 708	7.722,31	Fernández Gastón
Fiat Spazio TR	1996	AZY 418	3.484,65	Del Puerto Gastón Ariel
Fiat Duna	1993	UYO 738	1.800	Robles Mónica Analía
Nissan Autoelevadora	1995	AJR 001	5.000	Lanin San Luis
Ford Fiesta LX	1997	BSK 187	4.829,47	Ayoub Roberto Gustavo
Deutz Agrale Dynamic 10	1994	WHH 996	6.500	Bazan Anival Silverio
Peugeot 106 XN	1998	CFI 881	3.500	Barbatto Oscar Alberto

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial N° 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 7 al 11 de agosto de 10 a 16 hs. – con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 16 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, agosto de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/8 N° 16.267 v. 8/8/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará el día sábado 12 de agosto de 2000 a las 10,00 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, los automotores que se detallan a continuación: KA 98 BPK-057; KA 98 BRG-412; KA 98 BRM-070; KA CONFORT 98 BTM-472; POLO DIESEL 98 BUM-474; FIESTA CLX N 98 BXL-801; FIESTA CLX 98; ESCORT LX D 98 BZU-795; TRANSIT 120 98 CAY-809; SENDA 92 UDS-636; RANGER XLT 4X4 99 CXY-692; ESCORT LX N 98 BTQ-707; F-100 D 98 BOI-503; F-14000 2000 DHM-888; F-14000 2000 DHM-867; F-14000 2000 DHM-887; F-100 D 2000 DHM-881; F-100 2000 DHM-889; RANGER XLT C7C 4X2 2000 DHL-184; F-100 2000 DHL-189; COURIER 98 BYO-241; KA 99 CMI-199; TRANSIT 120 98 CFL-364; ESCORT LX D 98 CCI-954; KA 97 BRY-290; POLO 1.6 97 BJA-867; ESCORT RURAL 98 CDF-506; FIESTA CLX 98 BYI-036; COURIER 98 CAM-680; ESCORT RURAL LX 98 CDS-246; KA 98 BUM-170; F-100 99 COB-567; FIESTA LX D 97 BOI-318; KA 98 BVW-238; COURIER 99 CPK-765; COURIER 98 CEC-875; DUN CL 1.6 94 WML-976; F-100 D 4x4 96 AQV-934; KA 97 BPK-393; COURIER 98 CAY-421; F-100 98 CDB-609; FIESTA LX D 97 BLG-649; KA CONFORT 98 BVQ-989; ESCORT COUPE 96 BAO-230; TRANSIT 120 99 CUZ-398; KA 97 BTT-493; KA 97 BYI-837; KA 98 CAL-960; PEUGEOT 405 GR 94 SFI-813; ESCORT LXD 97 BUX-380; DUNA SDL 1.3 92 WBZ-794; ESCORT LX 98 BTA-989; ESCORT LX 99 CGA-748; RENAULT 18D 94 SBR-805; F-100 94 UUJ-477; F-100 D 98 CEA-190; TRANSIT 190L 98 CLF-819; ESCORT LX 97 BTB-007; COURIER 98 CBG-214; ESCORT 99 CRR-465; FOESTA 98 BVB-025; FIESTA 97 BPG-368; FIESTA 98 CEI-092; ESCORT 92 TNX-073; FIESTA 98 CBY-252; ESCORT 98 BXN-100; KA 99 CPI-435; ESCORT RURAL 98 CDF-506; COURIER 97 BMM-239; ESCORT RURAL 98 BSH-091; ESCORT 98 BSZ-467; KA 98 CGP-284; COURIER 98 CHI-171; FIESTA 98 BOS-823; MONDEO 98 BWZ-713; FIESTA 99 CQT-807; ESCORT 98 BKY-847; RANGER 98 BSP-010; COURIER 98 CFV-868; F-100 DSL 99 BFX-966; COURIER 98 CIV-124; KA 98 CEJ-778, RENAULT 9 RL 92 RYX-750; FIESTA LX DSL 99 CRM-066; en el estado que se encuentran y exhiben los días miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, no aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación el costo del mismo está a cargo del comprador. Los certificados de dominio se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el boleto de compra. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo o dominio será aclarado en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.

Agusti - Moccioli S.A., martilleros.

e. 4/8 N° 55.673 v. 8/8/2000

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S. A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 12 de agosto de 2000 a partir de las 10.00 hs. en el local de la calle Jaramillo N° 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Burgos, Zuriel y Otra.	Ford Escort 1.8 D	1997	BLP 823
Ortiz, Clara Isidora	Renault 12	1991	RVE 095
Villalba, Alejandra S.	VW Polo Classic SD	1998	BWG 275
Lemos Orlando E.	VW Gol country 1.6 MI	1999	CSL 146
Rodríguez, Enrique A.	VW Gol GLD	1997	BPG 206
Alves, Claudio A.	VW Gol GLd	1997	BRB 339
Araya, Juan Domingo	VW Saveiro 1.6 D	1998	CAN 849
Aureano, María L.	VW Saveiro 1.6 D	1998	CGY 602
Luverto-Roselli	VW Gol Plus 1.6 D	1998	CIX 188
Cantero, Antonio R.	Peugeot 504 SRTA	1994	SQE 775
Elola, Nora Mabel y Otro	Peugeot 504 SRDTA	1998	UIU 403
Dapueto, Julio César	Ford Sierra Rural Ghia	1994	VYY 732
Barbieri, Carlos R.	VW Passat	1997	BEE 115

Condiciones de la Subasta: Exhibición; 08, 09, 10 y 11 de agosto de 09,00 a 17,00 hs.; puesta en marcha viernes 11/08/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar, Cap. Fed. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subastaq. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares N° 028, Cta. N° 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quién resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: Subasta@narvaezonline.com. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad.

Buenos Aires, 28 de julio de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 4/8 N° 55.677 v. 8/08/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/08/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eduardo J. Boned	Ford, 5 ptas, Fiesta LX D/99	CMD 955	9.144
Noelia P. Nucci	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	DAF 188	11.304
Walter H. Serrudo	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BPH 455	3.140
Carlos De Luca	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/94	RCN 187	7.530
Daniel Máximo	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/99	CYH 809	30.480
Gustavo Molina	Fiat, 2 ptas, Uno CL/93	VIV 306	3.384
Natalia Olier	Nakai, pick up, Changan SC 1010/98	CKZ 914	13.560
Mirta S. Arnaut	Renault, 5 ptas, Clio RL/00	DDJ 680	13.140
Mario R. Schulz	Peugeot, 4 ptas, 306 ST/96	AQZ 412	10.620
Transp. Machuco SA	Gaz, pick up, 3302/99	DEF 137	24.696
Carlos A. Torrente	Peugeot, furgón, Partner 1.9 DA/99	CXV 942	15.216
Rachelor S.A.	Chrysler, 4 ptas, Neón LE/99	CYZ 072	20.124
Hugo L. Sertori	Renault, 3 ptas, Clio RSI 1.8/96	BDR 669	6.966
Clara R. Vega	Asia, microbus, AM 825/94	TOK 869	39.888
Marcelo Balboa	Ford, furgón, Transit 190 L/98	CFW 631	19.920
Carlos L. Ranieri	Renault, 4 ptas, R 18 GTX ll/94	UJO 275	6.192
Juan C. Rullo	Jac, trans. de pas, HFC6600K /98	CMS 167	42.600
Ramón E. Airaldi	Peugeot, 4 ptas, 405 GRD/95	APZ 631	12.240
Rubén O. Vega	Renault, 4 ptas, R 9 RL/94	SJN 213	4.572
Marcelo Juárez	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/99	CZY 154	13.440
Tapia Nora Graciela	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DGU 039	13.608
Juan D. Agüero	Ford, 3 ptas, Fiesta LX/99	DAA 946	15.660
Carmelo Erazo Ruiz	M. Benz, pick up, Sprinter 310D/99	DAJ 850	29.340
Andrés A. Pollio	Ford, furgoneta, Courier/97	BLP 616	16.560
Fermín A. Méndez	Toyota, 4 ptas, Camry 2.2/97	BOF 435	52.920
Liliana G. Corio	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	ADA 861	5.568
Héctor G. Sodano	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CGF 556	14.820
Susana B. Martínez	Ford, furgón, Transit 190 L/98	BYB 189	35.172
Fabián O. Sgarlata	Toyota, trans de pas, Hiace 15 Pas./96	ATD 502	11.736
SUREC S.A.	Toyota, pick up, Hilux 4x2 C/Dob DLX/98	CKM 521	24.732
Hugo G. Barbieri	VW, 3 ptas, Gol GL/94	SFP 356	5.220
Pérez Víctor H.	Renault, 4 ptas, R 9 RN/95	AJU 101	11.268
Efraín Sztajnchaker	Honda, T. terr, CRV/98	BZN 931	39.140
Ji Sook Choi	Ford, rural, Explorer XLT/97	BZU 414	19.728
Marta G. Merlo	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	CZI 169	10.032
José Luis Migliaro	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CKH 204	16.620
Flores Elvio Eduardo	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CGF 296	26.820
Ormello Raúl Emilio	Isuzu, pick up, TFS69HPFI/99	DBB 631	22.560
Natoli Ernesto Raúl	Renault, 5 ptas, Megane RT DT/99	CXA 040	16.308

Los siguientes vehículos se exhibirán días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Ramiconi S.R.L.	Audi, 3 ptas, A3 1.8/98	CMO 844	26.280
Héctor F. Peralta	Blac, camión, B 1061/99	CWA 647	29.520
Miguel Orejon	Hyundai, camión, H 100/98	CJU 265	26.700
Benita Ramírez	Randon, Semirremolque, SR-CS-DI-03-30/98	CHV 394	40.272
KRALIK S.A.	M. Benz, chasis c/cab, L 1215/48/95	ACS 087	59.796
Horacio R. Devita	Blac, camión, BJ 1061/99	CTW 630	27.360
Isaac Vaispapir	Yuejin, camión, NJ 1035 DER/98	CEW 472	18.432
Suscar S.A.	M. Benz, Omnibus, O-371 RSD/94	WLI 438	116.544

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed

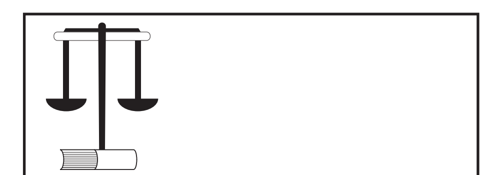
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/8 Nº 55.815 v. 8/8/2000

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DEVIAN MANUEL ABARCA, DNI Nro. 92.602.494, de 18 años de edad, soltero, instruido, estudiante, nacionalidad chileno, domiciliado en Feliú y Avenida Mitre de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires, nacido el 29 de setiembre 1980, hijo de Manuel Abarca y de Ana María Aguirre, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 825/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de julio de 2000.

Zulma E. Scofa, secretaria federal.

e. 4/8 Nº 324.909 v. 10/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550 6to. Piso Capital Federal, cita y emplaza a ADOLFO AGUSTIN CABELLO y MARIA ADELA FRUGONI, a fin de que comparezcan a tomar intervención en los autos MENDEZ DE SALAZAR MARTA DELFINA y Otros c/CABELLO ADOLFO AGUSTIN s/Posesión Vicenal" y contestar demanda en el término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, tres de julio de 2000.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 4/8 Nº 55.676 v. 7/8/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 de la ciudad de Buenos Aries, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a don Jorge Nakamura comparezca en los autos caratulados NAKAMURA JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada, a estar a derecho. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial, en forma gratuita, por tres (3) días (ley 23.321 art. 5).

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.985 v. 8/8/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza a los causahabientes de CZAINIK, ANTONIO EDUARDO para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados CZAINIK, ANTONIO EDUARDO s/Declaración de Causahabientes. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (ley 24.823).
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 4/8 Nº 324.983 v. 7/8/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 del Dr. Bernardo Nespral Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 490, piso 4to., cita en autos "LIBONE NORMA BEATRIZ c/Propietario de Pasaje Berthelot 3324 s/Prescripción Adquisitiva", a quienes se crean con derecho al inmueble de la calle Pasaje Berthelot 3324, Capital Federal, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 23 de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 4/8 Nº 58.027 v. 7/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría 20 sito en Avda. Callao 635, PB en autos "ANTUNES JOSE G. c/ERLICH SIMON s/Disolución de Sociedad" (Expte. N° 914412/97) hace saber que por no haber comparecido en autos los herederos del demandado se los declara rebeldes. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/8 Nº 58.145 v. 7/8/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, cita en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CALVO, JULIO CESAR s/Ejecutivo" a JULIO CESAR CALVO (DNI: 13.554.101) a tomar la intervención que le corresponde dentro del tercer día, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/8 Nº 55.693 v. 7/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 Piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ERNESTO ALBERTO REYES, a estar a derecho en la causa N° 34.534 que se le sigue por el delito de "Usurpación", previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría N° 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.895 v. 10/8/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 26.291 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROLANDO CORZO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.898 v. 10/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 Piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CESAR FABIO ORTEGA a estar a derecho en la causa criminal N° 41.093 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 y 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenase su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.910 v. 10/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal N° 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO ANTONIO LUNA ROJO a estar a derecho en la causa N° 41.707 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.913 v. 10/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 Piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN MANUEL MONTERO a estar a derecho en la causa N° 41.005 que se le sigue por el delito de "lesiones leves y daño", previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría N° 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria - a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.915 v. 10/8/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 27.191 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO COLMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.918 v. 10/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 23.588/71, seguida por infracción al art. 96 del Código Penal a PABLO ERNESTO GAUNA - apodado "Laco", argentino, nacido el 2 de enero de 1975, marroquinero, poseedor de DNI N° 30.146.160, casado, con último domicilio conocido en Calle 503 N° 2748, B° San Jorge, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires y a FRANCISCO DANIEL ORTIZ sin sobrenombres o apodos, nacido el 2 de abril de 1953 poseedor de DNI N° 10.739.486, casado, carpintero, con último domicilio conocido en Calle 55 N° 356, entre 556 y 557 par, B° San Jorge, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencias, de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar E. Magistris, prosecretario adm. secretario ad hoc.
e. 4/8 Nº 324.998 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración Indagatoria –Art. 294 del CPPN— en la causa N° 23846/71, seguida por infracción al art. 181 del Código Penal a JUSTINA GARCIA ALCOBA —DNI N° 92.819.803—, MARIA ISABEL AVENDAÑO DE VERA, JUMMI MIGUEL LOAYZA HUAMAN, ELIZABETH VILMA FIERRO QUIINTANA Y CESAR LUJAN MUNIDE, todos ellos con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 3775, Piso 1° de Capital Federal, no contándose con otros datos filiatorios.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar E. Magistris, prosecretario adm., secretario ad hoc.
e. 4/8 Nº 324.999 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración Indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 24908/71, seguida por infracción al art. 89 del Código Penal a SERGIO CORVALAN —DNI N° 26.007.423, cuyo último domicilio conocido es Av. Santa Fe N° 3329, de Capital Federal, del que no constan otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura".
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Luis Alberto Schelgel, juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario ad-hoc.
e. 4/8 Nº 325.000 v. 10/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a LIN YONG GUI y a Y YE LIN para que dentro del quinto día de notificados designen abogado defensor ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8 del suscripto, en los autos N° 9644 "N.N. s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.
Secretaría N° 8, 11 de julio de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 4/8 Nº 324.977 v. 10/8/2000

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa Nro. 2738/96 caratulada "FELIPELLI, JOSE LUIS; SUVIA MARIANO GASTON y PADILLA BARRERO ROSSE MARY s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a PADILLA BARRERO ROSSE MARY —de nacionalidad boliviana, identificada con D.N.I. Nro. 92.929.611, soltera, domiciliada en el Barrio Rivadavia, casa 498, de esta Capital Federal— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/8 Nº 324.735 v. 8/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2822/00, cita y emplaza a HECTOR MAIPACENA, argentino, con último domicilio registrado en la calle Ruperto Maza 727, de la localidad de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/8 Nº 324.736 v. 8/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ROMERO, quien posee D.N.I. N° 92.691.919, a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos N° 9784/99.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 4/8 Nº 325.006 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a SIRE CABRERA CONO RAUL, quien posee D.N.I. N° 93.023.643, a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos N° 9784/99.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 4/8 Nº 325.007 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a FREDDY LUIS FERNANDEZ VEGA para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos N° 1909, caratulados "N.N. s/Interrupción de las comunicaciones" en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 22, 6 de julio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 4/8 Nº 325.009 v. 10/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente Nº 53.083/00 caratulado "FERREYRA MARCELO ANDRES s/Robo", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 26 de julio de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a CLAUDIO LOTTERO, por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 53.083/00 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Marcelo Julio Lucini; Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
e. 2/8 Nº 324.848 v. 8/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a SERGIO URQUIZA para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 39.938/00 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 25 de julio de 2000.
Sergio Bernardo Schedrovitzky, secretario.
e. 2/8 Nº 324.846 v. 8/8/2000

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, cita y emplaza a VICTOR CLAUDIO BERLINI o BERNINI a efectos de que comparezca ante el Tribunal, dentro del término de cinco días, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 1/8 Nº 324.773 v. 7/8/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE BLANCO, DNI Nro. 11.399.625, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nro. 781/99 caratulada "BLANCO, CARLOS por Ley 24.241", del registro de la Secretaría Nº 7. "///Isidro, 10 de julio de 2000. Cítese por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a CARLOS ENRIQUE BLANCO, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librársele orden de comparecencia a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 3/8 Nº 324.732 v. 9/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a SEBASTIAN LAIERO, DNI 23.276.927 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 6225/99, caratulada "LAIERO, SEBASTIAN s/Pta. Infracción arts. 172 y 292 del Código Penal", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo hiciere. San Isidro, 3 de julio de 2000. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal, ante mí: Silvina Mayorga, Secretaría Federal".
San Isidro, 3 de julio de 2000.
e. 4/8 Nº 324.914 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a CAROLINA FREDMAN, titular del DNI Nro. 18.045.887, de la resolución que se transcribirá a continuación en la causa Nro. 888/00 caratulada "MATTIOLLI, MARIA DE LOS ANGELES por dcia. Art. 282 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 7. "/// Isidro, 26 de junio del 2000. Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa y respecto de CAROLINA FREDMAN de demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito por el cual fuera imputada, dejando expresa mención de que la formación del presente en nada afectó su buen nombre y honor…Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
San Isidro, 3 de julio de 2000.
e. 4/8 Nº 324.919 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a JOSEFINA ROIG, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos:…Considerando: …Resuelvo: I. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de JOSEFINA ROIG…en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.). ….Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretario Federal".
e. 4/8 Nº 324.925 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a ANA FLAVIA CANCLINI, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos:…Considerando: … Resuelvo: …II. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de ANA FLAVIA CANCLINI, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputada, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado la nombrada (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)…Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 4/8 Nº 324.927 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a EMILIO FRANCHI, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos:…Considerando:… Resuelvo: …II. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de EMILIO FRANCHI, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)…Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 4/8 Nº 324.929 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a AURORA CONTRERAS, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos: …Considerando: … Resuelvo: IV. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de AURORA CONTRERAS, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)…Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 4/8 Nº 324.930 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a CARLOS ALBERTO TURANO, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: IV. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de CARLOS ALBERTO TURANO, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)…Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 4/8 Nº 324.931 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a MARTIN PADRO, de la siguiente resolución dictada en causa N° 833/00, caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por Art. 283 del C.P.: VI. Sobreseer en la presente causa N° 833/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de MARTIN PADRO, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención en que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (arts. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal.
e. 4/8 Nº 324.934 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a LUIGI CODIRLLO, de la siguiente resolución dictada en causa N° 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P":... VII. Sobreseer en la presente causa N° 833/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de LUIGI CODIRLLO, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención en que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (arts. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)...Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal.
e. 4/8 N° 324.936 v. 10/8/2000

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a ELSA ESTHER STORNI, D. N. I. 18.660.607, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1273, dentro de las 48 horas desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 4/8 N° 324.912 v. 10/8/2000

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 del suscripto, intima a HECTOR LEONARDO PONCE, argentino, de dieciocho años de edad, soltero, empleado, nacido el 17 de junio de 1981 en San Fernando, hijo de Héctor Leonardo y de Mónica Lezcano y con último domicilio en la calle Gandolfo 4766 de San Fernando, que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 4/8 N° 324.916 v. 10/8/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a MAXIMILIANO ANDRES ESPOILE, D. N. I. N° 23.936.384, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la Ley 24.241 y arts. 292 y 172 del Código Penal, en la causa caratulada ESPOILE, MAXIMILIANO ANDRES s/Ley 24.241, Expte. N° 102/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 6 de julio de 2000.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 4/8 N° 325.021 v. 10/8/2000

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a MAURICIO VALENTIN ALVAREZ (D. N. I. N° 22.529.868) para que comparezca ante la Fiscalía Federal N° 1 de Rosario a los fines dispuestos por el art. 353 bis 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 7 de julio de 2000.
José Guillermo Toles, secretario federal.
e. 4/8 N° 325.026 v. 10/8/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), notifica a RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI (argentino, de cincuenta y nueve años de edad, casado, LE. nº 6.965.469), que el nombrado deberá comparecer en audiencia ante este Tribunal Federal de Bell Ville, a los fines dispuesto a fs. 45 de autos, dentro de los diez (10) días posteriores a su publicación. A continuación se transcribe la parte pertinente de la providencia de fs. 45. Que dice así «Bell Ville, 29 de julio de 1999....Por formulado ampliación de requerimiento de instrucción contra RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI: cítaselo a los fines de recepcionársele declaración indagatoria (cfme. lo establecido en el art. 294 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación), a la audiencia que se dispone para el día 11 de agosto próximo...a cuyo fin líbrese oficio de notificación en donde se le hará saber al imputado que, 1º) se le imputa el delito calificado provisionalmente de Defraudación a la Administración Pública (art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del Código Penal); 2°) que, de no comparecer el día y hora fijado sin justa causa debidamente acreditada y comunicada al Tribunal con fecha anterior al día de audiencia se procederá a su inmediata detención y traslado a la Sede del Tribunal y 3°) que deberá concurrir con abogado defensor que lo asista en el acto de audiencia...'" (Fdo.: Edgardo J. Filippi, juez federal. Ante Mí. Guillermo R. Alonso. Secretario. Publíquese por cinco (5) días.
e. 4/8 Nº 324.878 v. 10/8/2000

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba) notifica a RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI (argentino, de cincuenta y nueve años de edad, casado, LE. nº 6.965.469), la providencia dictada en autos, que en su parte pertinente dice así: "Bell Ville, 11 de abril de 2000. Atento que pese a las diligencias practicadas no ha sido posible establecer el paradero del imputado ANTONIO VERGARA FRANCISCI: notifíquese por edicto (por el término de cinco días) que el nombrado deberá comparecer en audiencia ante este Tribunal Federal de Bell Ville, a los fines dispuesto a fs. 45 de autos, dentro de los diez (10) días posteriores a su publicación... líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial en Capital Federal con transcripción de la parte pertinente de dicha providencia". (Fdo.). Edgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí, Guillermo R. Alonso, Secretario. A continuación se transcribe la parte pertinente de la providencia de fs. 45. Que dice así: "Bell Ville, 29 de julio de 1999.-...Por formulado ampliación de requerimiento de instrucción contra RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI: cítaselo a los fines de recepcionarsele declaración indagatoria (cfme. lo establecido en el art. 294 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación), a la audiencia que se dispone para el día 11 de agosto próximo...a cuyo fin: Líbrese oficio de notificación en donde se le hará saber al imputado que, 1º) se le imputa el delito calificado provisionalmente de Defraudación a la Administración Pública (art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del Código Penal); 2º) que, de no comparecer el día y hora fijado sin justa causa debidamente acreditada y comunicada al Tribunal con fecha anterior al día de audiencia se procederá a su inmediata detención y traslado a la Sede del Tribunal y 3º) que deberá concurrir con abogado defensor que lo asista en el acto de audiencia..." (Fdo.). Edgardo J. Filippi. Juez Federal. Ante Mí: Guillermo R. Alonso, Secretario
e. 4/8 Nº 325.106 v. 10/8/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1° Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VIVIANA OFELIA CUFRE, D. N. I. 11.224.810, nacida el 15/5/1954 en Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, todo ello bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2000.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 4/8 N° 325.016 v. 10/8/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMINACION VENADO TUERTO

Nº 3

En autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/RUBIO, SANTIAGO MANUEL y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 932 Año 1999) que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto,

a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, hace saber que en los autos de la referencia se ha dictado el siguiente decreto respecto de los demandados Sr. SANTIAGO MANUEL RUBIO, L.E. Nº 4.567.985, y Sra. MARIA ELENA PIMENTEL DE RUBIO, L.C. Nº 3.951.631: Venado Tuerto, 05 de noviembre de 1999. Proveyendo escrito cargo Nº 11715/99. Cítese y emplácese al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, por edicto que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de los cinco días subsiguientes contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas que se reclaman u opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de dictarse sentencia de rebeldía sin más trámites y tenerlos notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula al demandado en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, juez; Esc. Leonor Antelo. Venado Tuerto, 23 de mayo de 2000. Téngase presente. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial Nacional. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, juez; Esc. Leonor Antelo.

Venado Tuerto, 2 de junio de 2000.

e. 3/8 Nº 57.973 v. 9/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DIB HNOS. S.A. CUIT Nº 33-52324855-9 con fecha 10 de abril de 2000. Se fijó plazo hasta el 29 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el síndico Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1, CF. Los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. Se fijó para los días 13/10/00 y 24/11/00 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ y para el 28/3/01 a las 10 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/8 Nº 57.941 v. 9/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000, se decretó la quiebra de CLARIENT S.A., CUIT 30-69374429-2, en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4ª piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días . d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/8 Nº 324.942 v. 10/8/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR HORACIO DE FRANCISCO, CUIT 20-08403565. Se fijó hasta el día 26 de setiembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado don Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3ro., of. "C", Buenos Aires. El síndico presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 2000 y 27 de diciembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 19 de abril de 2001, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, y el 27 de abril del 2001, el vencimiento del período de exclusividad.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/8 Nº 57.862 v. 8/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de HILSU S.A. Se ha fijado hasta el día 01-09-00 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a la sindicatura. Se han fijado los días 16-10-00 y 27-11-00 para la presentación por el Síndico del informe individual de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios, respectivamente. El 11-04-2001 a las 10:00 hs. tendrá lugar la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El Síndico designado es Daniel Erdocia, con domicilio en Viamonte 1348, 9º "C", Capital Federal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/8 Nº 57.799 v. 7/8/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 2do. (Cap. Fed.), en los autos caratulados "CARNEVALE ROBERTO, s/Concurso Preventivo", Exp. Nro. 55.164/2000, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. CARNEVALE ROBERTO, L.E. Nro. 7.774.236, C.U.I.T. Nro. 20-07774236-1, habiéndose designado Síndico al contador Sr. Sosa Juan Carlos, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nro. 783, piso 5to. (Cap. Fed.), quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 7 de septiembre de 2000, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 20 de octubre de 2000 y 1ro. de diciembre de 2000 respectivamente. El día 5 de abril de 2001, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario

e. 2/8 Nº 57.854 v. 8/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber que en autos "CONFITERIA DANUBIO S.A. s/Quiebra se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado en caso de no formularse oposición por parte de los Sres. Acreedores dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/8 N° 325.005 v. 7/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merezon, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, llama a mejorar ofertas dentro de los cinco días de la última publicación de edictos en los autos "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble de San Juan (Expte. 77.272), para la venta del inmueble sito en la Provincia de San Juan, Depto. de Sarmiento. Lugar Cochagual. Finca denominada San José. Calle Avellaneda s/n° compuesto por dos fracciones. Fracción A de una superficie de 23 hectáreas 6.022,31 m2. y Fracción B de una superficie de 1.853 hectáreas 5.574,96 m2. La oferta presentada en los autos es por U$S 600.000. Los oferentes deberán acreditar la personería que invoquen. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la Sede del Tribunal hasta el día 14-8-2000 debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. Sin otra identificación externa que la caratula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha presentación podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (Vgr. Estatutos Sociales. Constancias de su inscripción en la I.G.J. N° de CUIT). El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien. Así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 15-8-2000 a las 10.30 en presencia del actuario, del síndico y de todos los interesados que deseen concurrir. Todos los oferentes presentes tendrán derecho a superar la mejor postura presentada en dicho acto mediante la puja que dirigirá el juzgado. Hágase saber que sólo serán admisibles las mejoras que al menos superen el 5% a la mejor oferta expresada. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la sindicatura "A" Dres. Aguilar Pinedo Rascado, Fernández y Asociados o con la persona que ella indique en el horario por ella propuesto (Tel. 4373-5579/7457). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de San Juan, en el Diario La Nación y el Diario de Cuyo de la Provincia de San Juan. El presente edicto deberá publicarse en forma urgente.

Buenos Aires, agosto de 2000.

Claudia Raisberg de Merezon, secretaria.

e. 4/8 N° 325.292 v. 7/8/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 21 (Av. Callao 635. 5to. piso, Buenos Aires) en autos "ROMO, CARLOS A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores (Expte. 84.151)", comunica por dos días, el llamado a mejorar la oferta presentada, de $ 1.150, por el automotor Renault Twingo, Berlina 3 puertas, dom. ACM 279, modelo '95, Motor A294990, Chasis VFIC0635512111677, depositado en Irigoín 959, Pdo. Malvinas Argentinas. La venta se realiza con el automotor en el estado en que se encuentra y que el comprador declarará conocer y aceptar. Las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el 14 de agosto de 2000, debiendo ser acompañadas por el depósito en garantía del 10% de la oferta. Comisión 10%. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de los sobres para el 15 de agosto de 2000 a las 12 horas.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/8 Nº 58.146 v. 7/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SEOANE BELLO, JOSEFA s/Concurso Preventivo" con fecha 28/6/00 se ha decretado la apertura del concurso debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/9/00, al síndico designado Ramil Raúl Atilio, con domicilio en Sarmiento 567, 2º p., Of. 217. Asimismo se fija el día 2/11/00 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 18/12/00 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 11/4/01 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

En la Ciudad de Buenos Aires, 10 de julio de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/8 Nº 55.579 v. 9/8/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de julio de 2000, en los autos caratulados "NANNI ADRIANA YOLANDA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NANNI ADRIANA YOLANDA (No presentó D.N.I.), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de setiembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de octubre de 2000 y el 12 de diciembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/8 Nº 324.879 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de julio de 2000, en los autos caratulados INSTITUTO INDEPENDENCIA S.R.L. s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de INSTITUTO INDEPENDENCIA S.R.L. (C.U.I.T. 30-530306166-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 4 septiembre 2000. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, Fíjanse al Síndico hasta el día 17 de octubre de 2000 para presentar un nuevo informe individual. El síndico designado es el contador Guimple Mario Eduardo con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/8 Nº 324.880 v. 10/8/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra a CASARIEGO SILVIA NOEMI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de noviembre de 2000 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, piso 4º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CASRIEGO SILVIA NOEMI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/8 Nº 324.967 v. 10/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/6/00, se decretó la quiebra a SUAREZ DE ALE, MARIA ASUNCION, D.N.I. Nro. 265.616, CUIL nro. 27-00265616-2, con domicilio en la calle Asunción nro. 3011, depto. "B", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-9-00. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 16-10-00 y 28-11-00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/8 Nº 325.115 v. 9/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "DISTRIHILOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 40.516, comunica por cinco días que los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el Sr. Síndico Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en Av. Libertador Nº 1078 —piso 7º— de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 8 de septiembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de octubre de 2000 y 1º de diciembre de 2000.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/8 Nº 55.400 v. 8/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, Doctor Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "KOHL y ULLMANN S.A.C.I.A.F. s/Quiebra", Expediente Nº 36.790, se ha decretado la QUIEBRA DE KOHL Y ULLMANN S.A.C.I.A.F. (Constituida mediante escritura pública Nº 2649 en fecha 3 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 11 de febrero de 1972 bajo el número 263 al folio 81 del Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Con domicilio inscripto en la calle Echeverría 3102 de Capital Federal, y ha sido designada Síndico la Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, décimo piso "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2000. La Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) intimar a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniendo a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; b) intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) disponer la interdicción de salida del país de los administradores de la fallida; d) cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 9 de noviembre de 2000, y supletoriamente la del día 23 de noviembre de 2000, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/8 Nº 324.940 v. 10/8/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 07.07.00 se decretó la quiebra de NEF S.R.L., Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º "C", Capital Federal. En mérito a lo dispuesto por el art. 202 de la ley concursal, hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación del deudor en concurso preventivo pueden requerir la verificación por vía incidental. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el Nº de CUIT de la fallida es el 30-64720746-0
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/8 Nº 325.027 v. 10/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04.07.2000, se decretó la quiebra de CARUSO HUGO WALTER, en la que se designó síndico al contador Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º "5", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 06.12.00 y 21.02.01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 4 de julio de 2000...publíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/8 Nº 324.935 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30.06.2000, se decretó la quiebra de CAPITAL CONSTRUCTORA S.A., en la que se designó síndico al contador Mario Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797, 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.10.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 01.12.00 y 16.02.01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 2000...publíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/8 Nº 324.937 v. 10/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la Av. Callao Nº 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de julio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO HISPANO S.R.L. Se ha designado síndico al Dr. Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Montevideo Nº 589, 1º piso, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de octubre de 2000 y 19 de diciembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de abril de 2001 a las 9:30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/8 Nº 55.570 v. 9/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635 piso 1º de Cap. Fed., hace saber que con fecha 21.06.00 se decretó la apertura del concurso preventivo de NIDIA BEATRIZ ROMERO, siendo designado Síndico la Contadora Alicia Suriano, domiciliada en Carbajal 3993 de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos hasta el día 14.09.00. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 27.10.00 y el normado por el art. 39 de la misma ley el día 11.12.00. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 L.C. el día 10.11.00. Se fijó la audiencia informativa para el día 20.03.01 a las 10,30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27.03.01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/8 N° 57.892 v. 8/8/2000

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 2

Se hace saber que, por ante el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, Secretaría de la Dra. María Fabiana Garro, se ha decretado la ampliación de plazos del concurso preventivo de la firma "LANTA S.A." para los acreedores con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, la que tiene denunciado domicilio legal en calle Chacabuco 681, Pta. Alta, de la ciudad de San Luis, haciéndose constar: a) Carátula del proceso: "LANTA S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente 08-L-99, no existiendo socios ilimitadamente responsables; b) Síndico interviniente: José Alberto Furnari, con domicilio en calle Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, ante el cual los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando los títulos pertinentes, pudiendo concurrir para ello, hasta el día 22 de agosto de 2000, y a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnacio-nes y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, tendrán hasta el día 7 de setiembre de 2000. Asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de marzo de 2001 a las nueve horas, a los efectos previstos en el art. 27 de la LCQ. c) El presente edicto se publica por el término de cinco días en un Boletín Oficial de la República Argentina suscripto por Secretaría del Tribunal.
María Fabiana Garro, secretaria.
e. 3/8 Nº 55.499 v. 9/8/2000

Se hace saber que, por ante el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, Secretaría de la Dra. María Fabiana Garro, se ha decretado la apertura de concurso preventivo de JUAN DE DIOS RODRIGUEZ, LE Nº 4.179.575, que tiene denunciado domicilio legal en calle Chacabuco 681, 1º piso de esta ciudad de San Luis, haciéndose constar: a) Carátula: "RODRIGUEZ JUAN DE DIOS s/Concurso Preventivo", Expediente 05-R-2000; b) Síndico interviniente: José Alberto Furnari, con domicilio en calle Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, ante el cual los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando los títulos pertinentes, hasta el día 22 de agosto de 2000, y a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, hasta el día 7 de setiembre de 2000. Asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de marzo de 2001 a las nueve horas, al efecto previsto en el art. 27 de la LCQ. c) El presente edicto se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina suscripto por Secretaría del Tribunal.
María Fabiana Garro, secretaria.
e. 3/8 Nº 55.500 v. 9/8/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA DE LA 2DA CIRCUNSCRIPCION RIO NEGRO

Nº 3

La Dra. Susana Teresa Burgos, titular del Juzgado Civil Nº III en lo Civil, Comercial y de Minería de la Segunda Circunscripción de la Pcia. de Río Negro, con asiento en la ciudad de Gral. Roca, Secretaría Nº IV, hace saber que en los autos "SANTOS GENCHI S.A. y EXPLOTACIONES RURALES INACAYAL S.C.A. s/Concurso preventivo" (Expte. Nº 32.864-IV-2000) con fecha 16 de junio de 2000 se presentó el concurso preventivo de las firmas SANTOS GENCHI S.A., CUIT 30-54094606-6, con domicilio legal en Villa Regina y EXPLOTACIONES RURALES INACAYAL S.C.A., CUIT 30-51096254-7, con domicilio legal en Capital Federal, y ambas con sede administrativa en Avda. Gral. Paz 428 de Villa Regina, Río Negro, resolviéndose su apertura el 23 de junio de 2000. Se ha fijado hasta el 8 de setiembre de 2000 la fecha hasta la cual los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico designado Cra. Susana Daniele con domicilio en calle Neuquén 1622 de Gral. Roca, Río Negro. El informe individual se presentará el 10 de noviembre de 2000 y el Informe General el 19 de febrero de 2001. La fecha de la audiencia informativa y el vencimiento del período de exclusividad se fijarán una vez cumplidos estos recaudos. Publíquese por cinco días.
General Roca, 6 de julio de 2000.
Paula M. Chiesa, secretaria.
e. 1/8 Nº 55.358 v. 7/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/8/2000 - Vence: 7/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/07/00	LUCAS JOSE DEMEY	57855
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/07/00	PEDRO SANTIAGO BOTTARINI	55408
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/07/00	FASSOLO LIDIA ANA TERSILLA	55432

e. 3/8 Nº 141 v. 7/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

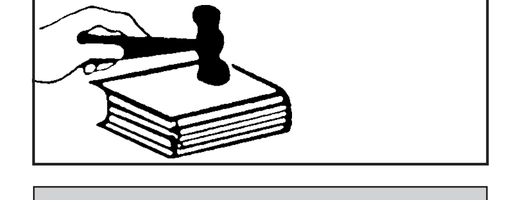
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/8/2000 - Vence: 8/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/07/00	PABLO ALFREDO ARAMBURU Y YOLE JUANA TRINI	55477
6	U	SILVIA CANTARINI	24/11/99	MARIA ADELAIDA ETCHEVERRY	57972
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/06/00	LUNA CARLOS	57983
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/05/00	JUANA RODOLFA CEJAS	55480
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/05/00	JUAN CARLOS CESARONI	57938
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/06/00	NANA GENTILINI	57975
16		LUIS PEDRO FASANELLI	12/07/00	MARIA FAUSTINA ROMERO Y DEMETRIO ROMERO	57969
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/07/00	LIBIA CECIRA ARDIGO	58003
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/07/00	ENRIQUE ANTONIO LOPEZ	55564
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/07/00	ANA CORRADI DE QUARANTA	57928
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/07/00	MARGARITA ANA JAQUET	57954
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/07/00	ADA MARIA TERESA TASSILE	57999
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/07/00	CARLOS ALBERTO RODELES	58004
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/06/00	PASTORA VAZQUEZ	57932
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/06/00	MANUEL PALMEIRO	57939
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	14/07/00	ORFELIA SELVA , IRENE SELVA Y AIDA CASTORA SELVA	58005
31		MARCELA A. PENNA	12/07/00	FRANCISCA PAULA BORGESE	57951
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/07/00	JUAN JOSE VIETRI	57979
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/07/00	YOLANDA CATALINA JOSEFA CASTELLETTI	57960
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/06/00	LUZ DIVINA CURRAS	57946
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/05/00	LIVIO BRANZO	55481
43	U	ZULMA A. BERNUES PAS	5/07/00	FIGLIOMENI ERNESTO	57929
47	U	SILVIA R. REY	4/07/00	JUAN CARLOS HIGA	57942
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/07/00	HORACIO VICTORIO BISCARDI	57933
67	U	ROBERTO MALIZIA	11/07/00	ROSA CAVALIERI	58019
68		PATRICIA BARBIERI	14/07/00	POSAS ELSA IRIS	57931
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/07/00	VINIKIER PAULINA	57986
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/07/00	GONZALEZ LEON GENARO MARCIAL	57949
74		JUAN A. CASAS	13/07/00	RAUL ALBERTO BEGUY	57982
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/07/00	LUCIO CALONICO, MARGARITA JULIANA ISABEL BONIFACINO Y ROBERTO LUCIO FRANCISCO CA LONICO	55490
94	U	EDUARDO PARODY	23/06/00	LEONARDO JUAN TIGNANELLI	57953
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/00	ESPERANZA CASAL	57987
99	U	MARTA N. COCCIA	29/06/00	SARA LYDIA SANTANGELO	57930
101		EDUARDO A. CARUSO	14/06/00	JOSE ANGEL DI CARLO	55495
107	U	DARIO E. REYNOSO	12/07/00	HORACIO ALBERTO LAUDANO	57993

e. 4/8 Nº 142 v. 8/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, en autos: "VENTURINO GUILLERMO ANIBAL y Otro c/CAETANO ROSA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 42.170/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 24 de agosto de 2000, a las 13:00 hs., en el Salón de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 10, Piso 5to. y Un. Complementaria V de la Pta. Zótano y las 1/14 avas partes indivisas de la Un. Complementaria XIII de la Pta. Zótano, con frente a la calle Vilela Nros. 3902, 3904, 3906 y 3908, esquina calle Dr. Rómulo S. Naón, Nomenclatura Catastral: Cirscuncripción 16, Sección 55, Manzana 257, Parcela 1, Matrícula Nro. FR. 16-35989/10, U.C. V y Parte indivisa de la U. Compl. XIII, de Capital Federal. Según constatación obrante a Fs. 126 y 127, el mismo se halla totalmente desocupado y consta de las siguientes comodidades: es un ambiente que posee; baño, cocina,un placard y balcón al frente que da sobre la calle Dr. Rómulo S. Naón. Encontrándose todo el inmueble, en general, en regular estado de conservación. Dejando constancia que la U. Complementaria V pertenece a la baulera de dicha unidad y también le corresponde las 1/14 avas partes indivisas de otra baulera que es propiedad del demandado y de uso común. Superficie, según título, cubierta 23,91 m2, balcón 2,00 m2, Total 25,91 m2, Un. Complementaria V, cubierta y total: 2,50 m2, Un. Complementaria XIII, cubierta y total: 2,75 m2. Base Dólares Estadounidenses Diecinueve Mil (U$S 19.000.-). Seña 30%, comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante Escritura Pública, asimismo los interesses podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con OSN a Fs. 53, $ 6,88, Fs. 54, $ 4,25 y a Fs. 55 sin deuda al 2-12-99, con A.A. a Fs. 59, $ 31,05, Fs. 60, $ 120,40 y Fs. 61, $ 583,01 al 29-11-99, con GCBA a Fs. 67, $ 149,18, Fs. 68, $ 890,79, y Fs. 69 y 70, $ 12,12 al 28-12-99, por expensas a Fs. 111 vta. se subastará como si estuviera libre de deudas (Art. 598, Inc. 3ro. del C.P.C.C.N.). Dicho inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de agosto de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 4/8 Nº 58.037 v. 7/8/2000

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/AMIEVA CASTRO, JULIO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 92.046/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de agosto de 2000 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble situado en Florentino Ameghino 1144, Pdo. de Vicente López, Localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción

IV, Sección E, Manzana 61, Parcela 5, Matrícula 36.304, Partida 16.308. Superficie total 375,28 m2. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se ubica como F. Ameghino 1144, próximo a la estación Florida, Pdo. de Vicente López. Cuenta el bien en su frente con un pequeño espacio verde y un garage semi cubierto, en planta baja tiene living comedor de 7 x 4 m. aprox.; y un dormitorio que dan al frente, un baño completo, cocina con comedor diario y otro dormitorio con ventana al jardín del fondo, un lavadero y un amplio espacio libre donde se encuentra una piscina de aprox. 6 x 3 mts.; se accede a la planta alta por escalera interior, donde hay un dormitorio en "ele", otro dormitorio en suite con balcón que da sobre Ameghino y otro dormitorio con vista al fondo y además un toilette; asimismo se aclara que tanto en los dormitorios de la planta como en el baño de la habitación en suite y en el resto de la vivienda se encuentran en construcción, por lo tanto su estado de conservación es malo. El bien está ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, en un total de 10 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de agosto de 10 a 13 hs. Base: u$s 67.500.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/8 Nº 55.696 v. 7/8/2000

Nº 28

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/BALDIN, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 103.094/99 (reservado), autos donde se ha ordenado librar el presente ampliatorio del anterior ya publicado a los efectos de hacer saber a los interesados en la subasta que se efectivizará por intermedio del martillero Eduardo Abel Espósito el día 14 de agosto de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, a los 13 días del mes de julio de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/8 Nº 55.690 v. 7/8/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/COLOMBO, NORA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 32.432/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de agosto de 2000 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Vera 889/91/93, entre Gurruchaga y Serrano, UF 20, piso 7mo. y 8vo. (designado "A"). Superficie total 125,06 m2, porcentual 14,32%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 19, Parcela 10, Matrícula FR 18-9224/20. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el inmueble libre de bienes y ocupantes, y se trata de un dúplex con entrada por el 7mo. piso "A", contando en el mismo con balcón terraza, comedor y living, cocina, habitación y baño de servicio y toilette y en el 8vo. piso cuenta con un cuarto, baño compartimentado, dos habitaciones con balcón corrido sobre la calle Vera, lavadero cubierto con cerramiento en balcón hacia el contrafrente. Todo en buen estado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 22 y 23 de agosto de 2000, de 10 a 12 hs. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP. Base: u$s 100.834.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 132) por $ 977,48 al 29.2.00; por Expensas por $ 2.870,15 a Mayo de 2000, debiendo abonar $ 393,20 por mayo 2000; no posee deudas en Aguas Argentinas (fs. 120) al 28-2-00; ni en OSN (fs. 117) al 29-2-00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 4/8 Nº 55.702 v. 7/8/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 118.457/98 "STANISICH DE ZOTHNER, ELIZABETH c/ FERRARI, CARLOS ALBERTO s/Ejecuc. Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 15-8-2000, a las 12:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Fgta. Sarmiento nro. 105 e/Azopardo y Vta. Obligado, B° "Malvinas Argentinas" del pdo. de Pergamino. Nom. Cat.: Circ. I, Secc: K, Manz: 129a, Parc.: 8b. Part. 082-54184-7. Mat. 25.925. Ocupado por el demandado y 3 adultos en calidad de propietarios. Deudas: Municipal al 10-8-99 $ 60,87 por tasa limpieza y conservación vía pública y $ 455,83 por tasa servicios sanitarios. Fs. 63/4. Rentas al 5/7/99 $ 217,46. Fs. 54. OSN al 17/8/99 no cuenta con servicios, acotado al 2do. bimestre 1998, último período emitido por OSN. Fs. 70. Se trata de una casa que en su frente tiene un hall de entrada semicubierto, otra parte construida sobre línea municipal y entrada lateral para autos, es una construcción de material, con techo de losa y chapa, con revoque grueso en el exterior. En el fondo del terreno, separado de la casa principal, hay otra construcción sin terminar, sin revoques la que se utiliza como depósito con un cuarto de baño, que es el único que hay en la casa y es muy precario. La casa principal se compone de los siguientes ambientes: de liv. de 3,50 x 3,50, cocina comedor, 2 dormit., 1 espacio para el baño el cual está libre y sin terminar, con pisos cerámicos, y paredes con terminación de revoque grueso y fino en algunos lugares. Estado general es regular con algunas humedades y en otras con falta de pintura. La zona es de construcciones de baja calidad con calles de tierra. Base U$S 16.116. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 10 y 11 de agosto de 2000 de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 4/8 Nº 58.114 v. 7/8/2000

Nº 36

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 interinamente a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, PB, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "ZAMIT PEDRO LUIS c/DONATO DE VAN THIENEN AMALIA ANGELA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 109.535/95, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Tel. 4812-7780) rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 11,30 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: el inmueble desocupado sito en la calle Juan A. Buschiazzo Nº 3050 entre Av. del Libertador y Juan Francisco Seguí, UF 18, Piso 5º "C", de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Mza. 94 B, Parc. 16 C, Matrícula FR 18-1555/18. Superficie propia de 29,62 m2. Se trata de un departamento de un ambiente el que se encuentra dividido con un placard, cocina y baño, siendo malo su estado de conservación. Deudas: A.B.L. (fs. 162) al 8/10/99 $ 668,08; A.A. (fs. 154) al 8/10/99 $ 19,85; O.S.N. (fs. 85) al 26/12/96 sin deudas; Expensas (fs. 164) a Nov/99 $ 1.553,31. Base: u$s 27.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. No se permite la compra en comisión. Exhibición: 9 y 10 de agosto de 2000 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 4/8 Nº 58.147 v. 7/8/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, piso 7º, Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos "GEROLA Y CIA. S.A. c/LECORB S.A. s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 88.692/98", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel.: 4381-2598, 15-4416-3325), rematará el día 15 de agosto de 2000, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Avda. Juan B. Alberdi Nos. 4139/4143/4145/4147, con salida a Caxaraville 4158 de la Ciudad de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: 54; Mza.: 90; Parc.: 31b; y Parc. 7; Partidas Nº 0087131 y Nº 0004049, respectivamente. Superficie total s/títulos: 2076,52 m2.; desocupado. El inmueble, antigua fábrica de aceites con demoliciones parciales, conserva sobre la Avda. Alberdi un amplio local industrial (con sótano), que se comunica con dos andenes cubiertos que flanquean un callejón que cruza el predio con salida a la dos calles, la planta baja se completa con un amplio patio descubierto; en la planta alta, al frente, diversas dependencias semidemolidas. Sobre Caxaraville: un edificio de dos plantas, de sólida estructura, la planta baja es cruzada por la precitada calle interna. Todo en mal estado de uso y conservación, propio de una demolición inconclusa. La venta se realiza "ad corpus", al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 370.000, seña: 30%, comisión: 3% (más IVA), todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Gob. Ciudad de Bs. As.: Pda. 87131: $ 42.321 (al 14/7/00); Pda. 04049 $ 15.934,14 (al 14/7/00); Aguas Argentinas S.A. $ 86.399,42 (al 5/7/00); O.S.N. (E/L) $ 45.745,34 (al 4/7/00). Exhibición: los días 10/8/00 y 11/8/00 de 14,30 hs. a 16,30 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Página 12.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 4/8 Nº 58.140 v. 7/8/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia Etcheverry de Osores, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOPEZ, MARIA FRANCISCA y Otros c/IPPOLITO, JULIO OSCAR s/Daños y Perjuicios" (Expediente Reservado Nº 104.961/94), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 11 de agosto de 2000, a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles; 1º) La 57/120 parte indivisa del inmueble sito en Ameghino Nº 1728, U.F. Nº 5, Planta Baja, entre las calles Primera Junta y Eva Perón (ex Av. del Trabajo), de Capital Federal. Matrícula 1-2008/5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección "54", Manzana 65, Parcela 35. El mismo consta de : 2 dormitorios, uno de ellos muy grande dividido por un ropero, formando así otro dormitorio más; comedor, office y cocina; baño; patio cubierto y escalera que conduce a la terraza. En la parte posterior hay un jardín con camino de lajas y plantas varias, y una pequeña pileta de natación. Sobre el fondo del lote y lindero con la pared medianera, se ha levantado un depósito utilizado actualmente como taller de costura. Todo el departamento se encuentra en regular estado de conservación y pintura y ocupado por la señora María Palazzo, quien manifestó hacerlo en carácter de propietaria, y que vive allí con Fernando Palazzo, Concepción Batiato y Joel Ippolito. (fs. 520) Superficie Total: 229,29 mts.2 Porcentual 25,59%. Deudas: Aguas Argentinas $ 20,76 al 9-2-2000 (fs. 483) O.S.N $ 22,09 al 8-2-2000 (fs. 484). Impuestos Municipales: $ 1.117,27 al 9-2-2000 (fs. 482). Base: $ 30.000. 2º) (fs. 209) Juan Bautista Alberdi Nº 2432/34/36 Unidad Funcional Nº 40 Piso 5º "C", entre las calles Pedernera y Rivera Indarte, de Capital Federal. Matrícula FR 16030/40. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección "48", Manzana 107, Parcela 5. Se trata de un departamento con entrada individual por la calle Juan Bautista Alberdi Nº 2432, Piso 5º, e identificada internamente con la letra "C" y consta de: Living-comedor; dos dormitorios; cocina; lavadero y baño. Todo el departamento se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la señora Elida Noemí Maddoni, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilina con un contrato de locación válido y vigente con vencimiento el 28/02/2001, abonando los locatarios un alquiler mensual de $300 (fs. 526 vta.). Superficie total: 51,32 mts2. Porcentual: 1,27. Deudas: Aguas Argentinas: $ 124,40 al 8-2-2000 (fs. 465). OS.N.: no tiene deudas al 8-2-2000 (fs. 466). Impuestos Municipales: $104,25 al 21-2-2000 (fs. 464). Expensas: $ 1.025 al 31/7/99 (fs. 323). Base $ 25.000. 3º) Ramón Falcón Nº 2099 esq. Camacuá Nº 94, Unidad Funcional Nº 99, Piso 12 "E", de Capital Federal. Matrícula FR 5-18005/99. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección "48", Manzana 145, Parcela 12a. El inmueble tiene entrada individual por la calle Ramón Falcón Nº 2099, Piso 12º, identificado internamente con la Letra "E". El mismo consta de: Living-comedor; dos dormitorios; cocina y baño. Se encuentra desocupado y deshabitado. Superficie total: 49,72 mts2. Porcentual: 0,98. Deudas: Aguas Argentinas: $ 21 al 8-2-99 (fs. 455) O.S.N.: $ 17,60 al 8-2-99 (fs. 456). Impuestos Municipales: $ 567,79 + 312,19 (por modificación en el estado de empadronamiento) al 9/2/00 (fs. 453). Deuda por expensas: $ 2.406,15 Agosto 1999; Expensas mes de Agosto de 1999: $ 109,25 (fs. 388). Base $ 23.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. La seña: 30%. La comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio, dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba la subasta. Iniciado el acto, el público presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del Boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador, por quien haya sido el último postor, no pudiendo el adquirente ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Días de exhibición: 7 y 8 de agosto de 2000, en el horario de 9:00 a 11:00 el inmueble de Ameghino 1728 de 11,30 a 13,30 el inmueble de Juan Bautista Alberdi 2432/34, y de 14,00 a 16,00 horas el inmueble de Ramón Falcón 2099 esquina Camacuá 94c).

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 4/8 Nº 55.686 v. 7/8/2000

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital, comunica por dos días en el juicio: "PONTES SUSANA contra IANEO JORGE ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 99.653/98, que el martillero Carlos Alberto Sigwald (C.U.I.T. 20-04232447-8), rematará el miércoles 23 de agosto de 2000 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. La unidad funcional Nº 2 del primer piso y el 50% indiviso de la Unidad Complementaria I Azotea del inmueble sito en la Av. Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 4855/57, con entrada por el Nº 4857 entre Cervantes y Bermúdez de esta Capital Federal. Matrícula 1-71550/2. Superficie total de la UF 2: 84,74 m2., porcentual del 22,60% y de la U. Compl. 191,78 m2. porc. del 7,92%. El edificio está compuesto por tres departamentos distribuidos uno en PB y dos en altos, de una edificación moderna. La U.F. Nº 2, a subastar, se encuentra ubicada en altos y al frente y consta de living-comedor amplio, dos dormitorios, baño,cocina y terraza con lavadero. En buen estado de conservación y presentación. Libre de todo ocupante. Venta al contado, ad corpus y al mejor postor. Base $ 21.517,75; seña: 30%; comisión: 3%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del

Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días Miércoles 9 y Jueves 10 de agosto en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 37 al 15/4/99 a O.S.N. Sin deuda; a fs. 39/40 al G.C.B.A. al 15/4/99 $ 1.252,09 y $ 347,07. Expensas Comunes a fs. 66 Se hizo efectivo el apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/8 Nº 55.688 v. 7/8/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BRAULINSKA IRENE s/Sucesión" 123.752/95, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 17.08.00 a las 10:00 horas en la Sala Santa María de los Buenos Aires, sita en el 3er. piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal un inmueble que será exhibido los días 10, 11 y 14 de agosto de 2000 en el horario de 15.30 a 17.30 horas. Consta de tres ambientes con dependencia de servicio, según título, sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la Avenida Santa Fe Nro. 4002/06/08/10 esquina Gurruchaga 2478/2482, con entrada por Gurruchaga 2478, unidad Nro. 11 del piso 3ro. Capital Federal. Matrícula: Nº 18-1669/11 Superficie Cub. de 73.04 m2. Balcón 0,98 m2. Superficie total: 74,02 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 171, Parcela 1a. Porcentaje: 2,11%. Según constatación efectuada a fs. 283 tiene entrada por la calle Gurruchaga 2478 y está identificado como piso 3ro. "6". El que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos a fs. 287/291 consta de acceso principal y de servicio, hall de distribución, living-comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño completo, habitación de servicio con toilette de servicio y balcón francés. Estado de conservación: en total estado de abandono. Estado de ocupación: totalmente libre de ocupantes. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y Ad Corpus. Base: $ 44.550. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, a cargo del comprador. Se establece como condición de venta exigir a quien resulte comprador que, al suscribir el boleto de compraventa, constituya domicilio del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar del saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Informes y catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas. Tel. 4322-8144. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: G.C.B.A., Alumbrado, barrido y limpieza fs. 244/245 $ 771,92 O.S.N. $ 9,19, informe del 18.5.99 de fs. 240/241. Aguas Argentinas $ 365,32, informe del 7.5.99, fojas 238/239. Expensas comunes $ 3.680,61 informe del 8.6.00. Monto de expensas correspondientes a Junio de 2000 $ 94,25.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 4/8 Nº 16.273 v. 7/8/2000

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SURASKY DE PIENIAZEK, PAULINA y Otros c/QUELAVE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 134.002/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 1 de setiembre de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El bien embargado, ubicado en el partido de Pilar, próximo a Estación Garín del Ferrocarril Mitre, Lote 7 de la Manzana "C", Matrícula 24.470 (084). El Inmueble se encuentra situado en el "Club de Campo el Barranco", Partido de Pilar, próximo a la Estación Garín del Ferrocarril Mitre, sobre un lote de terreno de 722,11 mts. 2, al que se tiene acceso por la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2416 del Barrio Alberti, en la Localidad de Tortuguitas, Partido de Pilar, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IX, Sección "G", Quinta 7, Parcela 7. Sobre el Lote de Terreno Nº 7, se ha levantado una finca tipo chalet de dos plantas, con techos de tejas a dos aguas. A) Planta Baja: consta de: Amplio living comedor; dormitorio principal en suite; ambiente destinado a Taller; cocina; Office y baño. B) Planta Alta: Consta de un pequeño dormitorio y un amplísimo desván utilizado como: dormitorio de los chicos y play room. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación, pero tiene algunos faltantes de terminación, sobre todo en la Planta alta. Está ocupado por la Sra. Silvina Pinto Garrido, manifestando al momento de la constatación, desconocer el carácter en que lo ocupa, y vive allí con su marido el Sr. Oscar Dell Acquila (ausente en el momento de la diligencia), y sus 4 hijos menores. Deudas: Municipalidad de Pilar: $ 3.201,66 al 31/3/2000. Sudamericana de Aguas: No registra deuda al 17 setiembre 1999 (fs. 102/103). Aguas Argentinas: informa que el inmueble está fuera del radio de servicio al 9 marzo 2000 (fs. 115). Expensas: $ 4.776,86 al 10 de marzo 2000 (fs. 114). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, y Sellado de Ley: 0,5%, que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El precio de la subasta se depositará con más una tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Días de Exhibición: el 28 y 29 de agosto de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 4/8 N 55.697 v. 7/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 3116/18/24 contra COLLAZO TELMA sobre Ejecución de Expensas", (expte. Nº 16.972/97), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará el día miércoles 30 de agosto de 2000, a las 12.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233, de la Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 95, piso 3 , depto. "F" y la unidad complementaria L, planta azotea, que se individualiza como 3-F, del edificio de la Avenida Rivadavia Nº 3118, entre las de General Urquiza y 24 de noviembre, de la Capital Federal. Superficie total U.F. Nº 95: 99,95 m2. Porcentual 71 centésimos. Superficie total U.C. Nº L: 2,3 m2. Porcentual 3 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 9, sección 28, manzana 41, parcela 2. Inscripción dominial matrícula Nº 9-1284/95. Título de propiedad glosado a fs. 119/133. Ocupado por: Telma Dolores Collazo y, su nieta menor de edad; en carácter de propietaria. Consta de: dos ambientes, cocina, baño, lavadero chico, un patio grande descubierto y, la baulera; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 28 y 29 de agosto de 2000, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 137/138, al 29/10/98, años 1993 al 1998, $ 1221,66. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 140, al 12/11/98, años 1991 al 1993, $ 190,28. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 107, al 21/10/98, años 1996 al 1998, $ 253,60. Por expensas, fs. 180/181, al 2/3/00, años 1995 al 2000, $ 10.315; mensual 2/00, $ 101,65. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.250. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se le hace saber al adquirente que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6 , de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui Nº 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 4/8 N 55.699 v. 7/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr.: Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica desempeñada por Dr.: José Luis González, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CHILOTE ENRIQUE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 90837/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Te 4372-3430) rematará el día 14 de agosto del 2000 a las 12:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada la parcela a subastar U.F. 002 P.B. tiene su entrada por la calle 90, (Güemes 1320) casi esquina Mercedes 27, según informe proporcionado por el escribano obrante a fs. 118/19. Pdo. de Gral. San Martín, Localidad de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; la misma consta de un living 3x4 mts., cocina 3x4 mts., comedor 4x4 mts., dormitorio 4x4 mts., baño completo 2x1,5 mts., patio descubierto y garage. En la terraza hay otra habitación de 4x4 mts. Todas las medidas son aproximadas. La propiedad se encuentra desocupada. En buen estado de conservación a la fecha de la constatación efectuada por escribano. Edificada sobre un lote de terreno de 7 mts.x21,80 mts. lo que hace una superficie total aproximada de 213 mts.2. Porcentual 0,502 mm. Sup. cub. 63,04 mts. Semicub. 3,62 mts. Sup. desc. 33,90 mts. lo que hace un total de 100,56 mts., Todas las medidas son aproximadas. Base U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 320,03 al 29/10/99 (fs. 128) O.S.: no tiene deuda al 29/10/99 (fs. 138). A.A. $ 66,14 al 29/10/99 (fs. 123). Inmob. $ 406,38 al 29/10/99 (fs. 134). Nom. Cat. Circ. II, Secc. L, sub-parcela 00-02, Manz. 47, Matrícula 4111/2. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independiente de la conducta asumida por las partes e interesados, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien se exhibe los días 10 y 11 de dicho mes del 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 4/8 Nº 58.141 v. 8/8/2000

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils y Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel R. López, comunica por 2 días en autos INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PARA PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/MONZON, ALEJANDRO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria-Exp. N° 92.934/90, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 22 de agosto de 2000, a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en el Barrio Villa Libertador, Suburbio S, Dpto. Capital, de la ciudad de Córdoba, con frente al Pasaje s/N°, entre Av. Nelson y calle Congreso, edificado sobre Lote 26 de la Manzana 17, que mide 8 m. de frente al SO, igual medida contrafrente, por 30 m. de fondo - Superficie: 240 m2; lindando al SO c/Pasaje s/n°; al NE c/lote 51; al SE c/lote 25 y al NO c/lote 41. Dista 86,92 m. de la esquina con Av. Nelson y 33m. de la calle Congreso. Matrícula 211.186 (Capital II) - N/catastral: Circ. 31: Secc. 2; Manz. 17; Parc. 26. Conforme constatación de fs. 278/279, el bien no tiene chapa de numeración y se encuentra entre números 1524 y 1538 del Pasaje 5, pudiendo estimarse que la vivienda consta de 4 ambientes indiferenciados, correspondientes a living/comedor o cocina comedor; baño y 2 dormitorios amplios. Piso de cemento con rajaduras y aberturas solo con celosías, denotándose humedad en sus muros y deplorable estado de conservación. Ocupantes: Nelly Silvia Vélez de Peralta y su esposo Mario Ernesto Peralta, en calidad de propietarios según manifiestan. Deudas: D.A.S. Aguas de Córdoba: fs. 321/322 $ 221,36 al 3/12/99. Impuesto Inmobiliario fs. 318 $ 1.514,60 al 2/12/99. Dominio fs. 357 del 10/4/2000. Inhibiciones fs. 325/326 del 3/4/2000. La venta se efectúa con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ad corpus y al contado. Base $ 16.264,29. De no haber postores, transcurrida media hora, se subastará sin base. Seña 25% - Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, sin necesidad de intimación previa alguna, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Atento lo establecido por el art. 79 inc. 7° de la Ley 24.441, no procederá la compra "en Comisión", ni la indisponibilidad de los fondos provenientes de la subasta. Exhibición: Los días 17 al 21 de agosto, inclusive, de 10 a 15 horas. Más informes: al martillero tel/fax: 4371-3860 - 4784-9666 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6° p., Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 2 días en Boletín Oficial, Clarín y Voz del Interior.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 4/8 Nº 55.695 v. 7/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALEX DRIAN SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.747), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de agosto del 2000 a las 9:20 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick-up, modelo Volkswagen Saveiro, año 1994, motor N° UNB023811, chasis N° 9BWZZZ30ZPP272642, Dominio SKM 253, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1500. Comisión 10%, e I.V.A. sobre la misma en caso de corresponder a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 2.139,78 al 27/4/00 (fs. 102). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) con una antelación de 2 días a la celebración de la subasta, los que se abrirán el día anterior a la subasta a las 10:30 hs. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que la sociedad demandada está inscripto en el n° 6752 L° 86 de la IGJ (fs. 9).

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/8 Nº 55.685 v. 7/8/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos caratulados "SAXOTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Muebles", Expte. N° 72.162, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 22 de agosto de 2000 a las 10:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 13 lotes de bienes muebles, según catálogo entre los que se destacan: Entrepisos desmontables. Sup. cub. 105 m2, dos compresores, un lote de herramientas y repuestos, 21 máquinas tejedoras (marcas Rumi Lonati y Matec), 117 máquinas tejedoras con 4 sistemas de transmisión, lote cinta transportadora, 3 zorras, 2 balanzas, 6 máquinas de coser, muebles y útiles de oficina en block, lote de mercadería compuesto por medias, un lote de materia prima compuesto por cajas de algodón Uro y bolsas de lana, un automóvil Mazda 323 año 92,

un automóvil Mazda 626 GB 2D año 92, un automóvil Kia Pride 1.3.L. año 92. Condiciones de venta: sin base al contado y mejor postor Seña 30% más I.V.A. Comisión 10% más I.V.A. Exhibición días 18 y 21 de agosto de 2000 de 14 a 16 horas en Melincué 3959.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 4/8 N° 325.029 v. 7/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo sito en la calle Avda. Callao 635 piso 5° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "F.A.C.S.A. FABRICA ARGENTINA DE CADENAS s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 79.983 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Marconi 458 - galpón de aproximadamente 1750 mts2. Ad-corpus de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, individualizados como parcelas 8 y 9, Manzana D, y registrados catastralmente como C.III; Secc. A; Q. 1, M.K. Matrículas Nros. 68.760 y 68.761, cuyos títulos de propiedad y certificado de dominio y gravámenes obran a fs. 17/33/35 y 47/52 de este incidente. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. Se hace constar, la existencia de servidumbre de elecroducto informada en autos. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar, aquellas que corresponden al período anterior al decreto falencia deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522 y Art. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme Art. 240 de dicho ordenamiento. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. Del Fuero Comercial, hasta 3 días antes de la subasta en el tribunal; apertura de sobres se realizará dos días antes del remate a las 11.00 horas, en presencia del martillero y la sindicatura. La mayor oferta será la nueva base de remate y prevalecerá a igual oferta la presentada con anticipación. Otórgase a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No procede la compra en comisión ni la sección de Boleto de Venta. El bien se exhibe los días 10 y 11 de agosto de 2000 de 10 a 13 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/8 Nº 55.694 v. 7/8/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARTINEZ CASADO DE RENZO MARCELA (DNI 5.951.327) s/Concurso Especial" (Expte. Nº 72.536) que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6 Resp. No Insc.) y Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4 Resp. No Insc.) rematarán el día martes 15 de agosto del año 2000 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Andrés Pacheco de Melo 1958, piso 1º "H", U.F. 12, Capital Federal, Matrícula FR 19-1549/12, desocupado y consta de hall de entrada, amplio ambiente en "L" con arcada, baño completo y ambiente de cocina hoy transformado en escritorio o pequeña oficina de recepción. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 30,77 m2. Porc. 1,47%. Base $ 18.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero y regl. del art. 570 del C.P.— las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Visitar los días 9, 10 y 11 de agosto del 2000 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/8 Nº 324.733 v. 8/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 28, con sede en Callao 635 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROBERTO A. PIERINI Y CIA. S.A. (CUIT 30-51672931-3) s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Inmueble", expte. N° 70.374, que los martilleros Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el jueves 17 de agosto de 2000 a partir de las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. W, Manz. 42, Parcelas 14 y 16. Según constatación, ambos terrenos se encuentran delimitados por una pared perimetral de mampostería y poseen dos portones de chapa para el ingreso de vehículos. En el interior hay una estructura de hormigón para una futura edificación. Se encuentran abandonados y desocupados. Se destaca que entre ambos lotes hay otra parcela que no está integrada al remate, aunque sí físicamente por el cerramiento señalado anteriormente. Se venden: 1°) Parcela 14, según título, lote 26 de la manzana Once, Ptda. 47731, mide 8,66x43,30 metros, con frente a la calle Tres (hoy calle 78) entre Hipólito Almeyra y Primera Junta, Villa Libertad (título fs. 93/95). Base $ 10.000. 2°) Parcela 16, según título, lote 28 de la manzana 11, sobre calle 1ra. Junta (hoy 135) N° 1001 esquina calle Tres, Paraje Tropezón, mide 8,66x28,32 metros, Ptda. 60778 (título fs. 181/83). Base $ 6.600. Seña 30%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del CPCC, hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta en el horario de atención del Tribunal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC —postor remiso—. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Exhibición: 10, 11 y 14 de agosto de 2000 de 13 a 16 hs. o concertando cita en Uruguay 651 5° piso "B" de Capital Federal, teléfono 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/8 Nº 325.025 v. 10/8/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORONEL, JUANA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 171.873), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de agosto del 2000 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas (modelo Volkswagen Senda Diesel año 1995, motor Nº BE 884824, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ027744, Dominio ALR 998, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 1.440,25. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Para el caso de que la primer subasta fracasase por falta de postores, se realizará la segunda subasta con retasa del 50% 30 minutos después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiere subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. deudas en concepto de patentes: $ 1.615,54 al 29/10/99 (fs. 61). El adquirente deberá soportar las deudas actualizada que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 23.707.616.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Héctor Hugo Vifale, secretario.

e. 4/8 Nº 55.691 v. 7/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P/F DETERMINADOS c/CARDEZA, JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.516) (D.N.I. Sr. J. L. CARDEZA 8.296.346) que el martillero Cipriano E. Quesada (C.U.I.T. 20-04540299-2) rematará el día miércoles 16 de agosto de 2000 a las 10.15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo GOL GL, tipo sedán 3 puertas, año 1992, motor marca Volkswagen Nº UNB 824083, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ023937, dominio AGY 438 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 09.00 a 12.00 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 11.229,86 en efectivo, al contado y al mejor postor. En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada, el bien se subastará con la base reducida en un 50% y en el caso de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base (Art. 578). Comisión 8%. Deudas por patentes: $ 1.919,74 al 29/10/99 (fs. 60). El adquirente deberá soportar las deudas por patentes que graven el automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/8 Nº 55.700 v. 8/8/2000

Nº 18

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "INDUSTRIAS BACO S.A.I.C. c/ VUELCA TOODO S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un autocargador de contenedores marca Baco, capacidad 4m3 pintado color violeta obispo Nº 10.095. Base de $ 10.411,40. Comisión del 10% de no existir oferentes saldrá a la media hora sin base. El bien será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr., y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo establece el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta en 23-8-2000 a las 12 horas, las que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día en la Secretaría del Tribunal. El bien se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 2000 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Av. Monteverde 3645 de la localidad de Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/8 Nº 55.689 v. 7/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "TURRI EMILIO ROBERTO c/ARRIETA, HECTOR OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.702) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de agosto del 2000 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, 505 SR CONFO, año 1991, motor Nº 511853, chasis Nº 2070133, Dominio TTH 943, en el estado que se encuentre y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Rivadavia 10.574 Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.378,91 al 14/4/00 (fs. 85/86). El comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.973.258.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/8 Nº 55.683 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GODOY, MARIA ESTHER y Otros" (Expte. 21.550) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de agosto del 2000 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1993, motor Nº 5844984, chasis Nº L428-005303, dominio WIC 948, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela. Base $ 10.142,44. Para el caso de que la subasta fracasase por falta de postores, pasada la 1/2 hora se realizará una nueva con una base del 50% de la fijada, y persistiendo la falta de postores, transcurridos 30 minutos, se efectuará una nueva subasta sin base. Comisión 10%. En el caso de corresponder el pago del I.V.A., por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas por patentes: $ 2.271,22 al 31/5/00 (fs. 220) a cargo del comprador. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 16.290.155.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/8 Nº 55.684 v. 8/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos "CACCIOLA MARCELO OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 30.998 que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 15 de agosto de 2000, a las 13:30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el cincuenta por ciento indiviso de un inmueble sito en la Avda. Córdoba 1565/67/69, piso 3º "5" de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 10. Sup. total 140,89 m2. Porcentual 4,07%. Matrícula 20-989/10, con acceso por el Nº 1567. La unidad se encuentra sobre el contrafrente, cuenta con hall de entrada, living-comedor, y sobre el contrafrente tres dormitorios, dos con balcón y un baño en suite. Posee habitación y baño de servicio y un toilette, office formando "L" con la cocina y un pequeño lavadero. El estado material denota el paso del tiempo y la falta de mantenimiento. A la fecha de la constatación una de las habitaciones había sufrido un incendio. Se encuentra ocupado por la Sra. María Elena Cersósimo, titular del 50% restante, con sus cinco hijos, 4 de ellos menores de edad. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 20.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro de los tres días el nombre del eventual comitente, conforme art. 571, Cód. Proc. El saldo de precio deberá abonarlo mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104:5 del reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición 11 y 12 de agosto de 2000 de 14:30 a 17:30 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/8 Nº 324.775 v. 8/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Isabel Uzal, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/FRIGORIFICO SAN CAYETANO S.A.C.I.A.G. —sobre Ejecutivo— Expte. 10.720 que los martilleros Da. Sara S. Méndez de Oláran y D. Pedro Leranth subastarán el día once de agosto del 2000 a las 10:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad el 100% de la fracción de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en la localidad de San Cayetano (Pdo. de San Cayetano), Pcia. de Bs. Aires. Según informe del Registro de la Propiedad Inmueble (fs. 154/158) y 3º Testimonio Notarial de (fs. 137/143) parte de los Lotes 1, 2, 3, 5, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Manzana 86 según título designado en plano 116-15-70 como Lote Once a de la Manzana 18 que mide 57 mts. de fte. al S.E., 72 mts. de fte. al S.O., 4 mts. 24 cmts. ochava al S., con superficie de 4.495 m2 con 50 decímetros cuadrados lindando al S.E. calle Juan Claudio Magnin en m/manz. 80, al S.O. calle 6 de Septiembre en misma manzana, 87 al N.E. parc. 19 y al N.O. parc. 10 (Antecedente dominial Fº 28/959 - Necochea). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 18; Parcela 11a. Características del bien y estado de ocupación: La propiedad según constatación efectuada por la martillera como Oficial ad-hoc (22/5/97) manifiesta (fs. 389 vta.) que la misma está al cuidado del señor Lucio Bravo (Doc. Ident. 5.357.322) el cual manifestó que el establecimiento había dejado de funcionar desde hacía algo más de dos años. El inmueble posee sobre calle J. C. Magnin (ex calle 14 de Julio) amplias oficinas con baño en buen estado de conservación y pintura. El techado de dichas oficinas ese de losa hormigón con bovedilla de yeso y frente de ladrillos a la vista, sus otras estructuras, baños, vestuarios del personal, salas de envasamiento, barracas para despostado y charqueo, calderas, bóvedas de frío con suelo impermeabilizado y revestimientos de azulejos, techos de chapa con cabriadas y en algunos lugares bovedillas. Paredes de material alisado fino, color blanco. El estado general de estas dependencias es regular, necesitando algunas reparaciones de albañilería y pintura general. Posee amplias playas de maniobras (carga y descarga) con portones laterales sobre calle 6 de Septbre. En fs. 392, 393, 394, 427, 428, 429 y 430 se encuentran agregadas fotografías de plantas y construcciones del establecimiento. En el ángulo Oeste de la Parcela 11a con frente a la calle J. C. Magnin se desarrolla parte de una construcción moderna con playa de maniobras con portón metálico deslizable sobre rieles y en su interior en altos oficina y baño, el predio está a cargo de un cuidador-encargado Sr. Angel Mula (Libreta Enrolamiento 7.512.308) del Cuartel de Bomberos Voluntarios de San Cayetano quien manifestó no poseer ningún título que acreditara propiedad ignorando su existencia. Se deja constancia que la construcción existente ya mencionada se encuentra dividida por el eje que compartimenta las Parcelas 11a y 19a. A su respecto se encuentran agregadas en autos fotografías de dicho emplazamiento (fs. 427) correspondiéndole a la Parcela 11a una mitad de lo construido. Exhibición: El bien será exhibido el día 10 de agosto del 2000 de 15 a 17 horas. Deudas: (Sujetas a reajuste y actualización) fs. 330/1 - OSN al 30 octubre/96 $ 4.055,70 y $ 223,43 corresponde bimestres de los sigtes. años 1989/91/92/93/94/95 y 96 —fs. 334—; Municipalidad de San Cayetano al 22/10/96 $ 1.859,07, fs. 335; Rentas Pcia. Bs. Aires (al 31/12/96) $ 3.777,28. Condiciones de venta: Base $ 255.000 (doscientos cincuenta y cinco mil). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previo a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas en el acto del remate para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con fecha 15/8/97 el Tribunal dictó la sigte. providencia. Déjase establecido que el inmueble a subastar es el correspondiente a la parcela 11a. de la Manzana 18 que mide 57 mts. de frente al S.E., 72 mts. de frente al S.O., 4,24 mts. ochava al S. con superficie de 4.495,50 mts. que fueron embargados en el sub-lite conforme constancias de fs. 113, con abstracción de eventuales errores que pudieran existir con relación a los lotes que la integran, teniendo en cuenta la plancheta catastral agregada en copia a fs. 395. De acuerdo al proveído de fs. 407 vuelta, en el tablero de exhibición del salón de subasta podrá verificarse la ubicación geográfica de los mencionados Lotes mediante la exposición de los planos catastrales y obrantes en fs. 395 y 396. Se deja constancia que en fs. 559, Ap. IV del Proveído de fecha 21 de novbre. de 1999 el Tribunal resolvió… Teniendo en cuenta que parte del inmueble propiedad de la demandada se encuentra ocupado por el Cuartel de Bomberos de San Cayetano, intímase a dicho cuartel a fin de que en el término de diez días proceda a desocupar la porción del inmueble propiedad de la aquí demandada, bajo apercibimiento de disponer el deshaucio una vez aprobada la subasta. El comprador deberá denunciar el nombre de su comitente, si lo hubiere, dentro de tercero día de realizado el remate, debiendo asimismo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (arts. 571 y 579 del Código Procesal). Para mayores datos, folletos, fotografías y detalles descriptivos en el salón de subasta.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/8 Nº 58.124 v. 7/8/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "ALIMENTOS Y GOLOSINAS S.A. c/ALEGRE, RICARDO ENRIQUE s/Ejecutivo", Expte. 20.227 que el martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 16 de agosto del año 2000, a las 11:30 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Reconquista Nº 3836, esquina San José de Flores 5898, Villa Leoni, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circunsc. III; Sección F; Manz. 54; Parcela 1; Subparcela 1; Unidad Funcional 1; Polígono 00-01; Matrícula 39.173/1. Proporción 0,389%. Superficie cubierta: 44,68 m2. Superficie semi-cubierta 3,36 m2. Superficie descubierta 17,29 m2. Superficie total de U.F. 65,33 m2. Se trata de una construcción en dos plantas; en planta baja: living comedor, baño, cocina, patio y garage; en planta alta: 3 dormitorios y baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por los demandados. Deudas: OSN fs. 86 sin deuda al 19/5/98; Rentas fs. 82/3 $ 308,40 al 27/4/98; Municipal fs. 77/78 $ 442 al 23/4/98. Condiciones de vena: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercib. del Art. 580 Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 48 horas antes de la subasta y serán abiertos a las 12 hs. del día anterior al remate. Visitar los días 10 y 11 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/8 Nº 55.701 v. 8/8/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI CROCE GUILLERMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 50.196) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tomo III, Folio 119 del CMBB rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 10 hs. sobre el mismo, sito en calle San Martín Nº 1135 de la ciudad de Coronel Pringles, el siguiente bien: Un lote de terreno, con una casa, y con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Secc. "D"; Mz. 322; Parc. 8; Partida 12.356. Matrícula 7472, situada en la Ciudad de Coronel Pringles, Partido de Coronel Pringles. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará con la base reducida en un 25% $ 38.362,50 de contado y al mejor postor. Comisión 3%. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas y contribuciones las que serán a cargo del comprador exclusivamente. Revisar desde una hora antes de la subasta. El Bco. actor se encuentra facultado para compensar hasta el límite de su acreencia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de julio de 2000.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 4/8 Nº 324.941 v. 7/8/2000